AÑO 11. VIERNES 31 de agosto de 1855.--San Ramon Nonato, confesor. NUMERO 206.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Contrata de víveres del Apostadero.

Por disposicion de la Junta Económica del Apostadero se ha señalado nuevamente el dia 7 del entrante setiembre para el remate de la contrata general de víveres y géneros sueltos y la del vizcocho para las atenciones del Apostadero, cuya diligencia deberá tener efecto el dia señalado á las 12 de su mañana ante la citada Junta en la casa de la Comandancia general, hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones en la escribanía de mi cargo. Habana y agosto 20 de 1855.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 14-22

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo oficiado el Sr. Capitan de este puerto á esta Comandancia de que en la noche del 23 del corriente se encontró bajo la proa del ponton Villavicencio un bote particular atravesado sobre las dos cadenas, se participa al público para que el que se considere con derecho á él se presente en esta Comandancia á justificarlo y le sea entregado. Habana 27 de agosto de 1855.—*Almiras.* 3-27

Contaduría general de Rentas Marítimas.

El viérnes 31 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar en el destino del resguardo en Casablanca un pailebot caido en pena de comiso. Habana y agosto 27 de 1855.—P. O., *Artecona.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 30—No hubo hasta puestas del Sol ni quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Veracruz vapor de guerra mex. Iturbide, comand. el capitan de frag. D. Francisco Canal.
Para Cárdenas berg. am. Aravella, capt. Melcher, con bocoyes vacíos, por los Sres. Mauzer y comp.
Para Cádiz berg. esp. Atila, cap. Lopez, por los Sres. Peñasco, M. y comp.
Para Charleston berg. am. Adela, cap. Byers, por los Sres. Drake y comp.
Para Hamburgo berg. esp. Sebastian, cap. Ugalde, por D. Diderico Erdmann.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Amsterdam berg. hol. Activo, cap. Devrie, por D. H. Rottmann.
911 cajas de azúcar.—204 millares de tabacos.—15630 lb de tabaco en rama.
Para Copenhague berg. danés Oresund, cap. Hygns, por los señores Balbiani y comp.
500 cajas de azúcar.—712 millares de tabacos.
Para Nueva-Orleans frag. esp. Perfecta, cap. Treviño, en lastre, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Remedios gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con efectos.
Para Bajas y Mariel bal. Julia, pat. Arbela, con efectos.
Para Baracoa gol. Mercedita, pat. Sanchez, con efectos.

COMIENZAN EL 31 SU DESCARGA.

Berg. esp. Tres de Mayo, de Barcelona.
Vapor esp. Habana, de Liverpool.
Barca am. Medora, de Boston.
Barca belga Maria Theresa, de New-Port.
Frag. esp. Esperanza, de Santander.
Berg. esp. Teresa, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 30 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	1,691
Tabaco torcido, millares	928
Tabaco en rama, libras	15,630

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

No hubo.

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1,046
Tabaco torcido, millares	159

AUMENTO A LOS DEL DIA 29.

Azúcar, cajas	82
Tabaco torcido, millares	40
Tabaco en rama, libras	2,689

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. am. Medora, procedente de Boston y á la consignacion de los Sres. Utrici, P. y comp.
A D. A. Ferran y cp.: 2 fuelles.
A D. R. R. Torices: 4 cajas y 1 casco de ferretería.
A D. M. Pié: 1 casco.
A D. G. Lobé: 21 cajas de medicinas.
A D. M. F. de la Haza: 16 cuñetes de puntillas, 8 bultos de ferretería, 12 juegos tonas de madera.
A D. D. Martinez y Cortés: 3 cajas.
A los Sres. Moré y Ajuria: 4 atados, 1 bomba, 6 caja de ferretería, 31 lios de cáñamo, 12 cajas de ladrillos, 30 fardos de estopa, 6 cubiertos de hierro, 24 barriles de yeso, 1 barril.
A los consignatarios: 53 bocoyes, 1 caja.
A los Sres. Pereda, M. y cp.: 1641 adoquines, 1 trapiche.
A D. A. Guereda: 8 cajas, 8 atados, 1 casco de ferretería.
A D. C. Cook: 62 bultos de sillas.
A D. R. Marison y cp.: 532 atados de sillas, 50 cajas de sidra.
A D. C. de la Chattere: 9 cascos de cristales, 103 atados sillas.
A los Sres. Drake y cp.: 3 cajas de maquinaria.
A D. A. Vetering: 3 cajas de tocadores, 1 bocoy de cristales.
A los Sres. Mangoaga, D. y cp.: 15 dzas. cubos de madera, 5 bultos de goma elastica, 1 id. de ferreteria, 50 fardos de estopa, 150 tinas de madera, 12 dzas. de escobas, 2 bultos.

—De la frag. belga Maria Theresa, procedente de Newport, y á la consignacion de D. H. Rottmann.
A D. J. T. Crawford: 420 ton. de carbon.

—De la frag. esp. Esperanza, procedente de Santander, y á la consignacion de D. P. M. de la Arueña.
A consignatario: 1782 barriles, 102 medios y 202 sacos de harina, 2 barriles de chacolí.
A D. D. Aygoala: 4 cajas de libros.

—Del berg. esp. Teresa, procedente de Santander, y á la consignacion de D. F. Alvarez y comp.
A D. J. Mazorra y cp.: 2122 barriles, 100 medios y 140 sacos de harina.
A los Sres. Drake y cp.: 90 fardos de frazadas.
A D. L. R. Lavin: 16 sacos de lentejas.
A los consignatarios: 35 sacos de garbanzos, 2 barriles de aguardiente, 2 barriles de vino.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS

CUBA agosto 23.—Frag. am. Paul Boog, Dicen, Swansea.
CARDENAS 30.—Fraz. am. Octavia, Flood, de Portland.
Frag. am. Ranger, Adams, de la Habana.

SALIDAS.

CUBA 23.—Corb. esp. Victoria, Madariaga, para Trinidad.
Frag. franc. Louis Aimé, Gautel, para Marsella.
Frag. franc. Severe, Cazendre, para la Habana.
MATANZAS 28—Berg. hol. Jean Batiste, Dayall, para Montreal.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blanco inferior á regular	8½ á 9 rs. @.
—Idem bueno á superior	9½ á 10
—Florete	
—Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	
—Buenos á superiores	
Cogucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	6¼ á 6½
—Idem bueno á superior... 10 á 11 id. id.	6½ á 7
Quebrado inferior á regular.. 12 á 14 id. id.	7¼ á 7½
—Idem buenos... 15 á 16 id. id.	7½ á 8
—Idem superior... 17 á 18 id. id.	8¼ á 8½
—Florete... 19 á 20 id. id.	8½ á 9
Mascabados inferior á regular	No hay.
—Bueno á superior	

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	11 á 11½
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Madrid ... 60 dias	par á corta fecha 3½ á 6 p§ prem.
Barcelona ... á corta	
Santander	3 á 5 p§ premio
Cádiz	
Otras plazas de España	
Londres	11 á 11½ p§ premio.
Liverpool	á 11 p§ premio
Liverpool pag en Londres	
Bristol	
Bristol pagadero en Londres	
Glasgow	
Glasgow pagadero en Londres	
Greenock	
Greenock pag en Londres	
Paris ... 60 dias	á 1 p§ descto
Havre	
Havre pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy pagadero en Paris	
Ambéres	
Ambéres pagadero en Paris	
New-York ... 60 dias	½ á 1 p§ descto
Boston	
Baltimore	
Baltimore pag en New-York	
Charleston	
Filadelfia	½ á 1 p§ descto.
New-Orleans	½ á 1 p§ descto
Portland	
Portland pagadero en Boston	
Bangor	
Bangor pagadero en Boston	
Providencia	
Providencia pag en N. York	
Bristol	
Bristol pagad. en New-York	
Wilmington	
Wilmington pag. en N. York	
Monreal pag en New-York	
Halifax	
Halifax pag en New-York	
Francfort	
Francfort pag en Boston	
Onzas mejicanas	
Pesos idem en la plaza	
Pesos idem á bordo	
Pesos idem en depósito	
Pesos columnarios	
Descuento mercantil	8 á 8½ p§ premio anual.

ACCIONES.

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana	Sin operaciones.
Compañía de caminos de hierro de idem	
Compañía de almacenes de depósito de frutos en Regla	
Sociedad anónima del ferro-carril de Cárdenas	
Caja de descuentos y depósitos de la Habana	
Compañía de vapores de la bahía de la Habana	
Segunda Compañía de idem idem de idem	
Empresa del ferro-carril de Cienfuegos á Villa-Clara	
Empresa del ferro-carril del Júcaro	
Empresa del ferro-carril de Matanzas	
Compañía de almacenes de San José	
Compañía del ferro-carril de Matanzas á la Sabanilla, segundo tramo en la Union y Bolondron	
Compañía del ferro-carril del Cobre	
Compañía española de alumbrado de Gas	

CORREDORES DE SEMANA.

De Cambios.—D. José Lopez Roberts y D. José Pedemonte.
De Frutos.—D. Joaquin Martin y D. Manuel Pió.
Es copia—Habana 25 de agosto de 1855—Justo Antonio de Cortina, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. am. paquete Pacific, capitan Platt; admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Henkens, M. y comp. 23-24

San Sebastian con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Eozkarra, capitan Arecena, para cuyos puertos admite alguna carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 1 los Sres. Gutierrez y Casal. 20-21

Tenerife y la Orotava. Saldrá el 30 de agosto el berg. español Dos Hermanas: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y elegante cámara, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Severino Aguilar. Lo despacha en la calle de Chacon núm. 4— D. G. Madrazo. 9-21

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin goleta Primavera, su patron Brito: admite carga y pasageros. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 30 — D. A. Giral y comp. 10-25

Trinidad y Manzanillo. Saldrá desde Batabanó el 26 del corriente el pail. San Francisco patron Villarreal; admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llanusa. 8-23

Veracruz. Saldrá dentro de breves dias el muy velero berg. esp. Josefita, al mando de su acreditado capitan Gonzalez; admite carga á flete así como pasageros, para los que tiene una hermosa cámara. Se despacha por D. M. Santelices. 15-29

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad el pail. Liberal: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. Peña y Viriella. 8-29

Baltimore. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera gol. am. C. Stevens, su capitan Nichols: admite tabaco torcido y en rama á flete. Impondrán los Sres. S. C. Burnham y comp. 30

Hamburgo. Se despachará el 15 de setiembre la velera fragata bremesa Maria, su capitan Schwartje: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los señores Drake y comp. 17-30

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la frag. americana Ottawa, su capitan Reimer, es buque de primera clase, A n. 1½ entre los aseguradores de Nueva York: admite carga á flete, en particular tabaco en rama y torcido, y tambien pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle del Empedrado n. 2 sus consignatarios los Sres. Goycouria y H. 15-22

Nueva-Orleans. Saldrá el 31 del presente mes sin falta el berg. am. John S. Gittings, capitan Trendo: admite carga á flete y pasageros. Lo despachan los Sres. Noriega, O. y comp.

Londres. Se despachará el 28 de agosto el nuevo y velero berg. esp. Fe, su capitan Abaunza: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. Drake y comp. 20-10

Vigo y Cádiz. Saldrá para dichos puntos el 2 del corriente la frag. esp. Ana Teresa, capitan Sóñigo: admite carga para el segundo punto y pasageros para ambos. Impondrán los Sres. Noriega, O. y comp.

Hamburgo. Saldrá la semana que viene el hermoso berg. esp. Fernando, su capitan Aldamiz Echevarria, y admite tabaco en rama á A la tonelada de 2240 lb netas. Impondrán sus consignatarios los Sres. Stein y Wolff. 9-25

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. am. paquete John Ernst, capitan Wright: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Henkens, M. y comp. 13-20

Cádiz. Saldrá el 10 de setiembre la velera y hermosa fragata española Hermano Cenana: admite carga á flete y pasageros, á los que se brinda las comodidades que presta su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Fernando Gutierrez. Impondrán en la calle de San Salvador n. 2, los Sres. Aguilar y Carricarte. 29

Ambéres directamente. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. Esperanza, su capitan Mearrne: admite carga á flete. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 97, bajos del Liceo, su consignatario D. J. B. Hanel. 8-23

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. am. W. Clark, capitan Connie: admite carga á flete y pasageros. De otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Cañizo y H. 12-25

Havre. Saldrá inmediatamente la muy velera barca francesa Rose, su capitan Mazuen: admite carga á flete. De otros pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Cañizo y H. 9-27

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete Mary Elizabeth, capitan Doucey: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. Henkens, M. y comp. 8-20

Trujillo, Omoa é Izabal. Saldrá muy pronto el berg. esp. San Sebastian, capitan Manso: admite un resto de carga á flete así como pasageros, para los que tiene una hermosa cámara. Se despacha por D. M. Santelices. 15-29

Tabasco. Saldrá el domingo 3 de setiembre la gol. mex. Josefa Maria, capitan Martinez: admite un pequeño resto de carga á flete, así como pasageros. Se despacha en la calle de San Ignacio n. 116 por D. M. Santelices. 6-30

Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá el 3 de setiembre del surgidero de Batabanó la goleta costera Soltera, patron Vivero, y se advierte que solo tocará en los primeros puntos si se presenta un número de cargas suficiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fontanills y Llanusa.

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS.

Los vapores Cahawba y Black Warrior.

Habiendo sido arreglados completamente y reparados de nuevo continuarán otra vez sus viajes de costumbre, saliendo de Nueva York para Nueva Orleans el 25 agosto, tocando en este puerto en los dias especificados en la tarifa que abajo se espresa, siendo puntuales en su llegada y permaneciendo 4 ó 5 horas en puerto para recibir las malas y pasageros. El gran porte y tamaño de estos vapores unido á sus escelentes máquinas los hace ser la via mas segura, pronta y cómoda de comunicacion con los Estados Unidos. La cabal rapidez, atencion y finura de sus capitanes, sus espaciosas cámaras y salones, y el buen gusto y servicio de sus mesas, son atractivos para los pasageros de primera clase, único que se admite en esta línea, que rara vez se encuentran. Para los dias de salida véase la lista siguiente:

Para New Orleans.	Para New-York.
El Cahawba ... agosto 31	El Cahawba ... setiemb. 12
El Black Warrior setiemb. 16	El Black Warrior setiemb. 28
El Cahawba ... octubre 1	El Cahawba ... octubre 13
El Black Warrior octubre 16	El Black Warrior octubre 29
El Cahawba ... octubre 31	El Cahawba ... nov. 13
El Black Warrior ... nov. 16	El Black Warrior noviemb. 28
El Cahawba ... diciemb. 2	El Cahawba ... dic. 13
El Black Warrior diciemb. 16	El Black Warrior diciemb. 28
El Cahawba ... enero 1	El Cahawba ... enero 13

A los pasageros por esta línea se les advierte que al tomar sus recibos dejen sus pasaportes en la oficina de los consignatarios, pues ninguno que deje de tener su permiso del gobierno será admitido á bordo como pasagero. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de los vapores mala de los Estados Unidos, calle del Obispo n. 6 sus agentes C. Tyng y comp.

A Nueva-York en cuatro dias. El vapor correo de los E. U. CAHAWBA, su capitan Shufeldt, estará en este puerto de la Nueva Orleans sobre el 13 de setiembre verificando su salida á las pocas horas de su llegada. El pasagero paga en la Habana, y se advierte que tanto en este como en el Black Warrior solo se admiten pasageros de primera clase. Para mas pormenores informarán en la calle del Obispo núm. 6 sus consignatarios D. C. Tyng y comp.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

Sobre el 6 del próximo mes de setiembre estará de regreso de Veracruz el vapor Derwent, su capitan Rooks, tomará carga para Southampton, y en caso de no tener suficiente con la del punto mencionado tomará para St. Thomas.—El dia 6 sin falta prevendrán los conocimientos y el derecho exacto, advirtiendo que las cajas estén en buen estado como se tiene prevenido. Habana 28 de agosto de 1855.—José T. Crawford, agente.

VAPORES.

Veloz Cayero. Su capitan D. Juan Bautista Artaza.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares, y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ú otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares.
Tocará en la Teja, Sierra-Morena y los Pozas y llegará á Sagua los lunes, de donde regresará los miércoles tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los jueves.
Lo despacha en la calle de la Habana n. 167, D. José Gaviño.

El Habanero. Capitan D. José de Mendezona.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.
Setiembre 8—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 9.
9—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
10—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 11.
11—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
12—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO—Setiembre 15—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 16.
16—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 17.
17—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 18 por la mañana.
18—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
19—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 19.
NOTA—A la llegada del Habanero á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana.
No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 65.

El Almendares. Capitan D. Ignacio de Arellano.—Viaje de la Habana á Matanzas y Cárdenas.
Saldrá de la Habana los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas de donde saldrá para Cárdenas el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los juéves y domingos á las 10 de la noche. Los lunes á las 10 de la noche saldrá para Matanzas regresando para esta los martes á las 5 de la mañana.
Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas que deben pagar el flete en esta.
Precios de pasages.—A Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A proa 2$ 1 rl.—De Matanzas á Cárdenas en Cámara 3$. A proa 1$ 4 rs.
Es por cuenta del vapor el pago del real que exige el Gobierno á los pasageros que salen de Matanzas.
El vapor está atracado como anteriormente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los pasageros y carga hasta la entrada ó salida de dicho muelle. No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 65.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Villagarcía, Padron, Rivadeo y Gijon; y sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo, en Estremadura, las giran en la plaza de San Francisco los Sres. [illegible]

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes num. 19 los señores Fesser y comp.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, sobre Paris, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista. D. M. de Ysasi y comp.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la ultima de estas plazas cantidades en los restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19 D. José Pastor y comp.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe en esta Isla y sobre Veracruz y México la giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. Noriega, O. y comp.

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo num. 5 los Sres. D. Francisco Alvarez y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. [illegible] y comp.

Sobre Paris, Avilés, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid á la vista y en todas cantidades se giran en la calle de Mercaderes n. 90. D. J. de Castro Fonseca.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obra pia, por los Sres. Peñasco, M. y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander y Gijon las giran en la calle de Cuba número 115, los Sres. [illegible]

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de San Ignacio n. 60 los Sres. Comas y Viana.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia del espediente de la segunda seccion de la quiebra de D. Pedro Reyes, está mandado se anuncie al público que nadie haga pagos á dicho Reyes sino al síndico D. Ramon Herrera. Habana y agosto 23 de 1855.—*Fernando de Castro.*

A consecuencia del espediente promovido por D. José Antonio Lonea, capitan del berg. esp. Dulce Nombre de Jesus, de la matrícula de Bilbao, solicitando autorizacion para la reparacion de averías que sufrió dicho buque navegando de este puerto para el de Falmouth, está mandado se convoque por este órden á todas las personas que quieran hacerse cargo de la obra, justipreciada en 4,168 ps., para que hagan sus proposiciones por escrito en pliegos cerrados que se admitirán en la escribanía de este Tribunal hasta las 8 de la mañana del dia 1° del próximo setiembre, á cuya hora serán abiertos á presencia del capitan de la nave y sus consignatarios, y se adjudicará en el acto al que mas ventajas ofreciere. Y así mismo se convoca á las personas que quieran tomar á la gruesa ventura sobre el casco, quilla, aparejos y fletes del referido buque la cantidad de 6,0[illegible] ps., mas ó menos, para que presenten sus ofertas en la forma, dia y hora arriba espresada. Habana y agosto 27 de 1855.—*Fernando de Castro.* 3-29

ALMONEDA

El viernes 31 á las 11 de la mañana se rematará una negra de nacion gangá como de 32 años de edad, de oficio lavandera, planchadora y cocinera, propia para el campo, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el 1° de setiembre á las 11 de la mañana varios muebles de uso, tasados en 518 ps.

Por disposicion del Sr. Alcalde de primera eleccion se rematan el sábado 1° á las 11 de la mañana varios muebles de uso de casa, cuya tasacion se verificará en el acto de la subasta.

El lunes 3 á las 11 de la mañana se rematarán en la calle de Aguiar n. 24 varios efectos de materiales y lámparas para gas, por cuenta de quien corresponda.

El mismo dia y hora se rematará una negra como de 35 años, cocinera y lavandera á uso de feria.

El viernes 31 á las 11 de la mañana se rematará una negrita como de 14 años de edad propia para lo que quieran aplicarla, á uso de feria.

AVISOS.

Consulado general de S. M. B.

El viérnes 7 de setiembre se venderán en subasta pública y por cuenta de quien corresponda la goleta inglesa Fairne Hart, del porte de 90 toneladas, en el estado en que se halla en el puerto de Nuevitas.—Igualmente se venderá el cargamento de dicho buque que se ha salvado, consistente en unos 15 cocos de palo de Santo Domingo y unas cuantas toneladas palo de tinte procedente de la misma isla de Santo Domingo.—Tanto el buque como el cargamento serán vendidos al mejor postor sin reserva y libres de derechos para el vendedor.—La venta se verificará en el puerto de Nuevitas por D. Pedro Sanchez Dolz, delegado de este Consulado general de S. M. B., á quien se puede ocurrir para inspeccion de dicho buque y de su cargamento salvado hasta el dia de la venta. 22

AL COMERCIO.

Desde primero de abril del año de 1847 se halla depositado en los almacenes del muelle de Tricornia el cargamento de mineral de cobre que condujo á este puerto del de Bahia Honda la fragata inglesa Thomas Bell, y se suplica á la persona ó personas á quienes corresponda pasen al espresado establecimiento de Tricornia á fin de recoger dicho mineral y pagar el depósito que pesa sobre el artículo. Este aviso se publicará por el término de 30 dias, y vencidos se procederá á lo que haya lugar. Casablanca y agosto 1° de 1855. 30-19

Compañía española del alumbrado de Gas.

En la fábrica de la Empresa, situada en Tallapiedra, se vende el alquitran mineral á 5 centavos el galon y el coke por mayor y menor á razon de 4 reales fuertes el barril, ó 8$ la tonelada ó de 8$ si se toman mas de 5 toneladas á la vez. Los que deseen comprar mas de media tonelada de este último artículo pueden ocurrir á esta Administracion, calle del Inquisidor n. 31, donde se les proveerá de una órden para la entrega del coke en la fábrica. Habana 22 de agosto de 1855.—V. Soane, administrador general. 15

DE CHARLESTON A FILADELFIA,

viaje de 45 á 50 horas.

Pasage 20 pesos inclusa la comida.

La fragata de vapor QUAKER CITY, de la linea de su compañía americana, su capitan J. H. Holsdon, y de porte de 1800 toneladas.—Este nuevo y magnífico vapor, construido espresamente para dicha carrera, es uno de los mas grandes y veleros de los Estados Unidos, y por su construccion moderna ofrece la mayor seguridad y toda clase de comodidades.—Sale de Charleston los dias 10, 20 y 30 de cada mes.—De Filadelfia los dias 5, 15, y 25.—Sus consignatarios en Charleston son los Sres. Holmes y Stoney en el muelle de Boyce y comp., y en Filadelfia los Sres. Heron y Martin, n. 871, muelle del Norte. 6 m. 25 my

Se vende la fragata esp. Esperanza. Informará su capitan á bordo ó en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. de la Arueña. 8-30

VENTA DE LIBROS.

MAGDALENA.

Concluida enteramente con todo esmero y prolijidad la impresion de esta interesante novelita en un solo volúmen, que ha visto la luz pública últimamente en las planillas de nuestro periódico, se avisa á las muchas personas que con anticipacion la habian solicitado y al público en general que la hallarán de venta á 2 rs. tomo á la rústica y 4 idem idem perfectamente encuadernada en los bajos de esta imprenta, librería de Ramis, calle de S. Ignacio n. 16.

FOR SALE.

Album pintoresco de la isla de Cuba.

Richly bound with 26 views of Havana, and other Island locations with the plan of Havana and map of the Island. Price $8 25 cs. at I. May & Co, n° 6, Obispo street, between Mercaderes and San Ignacio. 9 Jun

MEMORIAS DEL GENERAL CONCHA

sobre el estado político, gobierno y administracion de la Isla de Cuba por el Exmo. Sr. D. José de la Concha, un tomo en 4° con un mapa. Acaban de recibirse algunos ejemplares de tan importante obra en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 111.

LIBRO NECESARIO.

El nuevo vademecum de los hacendados cubanos

ó guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, tanto alopática como homeopáticamente, 1 tomo en 4° 12 rs., idem á pasta fina [illegible]. Tratado de las enfermedades venéreas 1 tomo en 8° 12 rs. calle de la Obrapía n. 115.

LA CONJURACION DE MEJICO

ó

Los hijos de Hernan Cortés.

Novela histórica original de D. Patricio de la Escosura.

Quedando todavía en la librería de Ramis, calle de San Ignacio núm. 16, algunos ejemplares de la notable novela cuyo título precede, se anuncia á los amigos de la buena literatura que se venden á precio muy equitativo.

DICCIONARIO GENERAL.

De la lengua castellana, el mas completo, el mas correcto y tambien legible en sus definiciones y el mas uniforme en ortografía con arreglo á la de la academia de la lengua española; ademas el nombre de todos los pueblos de España con especificacion de la distancia á que se hallan de las capitales de provincia, contiene mas que todos los publicados una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanas, por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. J. Caballero, 1 t. en fol. grueso buena pasta. 6$. calle de la Obrapía n. 115.

MANUAL DEL CARPINTERO

de muebles y edificios seguido del arte del ebanista enumerando con los principios de arquitectura y del dibujo y trazado del carpintero y otras curiosidades, 2 ts. 3$. Cartilla de construccion naval 1 t. 2$. El arquitecto práctico 1 t. 3$; librería de SANS calle de la Muralla n. 22. 12-22

SERMONES

de Lacordaire pronunciados en Nuestra Señora de Paris, 2 t. en 4° 28 rs.; librería de SANS calle de la Muralla n. 22. 12-22

Historia de la destruccion de los jesuitas con cartas auténticas é inéditas documentos por Cretineau Joly, obra de interés para saber la verdadera historia de la compañía de Jesus 1 t. en 4° grueso con los facsimiles 3$.—Catecismo de la doctrina cristiana esplicado por Mazo 1 t. en pasta 5 rs.—El Eusebio por Montengon 4 ts. 20 rs. Portales de Armona, plaza de San Francisco. 12-25

ESCRITOS POLITICOS, por Balmes, 1 t. 4° 2 pesos. La Civilizacion, por id. 3 ts. 4° 12 pesos. Filosofía elemental 1 t. [illegible]. Las figuras de la Biblia 2 ts. 8° 4 rs. Obras de Bossuet 12 ts. [illegible] 17 pesos. [illegible] 3 ts. 4° 12 pesos; librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

OBRAS EN FRANCES. EDICIONES DE GRANDE LUJO.—Vida de N. S. Jesucristo 1 t. en 4° con lam. 6$. Las veladas de un padre de familia 1 t. en octavo con láminas 3$. Vida de todos los santos para cada dia del año, 1 t. con láminas [illegible]. Viage [illegible] célebres antiguos y modernos, id. id. 4$. Fastos de la Iglesia, 1 t. [illegible]. El Valmont de la juventud, id. id. El Robinson suizo, id. id. Historia de Luis XVI, id. id. Idem de Maria Antonieta, id. id. Boton de la juventud, id. id. Viaje pintoresco por la Suiza, id. id. La Rusia antigua y moderna, 1 t. lam. mas 3$. El parroco romano latin y frances 1 t. 18. Visitas al Santísimo, id. id. Imitacion de la Virgen, id. id. Idea de Jesucristo, id. id., y otros muchos. Calle de la Obrapía n. 115. 6-31

Anatomía descriptiva, esplicacion clara de todas las partes de que se compone el cuerpo humano, 1 t. en 4° con muchas láminas 2$. Anatomía aplicada [illegible] 1 t. en 4° con atlas [illegible]. Buffon, historia natural con los aumentos de Cuvier, 5 ts. con láminas finas iluminadas, 34$. Glorias nacionales, 6 ts. en 4° con láminas 25$. Calle de la Obrapía n. 115. 10-31

CUBA POETICA.

Coleccion de los versos de todos los poetas cubanos desde Rubalcava, Heredia y Siquiera hasta nuestros dias, acompañando á las entregas los retratos de casi todos los poetas que en esta obra aparecen.

Editores.— José Fornaris. José Socorro de Leon.

Obra única en su clase, y cuya 1ª entrega de dos pliegos y medio de lujosa impresion, verá la luz pública el sábado 1° de setiembre próximo, costando un real fuerte en la capital y real y medio fuera de ella en el interior.

VENTAJAS PARA LOS SUSCRITORES.

Del 10 al 12 de setiembre aparecerán las entregas 2ª, 3ª y 4ª, bajo una cubierta acompañándola otro retrato, y solo se cobrarán tres reales sencillos en la Habana y tres y medio en el interior, con lo que se conseguirá la mas pronta conclusion de tan interesantísima obra y con mas economía. A cada tres entregas irá un compuesto retrato, dándose dos en los subsecuentes si en ello se faltaren.

Los repartidores de la Floresta Cubana tambien lo son de Cuba poética. Se admiten suscritores en los mismos puntos en que á la Floresta y los agentes de este periódico en el interior tambien lo son de Cuba Poética. 6-31

OBRAS HOMEOPATICAS, TANTO PARA LOS MEDICOS COMO AL ALCANCE DE LAS FAMILIAS

Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

Diccionario de medicina, cirujía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria, sacado de las obras de Nysten y [illegible] aumentado con 800 voces é ilustrado con láminas intercaladas en el testo y revisado por el Dr. D. José Castells, 2 ts. 7$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

DE LA VIRILIDAD,

de las causas de su decadencia prematura, é instrucciones para obtener su completo restablecimiento: dedicada á todos los que padecen de resultas de sus escesos, de hábitos solitarios [illegible]; seguida de observaciones sobre el tratamiento [illegible] de la gonorrea y de la blenorragia, ilustrado con curiosos [illegible] anatómicos, notas, etc. etc., por el Dr. J. L. Curtis, médico consultor, num. 15, Albemarle street, Piccadilly, Lóndres.

"El fundamento de una buena vejez es una constitucion bien conservada en la juventud."

(Plutarco, de la educacion de los niños.)

OPINIONES DE LA PRENSA DE LONDRES

DE LA VIRILIDAD, POR CURTIS.—Este libro, del cual [illegible] ejemplares, describe los ocultos [illegible] en que estriba una gran parte de la felicidad humana, y da las [illegible] necesarias para huir de ellos... ¡Dichoso el país cuya juventud ponga en práctica las máximas filantrópicas y [illegible] contiene! Con esto cesaría la causa que hace [illegible] tantos matrimonios, y á una raza enervada sucederían individuos [illegible] fuerza y de salud, como en los buenos tiempos antiguos. (Crónica.)

DE LA VIRILIDAD, OBRA MEDICA.—Considero el [illegible] de la Virilidad como la mejor obra de este género que [illegible] en Francia é Inglaterra. El asunto es de la mayor importancia [illegible] no obstante muy descuidado por los médicos [illegible] la consecuencia funesta del vicio que forma [illegible]. Aunque los ejemplares que presenta [illegible] que he observado en mi práctica.

DE LA VIRILIDAD, POR CURTIS.—No vacilamos [illegible] que no hay uno en la sociedad á quien no pueda ser útil [illegible] ya se trate de un padre de familia, de un maestro ó de un eclesiástico. (Sun.)

Véndese á 15 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

SUELDOS LIQUIDADOS.

Solicitada mas y mas esta útil obrita para cobrar á pesar [illegible] tercios desde 1 á 3000$ mensuales, se anuncia á 4 rs. [illegible] en la librería de Sans, calle de la Muralla, en la de [illegible] esquina á las del Obispo y Mercaderes y en [illegible] Vapor, sedería la Elvira.

HISTORIA DE SANTA ISABEL

seguida de su admirable vida 1 t. 4° con 2 láminas [illegible] Vida de Santa Rosalía 1 t. [illegible] Vida de Santa Genoveva 1 t. [illegible] librería de SANS calle de la Muralla n. 22.

NOVISIMO

diccionario general de la lengua castellana, edicion de 1855, el mas completo que se ha publicado hasta el dia 1 t. 6$. librería de SANS calle de la Muralla n. 22. 11-31

Memorias del marques de Miraflores.

para escribir la historia contemporánea de los 7 primeros años del reinado de Isabel II, 2 ts. en 4° 2$. Historia del levantamiento y guerra de España por Toreno 3 ts. en 4° 6$ 2 rs. Historia de España desde los tiempos mas remotos hasta 1840 por Cortada, 1 t. en 8° con láminas 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113.

Memorias de Ultratumba

3 ts. 4$ 2 rs. España bajo el dominio de los Borbones 3 ts. en 8° [illegible]. Museo de los niños 1 t. 18. Poesías de la señorita Coronado [illegible]. Poesías de la señorita Armiño 2 ts. 12 rs. Poesías de [illegible] 2 ts. La resignacion 2 ts. 18. Waverley 2 ts. 18 [illegible] librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

La Medicina alopática juzgada por los mismos médicos, por Guyard, obra muy interesante para el estudio de la homeopatía 1 t. en 8° 28 1 rl. Los [illegible] homeópatas y el Dr. Mendoza, por el Dr. Crusen, 4 rs. Preceptos higiénicos por Rapou, 1 rs.: librería de Graupera, calle del Obispo n. 113.

Escritos sobre la homeopatía, á saber el Boletín Oficial de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, coleccion de artículos muy interesantes para todo médico homeópata, redactado por D. José Nuñez, y otros, 3 ts. [illegible] 1 t., el Homeópata, coleccion de artículos [illegible] completo en el Boletín 3$. librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

Monlau, higiene privada 1 t. [illegible] Monlau, higiene pública, 3$. Estas dos obras [illegible] originales del Sr. Monlau son de mucho mérito, y su venta ha sido tan extraordinaria que quedan muy pocos ejemplares de la numerosa edicion que se tiró: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

LIBROS DE TESTO PARA LA UNIVERSIDAD

Se encontrará un buen surtido para todos los cursos á precios muy baratos como se acostumbra en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.

Historia de la Isla de Cuba por Arrate, [illegible] Pezuela 1 t. en 4° grueso [illegible] Humboldt ensayo político sobre la Nueva España 4 ts. en 12° [illegible] Cartas del lord Chesterfield [illegible] sobre educacion 3$. Viages de Antenor por Grecia y Asia [illegible] 4° con láminas 4$. Viages de Enrique Wanton al país de las monas 4 ts. con láminas 3$. Viages del capitan Gulliver al país de los enanos 1 t. con láms. 20 rs. Historia de Napoleon por Norvins 4 ts. 20 rs. Memorias de Napoleon escritas por él mismo en Santa Helena 5 ts. 4$. Napoleon en el destierro 2 ts. 4$. La Jerusalen libertada poema del Tasso en verso 2 ts. 10 rs. Memorias de Ultratumba por Chateaubriand 6 ts. en 4° 5 ps. Portales de Armona.

María, la hija de un jornalero, con su continuacion [illegible] Teatro social por Fray Gerundio 2 ts. en 4° 6$.—Capilladas de Fray Gerundio 1 t. [illegible].—Recreo literario, coleccion escogida de novedades científicas, cuadros históricos, misceláneas [illegible] de costumbres 1 t. en pasta 6$.—Geografía universal por Letronne 1 tomo grueso 6$.—Historia del Consulado y del imperio por Thiers 9 ts. [illegible]. Portales de Armona, plaza de San Francisco.

Dupin de la profesion de Abogado 2 t. en 4° [illegible] Mayer, instituciones oficiales [illegible] Lermanier [illegible] Compte tratado de la propiedad 2 t. en 4° 2 ps. 1 rs. Compte tratado de legislacion 4 t. en 4° 4 ps. [illegible] derecho político 1 t. [illegible]. Véndense en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113.

DICCIONARIOS CASTELLANOS de Dominguez [illegible] 11$, el mas completo publicado hasta el dia, contiene todas las voces de ciencias, artes etc., 2 t. folio, pasta. Diccionario español-inglés y vice versa, con la pronunciacion por Velazquez 6$ y los pequeños á 4 y 5 $: librería de Graupera calle del Obispo n. 113.

EL TIO CANIYITAS

ó el Mundo Nuevo de Cádiz, zarzuela andaluza por D. José Sanz Perez: véndese á 4 rs. Obras jocosas, festivas y satíricas de Quevedo, 2 ts. 4 rs. El secretario español, nuevo estilo para escribir y contestar toda clase de cartas, 1 t. 6 rs. El Judío Errante, 11 ts. en pasta 20 rs. Los Misterios de Paris, 5 ts. en pasta, 3$. Portales de Armona, plaza de San Francisco.

GRAN FABRICA DE MUEBLES POR MAQUINA DE VAPOR.

Calle del Prado n. 51.

Montado este gran taller de ebanistería y tornería á la altura que corresponde á los adelantos del dia, y dirigidos sus trabajos por hábiles y acreditados operarios españoles, franceses y alemanes, se han introducido en él toda clase de reformas de buen gusto y solidez, pues auxiliados todos sus aparatos por la potente máquina que los mueve prepara con la mas prodigiosa brevedad y perfeccion sus primeras operaciones en los trabajos; y consecuente el dueño de dicha fábrica con el favor que le dispensa el público y las ventajas que en toda clase de muebles le favorece por medio del vapor, hará sus ventas con una considerable rebaja sobre los precios de cualquiera otro establecimiento de ebanistería.

Para la mayor comodidad del público, los depósitos de dicha fábrica son los muy antiguos y acreditados almacenes de muebles calle de la Habana n. 172 y 59, donde se encontrará á mas de los muebles elaborados en el taller un gran surtido de muebles estrangeros que todos los meses reciben del estrangero y realizan á comision. 31-8 ag.

Platería de San Agustin.

En este establecimiento se han recibido escopetas de dos caños inglesas y de Lepage, pistolas y relojes de patente: tambien se vende un quitrín en muy buen estado. 9-23

CACAO DE CUBA, cortes al pelo, vino fino de Jerez, moscatel y guindas en barrilitos de una y dos arrobas: calle de San Ignacio n. 97. 15-26

Los muebles de una casa, en muy buen estado, de caoba: en la calle de S. Miguel número 66. 4-28

Refino de 38 á 40 grados, superior en olor y sabor á cuanto se hace, propio para las boticas y para hacer toda clase de licores sin que en ellos se perciba el olor repugnante de la caña, como podrán convencerse cotejándolo con otro de la misma graduacion é igual al mejor que se destila: tambien hallarán en el mismo establecimiento toda clase de licores de la mejor calidad, y gas líquido de 38 á 39 grados: calzada del Monte n. 151, alambique. 30-2ag.

DOS QUITRINES, uno de eje de patente forrado de seda y otro de mediano uso: calle de San Ignacio n. 27. 4-28

DOS PIANINOS ACABADOS DE LLEGAR: calle de O-Reilly n. 54 de las tres de la tarde en adelante. 21-Ag.

UTILIDAD PUBLICA.

En la panadería del Ejército situada en la calle de Luz n. 32 han determinado sus dueños abastecer al público del escelente pan de agua que se elabora allí para el ejército, cuyas harinas son las mejores que constantemente recibe la sociedad que representa este vasto establecimiento. Los dueños dan por *medio y cuartillo* valor de real y medio, pues un pan igual al que recibe cada individuo de tropa, bien elaborado de 18 onzas de peso, es por cierto un precio bien equitativo y hace bastante favor al público en general. El tiempo y los hechos demostrarán la certeza de lo que llevamos dicho. 15-18

DOS ARREOS de tilburi ó carruage de un caballo completos y en muy buen estado por menos de su valor. En el establo El Siglo darán razon. 14

UN HERMOSO SILLON camero de resortes, forrado en marroquí punzó: calle de la Obrapía n. 112, esquina á la de San Ignacio. 16-19 Ag.

AVISO A LOS QUE ENCUADERNAN.

Carton superior á 2$ 1 rl. arroba: hay de todos gruesos y se vende por mayor y menor en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-29

HUANO DEL PERU.

Se vende por los Sres. Paiz, Hermanos y comp., quienes siendo los únicos comisionados para el espendio de verdadero huano del Perú en esta isla, hacen presente que no garantizan la pureza ni la legitimidad del que con este nombre se venda fuera del depósito que tienen establecido en esta plaza, cualesquiera que sean las marcas con que se introduzca y la procedencia que se le atribuya.

Los señores agricultores que quieran proveerse hallarán una abundante existencia de este abono tan útil, que se considera como necesario en todos los paises donde ha sido adoptado, hasta en algunos productores de azúcar. Impondrán mas por menor en el escritorio de la casa n. 80 calle de los Oficios. 30-27jl.

VINOS SUPERIORES DE BURDEOS,

A CUATRO PESOS Y MEDIO la docena de botellas: tambien se espenden por garrafones; casa de Mr. Auguste R. Lanzwel, calle de Aguiar n. 81, agencia general del Correo de Ultramar. 30-21ag

GRAN MUSEO DE ESTATUAS

y grupos de figuras de yeso,

Calle del Prado n. 87 á la derecha saliendo por la puerta del Monserrate.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á este ilustrado público apreciador de las bellas artes, que habiendo regresado de su viage ofrece un magnífico surtido de figuras de todo tamaño, estátuas para adorno de salas con sus columnas, y para jardines. Se alquilan figuras para fiestas de bailes y se componen de todas clases. Tambien se hacen cornizas y florones para las fábricas á un precio moderado. 8-28

GRANDES REBAJAS

sobre objetos de plata: jarros y palanganas á 13$; escribanías rica al costo, en 20 onzas una magnífica tabaquera de plata fina con el peso de 10½ libras, teniendo de costo 16$. En el Dedal de Oro calle de la Muralla núm. 89. 60-20 jl.

UNA MAQUINA DE VAPOR inglesa de medio uso, suficiente para moler hasta 3 mil cajas de azúcar, y tambien una partida de carbon animal. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 1, esquina á la del Baratillo. 30-10A

¡¡GANGA!!

BOTAS DE CHAROL Y BOTINES ELASTICOS

á 17 rs.—Zapatos de charol y botines á 11, 12 y 14 rs: calle del Teniente Rey n. 7, cuadra de S. Salvador de Orta, zapatería La Venus. 20-14agosto

VINATERIA Y CERVECERIA

CALLE DEL OBISPO N° 86.

A medio y cuartillo sencillo la botella de vino catalan.—Idem á 1, 1½, 2, 3, 4 y 5½ rs. sencillos. En garrafones á 20, 22 y 24 rs. fs. Vino catalan de 2, 3 y 4 años. Cerveza desde un real fuerte botella hasta 28 rs. docena y toda clase de bebidas; dátiles preparados en cajitas de 1, 2 y 4 libras á 4 rs. libra. 31-21jl

Por tener que ausentarse su dueño para la Península á restablecer su salud, se vende el alambique con todos sus enseres que está situado en el pueblo de Regla, calzada que va para Guanabacoa n. 25. 4-30

Balanzas para pesar cartas.

Se acaba de recibir de Lóndres una factura de balanzas para pesar cartas propias para casas de comercio, de las mas finas que se hacen. Librería de Wilson, calle de Mercaderes núm. 89, entre las de Obispo y Obrapía. 12-28

Muebles baratos.—Escaparates de caoba, idem de cedro, cómodas, idem de escritorio, buroes, butacas, sillas de caoba, idem de [illegible], sofaes, mecedores, sillas de rejilla, mesas y rinconeras, espejos, floreros, cuadros, quinqués, fardas, bombas, guardabrisas, tocadores, [illegible], lavamanos, mesas redondas de sala, idem de aposento, cunas, camitas, tinajeros, destiladores, mesas de jarros, carpetas grandes, idem chicas, bañaderas, [illegible], costureros, [illegible], sillitas de caoba, bastidores para bordar, una gran partida de catres con armaduras de mosquitero, colchones camas grandes, almohadas, biombos, esteras, bandejas de charol, infinidad de mesas para todos usos, una famosa guitarra y otros varios muebles; calle de Cuba, Gran Depósito, pasado la Merced, número 10. 10-28

UNA HERMOSA COPA DE CRISTAL para mostrador, un quinqué, una vidriera de vender por la calle y otra que puede servir para cualquier clase de establecimiento: en Regla calle Real núm. 50. 4-30

UN ELEGANTE QUITRIN hecho á todo costo y que no ha rodado, por ausentarse su dueño se dará en mucha proporcion: calzada de la Reina número 20. 6-25

LA FLOR DE MILAN.

Almacen de muebles, calle de la Habana números 179 y 189, entre Obrapía y Lamparilla.

Reformado y surtido este gran establecimiento con ricos y baratos muebles, hemos determinado venderlos con mucha ventaja para el comprador, tanto al contado como á plazo, pues que deseamos acreditarlo aunque sea perdiendo el 50 por 100. El que necesite muebles que venga á nuestro gran almacen y se les ganará. 30-10agosto

UN HERMOSO PIANO de Herz, de palo de rosa, escelentes voces, de muy poco uso, por la mitad de su valor; calle de los Oficios n. 16 darán razon. 15-20

PLANTAS FRUTALES.

En macetas y cajones advirtiendo que entre estas hay mangos, los ya con frutas. Tambien hay álamos y pinos, en la estancia conocida por de Morales, al pié del castillo del Príncipe. 15-23

CASCARILLA DE MERIDA, de huevo y de caracol, muy superior, en cajitas de una y dos libras á 5 y 10 rs. Acaba de recibirse una pequeña partida en la calle de la Habana n. 173 frente á la Flor de la Habana. 20-21Ag

Ladrillos refractarios.

Se acaban de recibir los legítimos ladrillos refractarios ingleses de patente: en el almacen de D. Feliciano Sanchez, en Casablanca, se espenderán á precios convencionales. 3 Ag.

UNA CALDERA PARA MAQUINA de vapor como de 6 caballos de fuerza, en buen estado y barata. Se podrá ver en la fundicion de San Lázaro y en la calle de la Muralla n. 31, escritorio de Mestre, tratarán de su ajuste. 15-28

PAILAS INGLESAS DE VAPOR para ingenios, de varias dimensiones: calle del Empedrado n. 39, escritorio de los Sres. Ross y Beance. 15-28

Aviso á las personas de gusto.

La Esperanza, establecimiento de ropas calle del Obispo esquina á la de Cuba. En este establecimiento se hallan de venta unos tapetes ó carpetas para mesas de comer ó para pianos de mesa, siendo de lo mas elegante que ha venido á esta capital. 10-24

INTERESANTE.

En la calle del Obispo última cuadra para la puerta de Monserrate n. 56, se venden sillas, sillones y mecedores de caoba maciza de varias hechuras por mayor y menor. Dichos muebles son trabajados con toda perfeccion y se venden á un precio tan barato como hasta la fecha no se han vendido: el motivo de la baratez es por realizar dichos muebles. Tambien se venden cinco máquinas, una de aserrar chapas, otra de aserrar calados, otra idem de curvas, otra de hacer molduras y otra de escoplear, cortar espigas y varios trabajos de carpintería: dichas máquinas se venden con mucha equidad. 6-17ag.

CASCARILLA DE PERSIA.

En la tienda de ropas La Palma, calle de la Muralla esquina á la de la Habana, y en Cárdenas en la tienda de La Paloma, se halla esta cascarilla perfumada tan suave y superior á todas las clases conocidas, sobre las que lleva tan justa preferencia por parte del bello sexo: se vende por mayor á precio convencional y por menor á dos pesetas la caja. 17 17agosto

LOS MUEBLES DE CAOBA que siguen por ausentarse su dueño, 6 sillas, 2 sillones, 1 mesa redonda, 1 idem de ala, 1 idem de noche, 1 lavamanos y un escaparate; son de poco uso y se darán baratos: calle de la Amargura n. 17.

HENO SUPERIOR DE AMBERES.

Se vende por mayor y menor á precios moderados. El portero de la casa calle del Empedrado n. 4 dará razon. 15-5

ESPEJUELOS

y lentes de oro, plata, plata dorada, carey, nacar y acero con cristales de todas graduaciones y colores; se ponen vidrios á espejuelos, lentes y relicarios; tambien se hallan constantemente de graduaciones inertes para los operados de cataratas; tienda del Telescopio, calle del Obispo n. 22, entre Cuba y S. Ignacio. 21-14ag

Azúcar en terron del ingenio Ponina.

Se vende por cajas que pesan de 8 á 10 arrobas: calle del Obispo núm. 34. 20-4Ag

GANGAS.

Nueva remesa de preciosos lazos de seda para vestidos de señoras á 2 rs. v. Tafetanes de cuadros de colores al nunca visto precio de 4 rs. v. Punto de seda labrado de hermosos colores propio para vestidos, chales y velos á 4 rs. v. Calle del Obispo esquina á la de Villegas, el Correo de Paris. 15-22

PIANOS TRASPOSITORES.

Estos instrumentos ofrecen una gran ventaja para los aficionados al canto, pudiéndose con facilidad trasportar una pieza de un tono á otro, por medio de una llave que mueve el teclado de derecha á izquierda ó vice versa, segun convenga subir ó bajar uno ó dos medios tonos, cualquiera pieza de música.—La solidez de estos instrumentos está manifiesta por la plancha metálica que tiene en el clavijero y en la parte inferior del instrumento como tambien por las barras de hierro interiores.—Se hallan de venta en el almacen de música é instrumentos de Edelmann y compañía, calle de la Obrapía, n° 12, donde tambien se halla un surtido de los últimos pianos de Erard y de Gaveau. 30-24ag.

MAGNIFICO RETRATO

DE S. M. LA REINA.

Se ha recibido de la Península recientemente un magnífico retrato al óleo y de tamaño natural de S. M. la Reina Doña Isabel II, copia fiel del tan celebrado de Madrazo y debido á uno de los mas inteligentes artistas españoles. Su escacto parecido, el mérito de su ejecucion, su gran tamaño, pues mide el cuadro cerca de tres varas de alto por dos de ancho, y el hermoso marco dorado y con relieves en que está contenido, lo hacen apropósito para el salon de sesiones de un Ayuntamiento ó de cualquiera otra Corporacion que quiera poseer la escacta efigie de Nuestra Augusta Soberana. Está de manifiesto en la sala de esta Redaccion, donde tambien se impondrá del precio.

Añil superior de Guatemala y Bengala.

Diez y ocho zurrones de añil de Guatemala de primera propio para embarcar para Inglaterra ó España, así como cuatro cajas de 300 libras cada una del superiorísimo de Bengala, que por primera vez ha llegado á este puerto, se halla de venta, advirtiendo que dicho añil ha sido introducido á depósito no siendo la calidad inferior que se necesita para este mercado. Escritorio de D. Cárlos Tyng y cp. 21

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

nuevo instrumento

PARA CHAPEAR, DESPAJAR Y OTROS USOS.

D. CIRILO R. WOODSON, pone en conocimiento de los Sres. hacendados que acaba de obtener Real cédula de privilegio por un *instrumento nuevamente inventado* por él, destinado á *chapear, despajar y otros usos*, con suma comodidad por el operario, y en tanto de que ha de merecer la mas completa aceptacion por ofrecer verdaderas ventajas, invita á aquellos á quienes pueda interesar para que pasen al escritorio de don Enrique Ignacio Echarte, calle de los Oficios n. 79, donde podrán examinar un modelo del referido instrumento y hacer los pedidos que tuvieren á bien.

RELOJERIA

DE DON ANTONIO SANCHEZ,

Calle del Aguila número 1[illegible]1, contiguo á la tienda de ropas La Zenaida.—Se hallará constantemente en dicha relojería un gran surtido de relojes de oro y de plata de acreditados fabricantes, tanto de señoras como de caballeros. Tambien se encontrarán de sobremesa y un surtido de cadenas de seguridad, llaves de oro y de plata, cajas de música grandes y chicas, contando la casa con una copa de cristales para los espresados relojes.

NOTA.—Se responde por un año de los relojes que se vendan como de las composiciones que se hagan, efectuándose estas como las ventas con la equidad que acostumbra.

ALMACEN DE MUEBLES

LA CORONA,

CALLE DE LA HABANA NUM. 58.

Conservando este establecimiento con sus numerosos favorecedores, y deseando merecer la confianza de todos en el ramo de ebanistería, ofrece al público hacer un rebajo sobre los precios de las notas que de cualquier otro almacen, y lo presente de muebles bien trabajados y modernos, el descuento será de un 5 á un 10 p% segun las clases y cantidad.

EL PAQUETE,

Calle de la Habana esquina á la de la Obra-pia.

Con el moderno nombre ASALTO DE MALAKOFF se ha recibido un surtido de barege de seda abrillantados de cuatro dobles calados lo mas elegante que se ha visto en la Habana, de colores del mejor gusto, como son lila, celeste claro, rosado, azul turquí y punzó á 5 rs. Hermosas granadinas de seda de cuartos grandes de colores imitando al [illegible] á 20 rs. v. Sayuelas de percal bordadas y calado formando picos y conchas que hemos vendido siempre á [illegible] las damos á 20, 25 y 30 rs. Un gran surtido medias de algodon legítimas inglesas para niños de 3 á 12 años.

Utilidad segura con poco capital.

Quiere enagenarse por no comprender el giro su dueño la chocolatería sita en la calle Real de Regla titulada El Vergel, inmediata á la plaza de toros, y en la misma impondrán.

LA HABANERA.

Confitería y chocolatería mecánica francesa.

Mr. Cognasse Beaupré ya bien conocido por los buenos productos de la fabricacion de sus chocolates, participa á sus amigos en particular y al público en general que sigue elaborando en este establecimiento el chocolate de AZAHAR, tan recomendado [illegible] como tambien el escelente chocolate homeopático para las personas delicadas, que primero lo ha elaborado en la Habana [illegible] de SALEP que tanta fama ha tomado en Europa.—El SALEP es la raiz bulbosa de una planta del género de las orquídeas que crece en los confines de la Persia y de la China; los orientales [illegible] hacen el mejor aprecio de ella en razon de la sustancia gelatinosa y gomosa que contiene [illegible] para restablecer las fuerzas agotadas [illegible] Sus preciosas y benéficas virtudes lo han hecho admitir como el mejor remedio en la composicion del chocolate [illegible] cuerpo, templar la acritud de los humores [illegible] tras enfermedades, ora por escesos de diversas clases [illegible] para combatir la tisis y otras enfermedades del pecho.

Se espenden en el mismo establecimiento los tan benéficos sirope y pastillas de goma arábiga y el sirope y pastillas refrigerantes de las esquisitas frutas frambuesas y grosellas de Europa.

EL QUITA-MANCHAS REAL E INFALIBLE.

En menos de dos minutos saca cualquiera mancha, sea de mugre, sorduras ó aceites; y tambien es especial para lavar los sombreros de paja y otros; calle de las Animas n. 4 y en la del Obispo n. 26.

CAFE.

En Ceiba del Agua, en la casa de los señores Corp y [illegible] hay una partida que se da á 12$ quintal.

UN QUITRIN en buen estado en 4 onzas: calle de la Zanja n. 20 frente al cuartel de bomberos.

SACOS.

Se vende una partida legítimos ingleses propósito para carbon de piedra, azúcar &c. en el escritorio de los Sres. Ross y Beance, calle del Empedrado n. 39. 6-21

AFRECHO FRESCO.

Interesante á las empresas de ómnibus y carretones.

En la calle de Chacon n. 12 y 13, [illegible] de la Real Marina, se está de venta á 2$ quintal.

GALLETA

superior de embarque, se vende en la calle del Aguacate n. [illegible] á 8 ps. quintal.

Cerveza escocesa en barriles de botellas enteras y medias idem, á precios que corresponden á su superior calidad, siendo la mas esquisita que viene de Europa á este mercado, en el escritorio de los Sres. A. Kohlbe, Luling y comp., calle del Teniente-Rey n. 8.

Velas de composicion de 4, 5 y 6 en libra, de superior calidad, se venden en la calle del Teniente Rey [illegible], escritorio de los Sres. A. Kohlbe, Luling y Cp.

PIANOS.

Calle de la Habana, al lado de la Camisería Especial, casa del profesor de música

DON JOSE COMELLAS.

En este depósito acaba de completarse un gran surtido de pianos ingleses y franceses, garantizándose ser legítimos de las afamadas fábricas siguientes y están á riguroso tono [illegible].

DE CALZON DE PRIMER ORDEN.

Collard & Collard, de Lóndres, última patente, clavijero de bronce.
Erard, Lóndres & Paris.—Boisselot, Marsella.—[illegible], Lóndres.—Pleyel, Paris.
Pianos de mesa y pianinos de las mismas fábricas.

NOTA.—Se espera un surtido de pianos alemanes construidos espresamente para esta casa, pudiendo darse á precios muy módicos, sin embargo de tambien garantizados para este clima. [illegible] Órganos para iglesias [illegible] uno para San Antonio de los Baños [illegible] que debia haber figurado en la Esposicion de Paris [illegible]. 60m. 31 Ag.

SE TRASPASA un establecimiento situado en la calle del Obispo, entre Mercaderes y S. Ignacio, [illegible] vidriera y mostrador, propio para cualquier [illegible] se dará en proporcion: informarán en la sombrerería de enfrente.

TODOS LOS UTILES de la fábrica de sombreros que fué de [illegible] y Cp., entre ellos hay una máquina de patente para dar bruñir, se da muy barato el todo y por partes por no ser del arte su actual dueño: calle de O-Reilly n. 101 frente á la de Cuba informarán.

Un estante para libros con hojas de cristal en 17$. [illegible] Una bomba de cristal en 3$ 4 rs. Una farola [illegible] calle de la Obrapía n. 115. En la misma se compran unas pequeñas [illegible].

Un elegante quitrin acabado de construir de [illegible] maderas y de última moda, forrado de grode de azul, con asiento como para tres personas cómodas; se dará en proporcion por no necesitarlo su dueño: calle de las Damas n. [illegible] impondrán.

TINTURA PARA EL CABELLO.

Con este nombre se espende en el baratillo Bolo, situado en la plaza del Vapor, una composicion muy conocida en el país y que la recomienda la antigüedad de su uso. Tambien se encuentra un rico surtido de efectos de fantasía para adornos de señoras, perfumería y prendería.

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 1855.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *agosto*	12	NUEVA-YORK, *agosto*	17
BARCELONA, *junio*	30	NUEVA ORLEANS, *agosto*	20
CADIZ, *julio*	12	CHARLESTON, *agosto*	6
PARIS, *julio*	31	MEXICO, *agosto*	1
LONDRES, *agosto*	1	VERACRUZ, *agosto*	5
LIVERPOOL, *agosto*	2	VALPARAISO, *junio*	29

En todos nuestros raciocinios de estos últimos tiempos respecto á la situacion de los negocios en la vecina república hemos partido siempre de un principio cuya ecsactitud no vemos aun motivo para poner en duda. Cierto es que ese país se mira lanzado á recorrer un nuevo y borrascoso período de su ecsistencia, y cierto asímismo que se le aprocsima una crísis cuya venida presentimos desde que la malhadada ley de Nebraska se presentó en la pasada legislatura del Congreso. Desde aquella época dispensamos á este asunto una atencion que acaso se reputó ecsagerada por quienes no conocían la naturaleza del lance, pero que sucesos posteriores no han tardado en justificar. Mas aun admitidas estas premisas, y conviniendo, como convenir debemos, en que si una lucha civil llegare á empeñarse será de las mas desastrosas entre cuantas la historia registra en sus anales, todavía debemos tomar en cuenta dos consideraciones de altísimo peso. En primer lugar puede haber posibilidad y hasta probabilidad de un desenlace hostil, pero nunca la cabal certeza. En segundo lugar, y aun cuando la pugna estalle, no se hallan todavía las cosas maduras para ese rompimiento, que estamos muy inclinados á presuponer para un plazo mas avanzado. Los ánimos se enagenan, las pasiones se encienden, pero el sentimiento de patriotismo y el de interés alcanzarán por ahora á sustentar la integridad nacional.

De consiguiente cuando oimos el virulento lenguaje que los escritores y hombres políticos del Sur emplean no les damos todo el valor que á primera vista parecen merecerse. Y las mismas impresiones produce en nuestra mente la lectura de esas lamentaciones al estilo de Jeremías con que el *Journal of Commerce* de Nueva-York y otros diarios de la escuela moderada suplican á sus conciudadanos que no se precipiten á disolver el pacto federal. No creemos que por el momento corra tal pacto peligro y cuando mas dudaremos del tino desplegado en familiarizar á sus lectores con semejante idea. La reaccion conservadora del instante puede comprarse demasiado cara á semejante costa. En cuanto á las filípicas del *Herald*, acostumbrado como lo está á burlarse de todo, y á escribir hoy en pro y mañana en contra, no valen la pena de mencionarse, pero van visiblemente encaminadas á mantener viva la agitacion para que así se lean y se compren muchos periódicos. Los escritos del *Union* entran hasta cierto punto en la misma categoría pues pertenecen á los artificios estratégicos de un partido que sobre todo aspira á ganar las prócsimas elecciones, y que procura atraer á sus filas á los espíritus tímidos pintando bajo el mas vivo colorido las consecuencias del triunfo de su adversario.

Mas hechas que sean estas salvedades, y habiéndonos puesto á cubierto contra el cargo de ecsageracion, ello es que la controversia ecsiste, y que para proseguirla se hace uso de un lenguaje que dejará quizás atónitos á cuantos no tengan de su energía completo conocimiento. Del primer hecho y de la preeminencia que esta contienda ejerce nos suministra un ejemplo la rápida decadencia de los *Know-nothings*, cuyo poderío se estrelló ante la tentativa de sofocarla. Del segundo aserto preferimos dar una muestra fiel traduciendo algunos párrafos del manifiesto dirigido á sus comitentes por el Hon. J. P. Benjamin, senador federal de la Luisiana y uno de los antiguos gefes de la bandería whig en dicho estado. He aquí pues sus palabras:

En la pasada legislatura del Congreso una proposicion para revocar la ley de prófugos reunió á su favor once votos *en el Senado!* Las últimas elecciones de senadores en el Norte han espelido de su puesto á muchos de los mas firmes y fieles defensores del derecho público. Shield, de Illinois, Dodge, de Iowa, Pettit, de Indiana, y Morris, de Nuevo Hampshire, todos ellos hombres de estado independientes, de conocida habilidad y elocuencia, y que sin temor pelearon por la causa de la justicia, se han visto reemplazados por declarados *free-soilers* y segun el estado actual de la opinion en el Norte no tengo duda de que la proposicion para abrogar la ley de prófugos contaría con veinte abogados dentro del senado, dentro de aquel senado que tenemos costumbre de considerar como el último asilo de la Constitucion, y que forma para su defensa una egida tan impenetrable que burla los rayos del fanatismo enfurecido.

¿Y como se presenta el caso en la otra parte de nuestro congreso nacional? Infinitamente peor.

La mayoría de la prócsima Cámara de Representantes está compuesta de *free-soilers*. Miembros eminentes hubo de la pasada Cámara, caudillos de aquella minoría facciosa que por un abuso de las reglas parlamentarias trató de anular la averiguada mayoría, á quienes se les oyó amenazar que volverian al prócsimo Congreso dispuestos á revocar la ley de Nebraska y la de prófugos aun cuando el gobierno se hundiese en el empeño. La mayor parte de esos hombres han sido reelectos despues de comprometerse con el pueblo de sus respectivos distritos á cumplimentar sustraidores designios en la prócsima legislatura mediante las adiciones que sabrán agregar á la ley de presupuestos. Así la ecsistencia de nuestro gobierno quedará sujeta á prueba durante el curso del entrante año.

Permítaseme aquí que para hacerme mejor comprender esplique los efectos de esa conducta que los traidores se proponen seguir.

La ley de presupuestos (*general appropiation bill*) es la que segun su nombre implica sanciona el pago de casi todos los gastos corrientes de nuestro gobierno civil. El sueldo de todos los empleados públicos, de nuestros magistrados, de los que recaudan y guardan en su poder y desembolsan las rentas de la nacion se halla autorizado por dicha ley. Si dejase de votarse las oficinas quedarian cerradas, los tribunales de justicia en suspenso, los empleados del tesoro imposibilitados de cobrar los tributos y la máquina entera del gobierno paralizada. Por de contado esta ley requiere la aprobacion de ámbas cámaras del Congreso y el proyecto consiste en agregarlo una cláusula por la que se revoquen la ley de Nebraska y la ley de prófugos, obligando al Senado á consentir en estas medidas anti-constitucionales ó á tomar sobre sí la responsabilidad de desechar el conjunto.

No titubeo en declarar aquí mi íntimo convencimiento de que la tentativa se hará en la prócsima Cámara de Representantes. Manifestaré tambien mis serios temores de que salga bien en aquel cuerpo y mi entera confianza de que el Senado persistirá hasta el fin en rechazar la inicua trama. Si tales temores se realizasen la prócsima legislatura llegará á su término sin que se voten las sumas necesarias para la administracion del gobierno y los representantes regresarán á sus hogares para dar cuenta de la conducta que hayan observado á sus propios comitentes. El Presidente se verá en la necesidad de convocar una legislatura estraordinaria para proveer los recursos indispensables al mantenimiento del gobierno y la única via de salvacion para el país consiste en que las masas del Norte al ver el peligro tan inminente y manifiesto que ecsija un ausilio resuelto é inmediato logren recobrar su razon. Pero si no eligieren la senda de tributar cuerda obediencia á la Constitucion y si con supino abandono prestaren asenso á la guerra loca y traidora emprendida contra el Sur, contra la Constitucion y contra la comun humanidad entonces los dias de nuestra república están yá contados. La voluntad y el ánimo me faltan á una para tratar de descorrer el velo que nos esconde un sombrío porvenir.

Tal es la pintura, algo fantástica quizá, que traza el legislador luisianés, pero que en cualquier caso nos autoriza á preguntar si el Sr. Benjamin ó sus hermanos mayores tuvieron causa bastante para demostrarnos afectada compasion cuando la ya gastada y siempre ridícula fábula de nuestra africanizacion se puso en tela de juicio. No discutamos empero. Despues de desear al escritor que nunca corran sus intereses peligros mas verdaderos que los que quiso para nosotros suponer terminaremos nuestra tarea de simples espositores, dando á conocer el remedio que Mr. Benjamin discurre como el mas adecuado á impedir los daños que amenazan. Su alocucion concluye con el adjunto párrafo:

Poseido de tales ideas respecto á la situacion de los negocios públicos no tomaré participacion en la pendiente campaña electoral del estado. Ni colaboraré en el conato de revivir la organizacion del partido whig, porque solo nos quedan sus cenizas y la ecsistencia del Fenix no es menos fabulosa en política que en historia natural. Esperaré el período que muy aprisa se nos viene echando encima en que no solo Luisiana sino tambien el Sur entero, animado por unánime impulso, pugne por sus mas caros derechos y en defensa de aquella constitucion que constituye su mas preciosa herencia. Cuando llegue tal dia, que muy pronto llegará, y cuando se hayan borrado las separaciones entre whigs, demócratas y *know-nothings*, confio que no se me hallará entre los últimos que acudan á lidiar en pro del gran *partido del Sur*, organizado para arrostrar y repeler las invasiones del abolicionismo, el fanatismo y la traicion del Norte.

Con esto nos despedimos del guerrero Mr. Benjamin, recordando por milésima vez que cuanto arriba se encierra de alarmante está en sus propias palabras, y no en las nuestras, pues antes bien tratamos de atenuar sus fatídicas profecías sujetándolas al criterio de la razon desnuda de todo acaloramiento.

La *Gaceta* de hoy en su parte no oficial, y con fecha de Puerto Rico 23 del corriente agosto, publica los adjuntos documentos:

Orden general del dia 23 de agosto de 1855.

Habiendo llegado felizmente á Puerto Rico el mariscal de campo *D. José Lemery*, nombrado por S. M. en real decreto de 26 de junio de este año Gobernador y Capitan general de esta isla, lo he entregado el mando que yo ejercia con la subinspeccion de las tropas y la direccion de las armas.

SOLDADOS: El General que me reemplaza es generalmente conocido en la profesion de las armas y en los mandos superiores. Para merecer la munificencia de la Reina no teneis mas que continuar siendo obedientes y leales y seguir fielmente su noble ejemplo. Al apartarme de vosotros os recomiendo de nuevo el puntual cumplimiento de vuestros deberes y la inalterable observancia de la disciplina militar. Finalmente no olvideis que siempre me será grato oir que sois dignos de elogio, y que cualquiera que sea mi destino futuro mis votos serán siempre por vuestro buen nombre.—*Camba.*

Habitantes de Puerto Rico:

En debido cumplimiento de lo que proviene el real decreto de 26 de julio último he entregado el Gobierno superior de esta isla al Escmo. Sr. mariscal de campo *D. José Lemery*, nombrado por S. M. para sucederme en él.

Al alejarme de vosotros me acompaña el sentimiento de no haber podido hacer lo bastante por vuestro mejor bienestar, fundado en los progresos á que está llamada esta Antilla atendidas la feracidad de su suelo, la naturaleza de sus producciones y su posicion geográfica. Mas desde el 31 de enero del presente año, en que me hice cargo de su alto mando, todos mis conatos se han dirijido á administraros con equidad y justicia como miembros de la gran familia española, proponiendome asi tambien llenar los deseos de la Reina y corresponder á la confianza con que se habia dignado distinguirme.

Si en ese corto período vino un suceso lamentable á perturbar por pocas horas el envidiable sosiego de que disfrutabais la tranquilidad y el órden se restablecieron pronto sin apelar á medidas estremas, innecesarias entonces en mi sentir, como lo ha confirmado la esperiencia y el país reconocido con aplauso espontáneo de muchos de vuestros pueblos; pero ese desgraciado hecho, altamente censurable, me proporcionó igualmente la consoladora satisfaccion de recibir nuevas pruebas de vuestra adhesion al Gobierno y de vuestra lealtad al trono de Castilla.

Continuad pues siendo súbditos sumisos y obedientes como hasta aquí: ausiliad con fidelidad las disposiciones de los representantes del Gobierno de S. M. y alcanzareis de este modo la pacífica prosperidad que de corazon os deseo, esperando que me conteis siempre en el número de vuestros sinceros apasionados.

Puerto-Rico, 23 de agosto de 1855.—*Andrés García Camba.*

PUERTO RIQUEÑOS: S. M. la Reina Nuestra Señora se ha dignado nombrarme para gobernar en su Real nombre esta isla favorecida por la Providencia. Al aceptar este espinoso cargo he comprendido el inmenso peso que echaba sobre mis hombros y los sagrados deberes que me impone la confianza con que S. M. ha tenido á bien honrarme. A la maternal solicitud por el bienestar de sus leales súbditos de esta provincia, al esmerado celo con que su ilustrado Gobierno desea promover los fecundos gérmenes de prosperidad que encierra este suelo privilegiado, se deberá indudablemente el feliz porvenir que ha de esperar, y le está reservado, y yo, fiel intérprete de sus sentimientos, consagraré con ahinco todos los instantes que permanezca entre vosotros para que á imitacion de mi digno antecesor tengan cumplido efecto los deseos de S. M. Así pues me presento entre vosotros lleno de confianza, porque conozco vuestra honradez, vuestra proverbial lealtad y vuestra adhesion al trono y á la fé en que vivieron siempre vuestros mayores, y sé que con estos sentimientos todo se puede alcanzar. Perseverad en ellos y todos unidos obtendremos la bendicion del cielo y en medio de la paz proporcionaremos á nuestros hijos una era de ventura y felicidad.

Puerto-Rico 23 de agosto de 1855.—Vuestro Gobernador Capitan General, *José Lemery.*

El *Constitutionnel* de Paris en un artículo sobre las fortificaciones de Kamiesch, que han transformado á ese punto de la Crimea en una plaza fuerte de guerra para los aliados, hace las siguientes reflecsiones:

"Puede decirse con verdad que la transformacion de Kamiesch ayudará igualmente, sean cuales fueren las contingencias, á realizar por completo el objeto de la campaña en la Crimea, puesto que Sebastopol, dominado por Kamiesch, que lo tiene asido por el cuello, por decirlo así, no puede ser ya utilizado para nada por el Czar. En efecto aunque supongamos que las eventualidades de la guerra ecsijan la presencia del ejército en otros puntos del territorio ruso ¿quien no comprende que algunos navios de los aliados situados en Kamiesch bastarian para destruir todo el poder ofensivo de Sebastopol?

Posibilidad de *movilizacion* para el ejército de los aliados, *anulacion* de Sebastopol para el imperio ruso, tales son pues los resultados de la transformacion de Kamiesch en plaza de guerra desde hoy mas centinela y guardian de la ciudadela moscovita.

Se apreciará fácilmente la inmensa influencia que pueden ejercer estos resultados en la campaña de la Crimea, y hasta qué punto pueden aumentar el valor y la perseverancia de nuestro heróico ejército. Y esa influencia cabe hacerla sentir mas lejos aun, pues la Francia sabe que sin abandonar su conquista puede ya mover á voluntad un ejército de 100,000 hombres y trasladarlo á donde quiera que lo ecsijan las necesidades de la grande y gloriosa causa por la cual combato junto con Inglaterra."

Este artículo del *Constitutionnel* [dice un periódico francés] ha producido cierta sensacion en Paris, habiendo creido algunas personas vislumbrar en él el prócsimo levantamiento del sitio de Sebastopol."

El general francés Forey, cuya conducta en la Crimea recordarán los lectores que dió lugar á infinitas hablillas, acaba de dirijir á la *Independencia Belga* de Bruselas la siguiente carta:

Sr. Redactor: Su diario del 15 del actual julio [artículo titulado *Correspondencia particular*] contiene un párrafo que dice casi la verdad acerca de mi posicion actual. Digo *casi* porque jamás se ha dicho la verdad pura en lo que á mí atañe. ¡Puedo yo esponerla en un diario! Si á ello no se opusieran mis principios bastarian á imponerme silencio consideraciones muy elevadas; pero lo que sí puedo decir, y aun debo hacerlo, puesto que la órden del dia del señor goberador general de Argelia no lo menciona, es que se me puso efectivamente de cuartel á *mi propia peticion*, no habiendo yo creido deber aceptar el mando de la provincia de Oran en las circunstancias en que se me dió.

He suplicado al Emperador que me permita esperar en esta situacion la llegada del momento en que pueda S. M. utilizar en servicio de la Francia mi adhesion á su persona de una manera mas activa y mas conforme á mis instintos militares que lo que hubiera podido hacerlo en Argelia.

Cuando mis amigos combaten en la Crimea me causa no poco disgusto este reposo á que me veo condenado; pero me anima la esperanza de que siendo solo momentáneo pronto podré desenvainar de nuevo la espada en servicio del Emperador, á cuya disposicion he estado siempre. Podrá Vd. hacer con esta carta lo que mejor le parezca.—De Vd. etc.—*El general Forey.*"

La *Independencia Belga* dijo del General que se le habia puesto de cuartel porque rehusó aceptar un mando inferior al que antes habia ejercido en la Crimea.

El *Diario* de Constantinopla del 19 del pasado inserta de oficio el aviso siguiente:

"Los redactores de periódicos en Turquía se servirán abstenerse de insertar en sus columnas noticias y pormenores referentes á proyectos de operaciones de los ejércitos aliados en la Crimea, puesto que su publicacion no puede menos de ser perjudicial. Darán á luz tan solo las comunicaciones de sus corresponsales que refieran los hechos de armas ya consumados.

Siendo imprescindible deber de dichos redactores seguir en sus artículos políticos la conducta moderada y discreta que conviene sobre todo en las actuales circunstancias la Sublime Puerta les advierte que toda contravencion á este aviso será castigada con la suspension temporal del periódico infractor, siendo dicha suspension mas ó menos larga segun la gravedad de la falta y mas severa la pena en caso de reincidencia."

A continuacion cumplimos nuestra promesa de insertar (suprimiendo solo algunas menudencias de nosotros mejor sabidas) el artículo publicado por el *Courier* de Liverpool bajo el título

PRUEBA DEL VAPOR HABANA.

El lunes pasado salió de nuestro puerto este buque para efectuar un viaje de prueba que dió los mas satisfactorios resultados. Hace algun tiempo que dimos la noticia de haberlo botado al agua en el carenero de Mr. Laird, en Birkenhead, donde tambien lo ha sido posteriormente el vapor *Vigo*. A este seguirán el *Cadiz* y el *Barcelona* con otros dos buques cuyos nombres aun no están decididos, y que todos pertenecen á la Línea de correos españoles. El constructor de dichos seis buques es Mr. Laird y el capitan John Ford, antes de nuestro puerto, pero ahora residente en Lóndres y bien conocido en Inglaterra por haber servido de inspector de todos los buques del *General Screw Company*, y tambien de la *Compañía de Vapores Sarda*, desempeña igual oficio de atender y vigilar la construccion de estos vapores españoles.

El *Habana* tiene un escelente aparejo de barco arreglado bajo la direccion del capitan Henderson y solo con sus velas debe ser buque de buen andar. Su casco es de muy buen corte y sus movimientos son superiores, estando notablemente escento de vibracion. La popa es elíptica con ricos adornos de talla que figuran las armas de España y en la otra no tiene ningun estorbo que embarace su andar. Sus máquinas, construidas por los Sres. Humphreys, Tennant y Dykes de Lóndres, son de la fuerza nominal de 400 caballos y llevan un tornillo de dos ojos y de 17 piés de diámetro. Dichas máquinas están construidas por el principio de accion directa y dan 57 revoluciones por minuto. Los cilindros son invertidos, ó en otras palabras están colocados cabeza abajo á fin de igualar la friccion del piston. Las máquinas tienen cuatro bombas de aire y su fuerza efectiva medida por el reloj ó indicador fué la de 1,3[illegible] caballos, que pudiera todavía aumentarse hasta 1,500 ó 1,600 caballos con 60 revoluciones por minuto. El buque tomó a bordo 850 toneladas de carbon para su viaje de prueba, llevando el calado de 16 piés 10 pulgadas inglesas á popa y 14 piés 10 pulgadas á proa.

Las cámaras del *Habana* están espresamente construidas para los climas de trópicos en que ha de viajar y para mayor comedidad de los pasageros son de mucho puntal, los camarotes mas grandes que de costumbre y la ventilacion tan perfecta como es posible que lo sea á bordo de un buque. Tambien tienen abundancia de luz, ni hay que olvidar lo elegante de sus adornos. La eleccion y distribucion de colores en las cámaras y camarotes ha sido objeto de especial cuidado. Los camarotes de la cámara principal están de blanco y verde claro con alfombras y cortinas de ramazones verdes. El salon ó cámara es de los mismos colores con las paredes de blanco y las cenefas de verde con molduras de oro. Las pilastras son de composicion, imitando al marmol y hechas en la afamada fábrica de los Sres. Jennens y Bartridge, de Birmingham, y no es dable concebir una cosa mas linda que esas pilastras, pues aun cuando sean pintadas esceden en hermosura y casi diremos en naturalidad al verdadero mármol. Las armas de España están representadas con ricos adornos en la testera de popa y la misma idea se reproduce en las puertas de los camarotes, que son de cristal de colores con idéntica divisa. Las pilastras á que nos hemos referido llevan capiteles dorados donde se ve el escudo de España con todos sus cuarteles en talla de alto, relieve de oro sobre campo rojo: Jamás hemos visto una cámara mas hermosa y sin duda alguna cuando este buque se presente en Vigo ó en Cuba será recibido con aplauso como el mas magnífico y elegante de la marina mercante española.

El *Habana* para su viaje de prueba salió del rio Mersey el lúnes á las 5 de la mañana y anduvo cruzando por las cercanías de la Boya de la Campana hasta cosa de las diez y media, que llegaron á bordo los convidados, que salieron á las nueve del muelle de Prince en un vaporcito de remolque. Todo el resto del dia se empleó en probar la maquinaria y en otras maniobras de náutica. La distancia medida desde la Boya de la Campana hasta la farola del Noroeste, que es la de 3¾ millas, se anduvo dos veces, la primera en 21¼ minutos con 55 revoluciones de la maquinaria por minuto y la segunda en 19 minutos y 50 segundos con 57 revoluciones.

Despues de estas noticias entra el periódico de Liverpool en una relacion de la comida dada á bordo con sus brindis y discursos de ordenanza, donde lo mas notable es el unánime testimonio de satisfaccion por los resultados del esperimento.

El capitan Ford, de cuya inteligencia y conocimientos prácticos ya se da arriba noticia, no titubeó en decir que aun cuando ageno de todas relaciones de amistad con los fabricantes de la maquinaria no podia menos de felicitarlos sinceramente por haber aplicado y perfeccionado los principios mas útiles para la navegacion mercante. Sentimos sobre manera que la falta de espacio no nos permita mas ámplios estractos, así como tambien nos obliga á suprimir las justas alabanzas tributadas por el periodista británico al digno capitan Grindas, cuyas prendas sin embargo son demasiado públicas en nuestra ciudad para necesitar de tal encomio. Recordamos sin embargo una circunstancia que puede echarse en olvido, y que redunda en honor del señor Grindas y en prestigio de su buque. El actual capitan del vapor *Habana* tiene ya cruzado 109 veces el Océano Atlántico entre América y Europa. Su digno compañero el capitan Carricarte parece estar ya nombrado para tomar el mando del *Vigo*.

MISCELANEA.

El *Diario* oficial de Verona en el territorio de Venecia desmiente con fecha 23 de julio el rumor que se habia corrido sobre el envío de grandes refuerzos al ejército austríaco en Italia.

—De Constantinopla avisan haber ocurrido grandes desórdenes entre los turcos que habia acampados en la costa de Asia para organizar la legion otomana al servicio de Inglaterra. La tripulacion del vapor de guerra frances *Eumenide* ayudó á sofocarlos, pero gran parte de los bashi-bazouks se ha dispersado con sus armas despues de cometer muchos escesos. No parece sin embargo que la desercion sea bastante cuantiosa para hacer abandonar el proyecto.

—La *Emancipacion* de Bruselas, órgano semi-oficial del gabinete belga, reitera en un artículo reciente sus seguridades de que aquel gobierno no sueña en abandonar su sistema de absoluta neutralidad en la guerra pendiente.

—Los partes oficiales y las correspondencias particulares de Argelia manifiestan que reina una tranquilidad casi desusada en aquella parte de los dominios franceses. Los árabes se ocupan mucho de la guerra de Oriente y dicen que sus afecciones están por la causa de Turquía y de los aliados.

—Un decreto imperial austriaco publicado en la *Gaceta* de Viena restablece para el reino de Italia las instituciones provinciales concedidas en 1815, y que desde los sucesos de 1848 se hallaban en suspenso.

—El baron Salomon de Rothschild, banquero y perteneciente a la primera generacion de esta dinastía financiera, acaba de morir en Paris á la avanzada edad de [illegible] años.

—El Czar ha condecorado con la cruz de caballero de la órden de San Alejandro Newski al príncipe Gortschakoff, su embajador en Austria, con la de San Vladimiro á Mr. Titoff, miembro de la Conferencia de Viena, y a Mr. Fonton, enviado ruso en Hannóver, con la gran cruz de Santa-Ana.

—La escuadra de los aliados en el Báltico constaba últimamente de 101 buques con 2563 cañones (85 ingleses con 2098 y 16 franceses con 468). Contaba la escuadra 23 navíos, 31 fragatas y corbetas, 29 vapores y cañoneras y 18 bombardas.

—En Jersey (una de las islas inglesas de la Mancha) se habia puesto en prision al hermano de Pianori [el italiano que atentó contra la vida del Emperador Napoleon].

—En el vapor de la línea Cunard *Asia*, salido de Boston para Liverpool el miércoles 15 del actual, marcharon á Europa el Sr. Cueto, ex-ministro de S. M. C., y el Sr. de la Figaniere, representante de Portugal cerca del gobierno de los Estados-Unidos. Este último iba con licencia temporal. El *Asia* llevó 157 pasageros y $[illegible] en oro.

—Una correspondencia de Constantinopla inserta en el *Semaphore* de Marsella dice que "ya nada positivo podemos saber de lo que pasa delante de Sebastopol, pues el general Pelissier ha tomado las medidas mas severas para impedir toda indiscrecion, de suerte que privados de cartas la mayor parte del tiempo, porque los oficiales no se atreven á escribir, ninguna noticia positiva y seria recibimos ya en esta (Constantinopla)."

"El sábado (agrega el mismo escritor) llegaron aquí en un buque de guerra en que los hizo embarcar el general Pelissier los corresponsales del *Constitutionnel*, otro diario de Paris cuyo nombre no recuerdo y el *Imparcial* de Esmirna."

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

El gas en la iglesia Mayor.—El Sr. Cura párroco ha tenido la feliz idea de introducir el gas en la sacristía y en las piezas contiguas: en ambas penden dos hermosas liras con sus correspondientes globos de cristal, teniendo cada una su luz en forma de abanico, y habiendo mandado un simple aviso á los Sres. de la empresa estos han colocado todo el aparato con solidez y lujo, no habiendo querido percibir un solo centavo del importe (48$). Esta accion es tanto mas digna de elogio cuanto que los donantes son estranjeros, y no ligados por lo tanto con nosotros ni en costumbres ni en relaciones de ciudadanía. El Sr. King ha merecido bien de la religion en este hecho generoso. Tampoco el Sr. Cortés, inspector, ha querido aceptar recompensa alguna por su trabajo.

Salubridad pública.—Es muy notable este año en nuestra ciudad: la muerte, es verdad, se ha ensañado en algunas víctimas distinguidas, pero en cambio la salud general es verdaderamente admirable, pues hemos sabido que en estos diez dias no han salido ni una sola vez los sacramentos para ninguna persona en toda la vasta jurisdiccion que comprende la parroquia. Es de creer que los grandes terraplenes que ha hecho la refinería en los manglares de Pueblo Nuevo disecando las aguas estacionarias en muchas calles contribuyen no poco á este feliz resultado y si paulatinamente se fuese haciendo otro tanto con las ciénagas del San Juan y se disecasen los manglares del Yumurí nuestra bella ciudad vendria á ser la poblacion mas sana de la isla.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes.—Segun tenemos entendido desde 1º de setiembre entrante empezará el curso de Academia mercantil en el referido colegio, sito en la calle de los Angeles n. 8. Su director, D. Francisco de P. Gelt y Márquez, comprendiendo la necesidad que hay en ese barrio de la clase de enseñanza mencionada, ha derminado instalar la Academia mercantil, cuyos ramos serán los siguientes: inglés, francés, teneduría de libros, aritmética por el sistema de Krüger, letra inglesa etc. etc. Las horas de clase serán desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche y para alumnos del colegio se abrirán además las de matemáticas y teneduría, todas á cargo de conocidos profesores.

Guanabacoa.—Sigue el *embullo* sin que ni lluvias ni calores puedan ser suficiente causa para detener ese afan de divertirse que en la presente temporada se ha despertado en la villa de las lomas. La vieja Guanabacoa semejante al ave Fénix renace de sus propias cenizas y cuando todo el mundo la creía exhausta de fuerzas y hastiada de fiestas he aquí que pretende convocar otra vez á los aficionados para un gran baile que se verificará el domingo 2 de setiembre en los salones del Hospital; último de esta temporada, segun lo dice la comunicacion que tenemos á la vista. Segun los preparativos la funcion será notable en todos conceptos, pues concurrirán á la funcion todas las señoritas á cuyo cargo ha estado la venta de los billetes para la rifa. Es decir que veremos reunido en ese baile todo lo mas florido de nuestra buena sociedad. Otro de los alicientes que este baile tendrá para los aficionados al positivismo es que se han de repartir entre los concurrentes 600 objetos de mucho gusto y valor que han sobrado despues de entregar los premios del Bazar, para cuya operacion deberá presentarse el billete de entrada, en cambio del cual se recibirá una bola que designe el número del objeto que deba recibir cada caballero.

He aquí el medio mejor de incitar á los morosos; *mamita* Guanabacoa se despide dignamente dando á cada uno de sus favorecedores un objeto que le traiga constantemente á la memoria tantos placeres como se han disfrutado bajo su hospitalario manto en la estacion mas rigurosa del año. No en balde Guanabacoa reune en su centro la mayor parte de dos aristocracias; su modo de proceder demuestra claramente tendencias al rumbo. Su convite ofrece á las almas románticas el aspecto de nuestras mas notables bellezas y á los que no conmueve mas que la prosaica realidad les presenta una variada coleccion donde encontrarán 600 objetos de gusto que el bello secso caritativo ha ofrecido para que sirvan de alivio á la humanidad doliente.

Teatro de Tacon.—Anúnciase para el sábado el Barbero de Sevilla, cuyos papeles se han distribuido del modo siguiente: El conde, Sr. Tiberini; D. Bartolo, Sr. Mancini; Rosina, Sra. Caranti; D. Basilio, Sr. Vita y Fígaro Sr. Corradi Setti. Aunque no creiamos que la dicha partitura fuese repartida como lo ha sido esperamos la noche de la ejecucion antes de emitir juicio alguno que tal vez resulte muy aventurado: sin embargo manifestaremos que personas inteligentes nos aseguran que el Barbero de Sevilla saldrá muy bien ejecutado por todos los artistas que toman parte en su representacion.

Atropello de un repartidor.—Ayer fué atacado y mordido por un perro en la calle de los Oficios frente á la Alameda de Paula uno de los repartidores de nuestro periódico en los momentos en que se ocupaba en su profesion. Hoy ha vuelto á repetirse esta escena, quedando el referido repartidor en un estado lastimoso, é imposibilitado por consiguiente de continuar en la distribucion de los números. Los suscritores que no hayan recibido nuestro diario habrán de dispensar esta falta, debida á tan desagradable suceso. Al mismo tiempo llamamos la atencion de la autoridad correspondiente sobre este acaecimiento, y sobre lo conveniente que sería el averiguar á que casa pertenecia el animal mencionado para que se aplicara el merecido castigo á las personas que contraviniendo á lo ordenado por superiores disposiciones esponen á los transeuntes á graves riesgos por tan punible descuido.

Santo Angel.—Nos hacen grandes elogios del bello y elegante adorno que se admira actualmente en el altar mayor de aquella parroquia, debido al celo de su digno párroco y esperamos que este laudable empeño de presentar el culto divino en todo su esplendor tendrá imitadores.

Música.—Tenemos á la vista un "Vals espresivo dedicado á sus condiscípulas por la Srta. Loló Comellas y titulado *Un recuerdo.*" Esta produccion ha merecido los elogios de muchos inteligentes y la recomendamos á las bellas filarmónicas, que la encontrarán de venta en la litografía del Progreso, calle de la Habana n. 37, entre Obispo y Obrapía.

Otra cuadra intransitable.—Un honrado vecino de la calle del Cármen nos suplica llamemos la atencion sobre el mal estado de dicha calle en la cuadra comprendida entre la calzada del Monte y la de Vives, y sobre lo mucho que agradecerian los habitantes de aquella cuadra que se procediera á la composicion del piso.

Liceo.—Anoche se verificó en ese instituto la funcion anunciada, ejecutándose con verdadera perfeccion la comedia en 3 actos y en verso *El hermano mayor*, original de D. Antonio Auset. Los socios de la seccion de declamacion se esmeraron en el desempeño de esa comedia y la escogida concurrencia salió sumamente complacida.

Zarzuelas.—Ya tenemos entre nosotros á la compañía zarzuelista del teatro de Villanueva y ya como prueba de su actividad ofrece para el sábado *El dominó azul* en los mismos términos en que se ejecutó en dias anteriores: á esta zarzuela seguirá inmediatamente la titulada *Los diamantes de la corona.*

Otro tenor para zarzuela.—No sabemos si será cierta la noticia que en su número de hoy da *La Prensa* sobre el ajuste del señor Tiberini para la compañía de zarzuelas que ha de trabajar en el Gran Teatro, pero nosotros no aconsejaríamos nunca á dicho señor saliese de su cuerda, en que puede alcanzar merecidos lauros, para emprender un trabajo nuevo para él y de un ecsito problemático.

La esperiencia ha probado que la zarzuela no admite mas que cantantes y actores que además de ser españoles pronuncien muy bien su idioma. De lo contrario el artista puede esponerse á una decepcion poco agradable para el que tiene medios de arrancar aplausos al público y brillar en otro género diferente.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Ramon Nonnato, confesor.—Portel en Cataluña fué el lugar donde vió la luz del mundo. No nació propiamente hablando y por eso se le llamó Nonnato. Se ejercitó en el oficio de pastor y se hizo religioso del órden de la Merced. Estuvo preso en poder de los sarracenos y padeció en las mazmorras indecibles trabajos. Fué cardenal de la Santa Iglesia de Roma y tuvo el consuelo de recibir el santísimo viático por ministerio de los ángeles. Ocurrió su muerte el 31 de agosto de 240.

FOLLETIN.

LOS NOVIOS.

POR

ALEJANDRO MANZONI.

CAPITULO XXXII.

[Continua].

En una ocasion quedó el lazareto sin médicos y con el ofrecimiento de crecidos sueldos y honores apenas y no tan presto se consiguieron algunos, pero en número muy inferior al que se necesitaba. Con frecuencia se halló tambien el lazareto tan escaso de víveres que se temió que la gente muriese de hambre; mas de una vez mientras se buscaban medios para adquirir comestibles ó dinero, esperando apenas encontrarlos, ó temiendo que no fuese á tiempo, llegaron oportunamente subsidios por donativo inesperado de compasion privada, porque en medio del estupor general y de la indiferencia con respecto á los demás, dimanada de tener cada uno que temer continuamente por sí, hubo almas siempre dispuestas á la caridad: otras hubo cuya caridad nació al cesar toda alegría terrenal, así como en el estrago y fuga de muchos á quienes tocaba vigilar y disponer hubo siempre algunos que gozando salud corporal se mantuvieron con valor, firmes en su puesto, y otros en fin que animados por la caridad tomaron sobre sí y desempeñaron animosamente cargos á que por su oficio no estaban obligados.

Donde resplandeció mas y con mayor generalidad el exacto cumplimiento de las difíciles obligaciones que imponian las circunstancias fué en los eclesiásticos. Los lazaretos y la ciudad jamás carecieron de su asistencia. En donde habia aflicciones allí se hallaban; siempre se vieron mezclados con los enfermos y con los moribundos, estando muchas veces enfermos y moribundos ellos mismos. Con los ausilios espirituales suministraban segun sus medios los temporales, haciendo todos los servicios que se exigió de ellos. Mas de sesenta párrocos de la ciudad murieron de peste, esto es, de cada nueve ocho.

Animábalos á todos con las palabras y el ejemplo el arzobispo, como era de esperar de su generoso carácter. Habiendo perecido en torno suyo casi toda su familia y estimulado por parientes y magistrados y aun por príncipes vecinos para que se retirase del riesgo á alguna quinta solitaria desechó el consejo y las instancias con el mismo ánimo con que escribiendo á los párrocos les decia: "Estad prontos á abandonar esta vida mortal mas bien que esta familia, estos hijos nuestros; marchad gustosos contra la peste como á una fiesta, como á un premio, cuando haya que ganar un alma á Jesucristo." Al paso que no omitia ninguna de aquellas precauciones que no le impedian cumplir con su obligacion, sobre cuyo objeto dió tambien instrucciones y reglas al clero, no huyó ni hizo caso del peligro cuando para hacer bien era necesario arrostrarlo. Sin hablar de los eclesiásticos, con los cuales estaba siempre dispuesto á alabar y dirigir su celo, á estimular á los que andaban tibios y á enviarlos á los puntos en que otros habian perecido, quiso que tuviesen fácil acceso á su persona todos los que lo necesitasen. Visitaba los lazaretos para consolar á los enfermos y animar á los que los asistian. Recorria la ciudad, socorriendo á los infelices reclusos en sus casas, parándose en sus puertas y debajo de sus ventanas á oir sus lamentos para darles palabras de consuelo y de aliento. Se metió y vivió en medio del contagio, admirándose él mismo al último de haber salido ileso.

De esta manera en las calamidades públicas y en los largos trastornos de cualquiera órden de cosas se ve siempre un aumento, un esceso de virtud, pero por desgracia le acompaña de ordinario un aumento mas general de perversidad, y esto tambien se notó en aquella ocasion. Los malvados á quienes no alcanzaba ó no aterraba la peste no solo hallaron en la confusion general y en la enervacion de la fuerza pública una nueva ocasion de actividad con mayor confianza de eludir el castigo sino que el uso de la misma fuerza pública vino á parar en manos de los peores de entre ellos.

No aspiraban regularmente al destino de sepulturero y de otros de igual clase sino hombres en quienes tenia mas fuerza el aliciente del robo y de la licencia que el temor del contagio y cierta repugnancia natural. Habiánseles dado reglas muy estrechas, intimado severísimas penas y puesto sobrestantes y comisarios, y para vigilar á estos y á aquellos dependientes, magistrados y caballeros en todos los barrios con autoridad para providenciar sumariamente en toda ocurrencia de buen gobierno. Semejante sistema caminó bien y surtió buen efecto hasta cierto punto: pero con el aumento de los muertos y la dispersion y atolondramiento de los que sobrevivian vino aquella gentualla á quedar como libre de todo freno y principalmente los monatos. Entraban como dueños ó como enemigos en las casas y sin hablar del saqueo y del modo como trataban á los infelices que por la peste tenian que pasar por aquellas inmundas manos las ponian sobre los sanos, sobre los hijos, los parientes, las mujeres y los maridos, amenazándolos con que los arrastrarian al lazareto si no se rescataban al precio que ellos mismos establecian. Otras veces vendian sus servicios, negándose á llevarse cadáveres ya corrompidos á menos que no se les diesen tantos escudos. Se dijo (y entre la credulidad de unos y la perversidad de otros es igualmente aventurado creer y dejar de creer) se dijo, y Tadino lo asegura, que los monatos y sus acompañantes dejaban caer espresamente de los carros las ropas infestadas para propagar y prolongar la pestilencia, que para ellos era una India. Otros malvados fingiéndose sepultureros con campanillas en los piés, que era el distintivo de estos, el cual además servia para avisar de que se acercaban, se introducian en las casas, en donde cometian estorsiones de todo género. En algunas que estaban abiertas sin habitantes, ó únicamente con algun moribundo, entraban ladrones, llevándose cuanto habia, y en otras se metian los esbirros, cometiendo igualmente vejaciones inauditas.

Con la perversidad creció tambien la demencia. Todos los errores dominantes adquieren con la perturbacion y agitacion de las gentes una fuerza estraordinaria y se estendió mas precipitadamente su aplicacion contribuyendo todos á engrandecer el delirio especial de los *untamientos*, el cual en sus efectos y desahogos era con frecuencia, como hemos visto, otra nueva perversidad. La idea de aquel supuesto peligro angustiaba los ánimos mucho mas que el peligro real "y mientras, dice Ripamonti, los cadáveres, ó los montones de cadáveres, siempre presentes y entre los pies, hacian de toda la ciudad un inmenso féretro presentaban todavía mayor y mas funesta deformidad el recíproco encarnizamiento, el desenfreno y la monstruosidad de las sospechas....

No solo se desconfiaba del vecino, del amigo, del huésped, sino que infundian terror hasta los vínculos y nombres mas sagrados para el hombre en sociedad, como son los de marido y mujer, de padre é hijo, y de hermano y hermana, y, causa horror el decirlo, la mesa doméstica y el tálamo nupcial se temian como sitios de asechanza ó como escondrijos de veneno."

La imaginada estension y lo estraordinario de la trama turbaban los entendimientos, alterando todas las relaciones de recíproca confianza. Además de la ambicion y la codicia, que al principio se supusieron el móvil de los *untadores*, se ideó y creyó despues que habia en el untar cierto placer diabólico, cierto aliciente que dominaba la voluntad. Los delirios de los enfermos que se acusaban á sí mismos de lo que temieron de los demás, se tenian por revelaciones, y hacian que á todos se les creyese capaces de todo. Y mas que las palabras debian causar efectos las acciones, si sucedia que enfermos delirantes ejecutaban aquellos actos que se suponia deber hacer los *untadores*, cosa tan probable como propia para esplicar á un tiempo la persuasion general y las aserciones de muchos escritores. Del mismo modo en el largo y funesto período de las inquisiciones religiosas y judiciarias contra las brujerías, las confesiones de los acusados, no siempre arrancadas por el tormento, contribuyeron no poco á promover y arraigar la opinion que reinaba sobre el particular, porque cuando una opinion estendida reina largo tiempo se espresa de todos los modos, busca todas las salidas, corre por todos los grados de la persuasion, y es difícil que todos ó los mas crean que se ejecuta una cosa estraña sin que aparezca alguno que se persuada que la hace el mismo.

Entre los cuentos á que dió origen aquel delirio de los untamientos hay uno que merece referirse por el crédito que adquirió y lo que se propagó por todas partes. Contábase, no por todos de un mismo modo (que entonces seria demasiado privilegio para una fábula), pero con corta diferencia, que una persona habia visto cierto dia pararse en la plaza de la catedral un coche con seis caballos, y en él con gran comitiva un personaje de noble aspecto, pero ceñudo y color cobrizo, los ojos encendidos, el cabello erizado y ademan amenazador. Convidada la indicada persona á meterse en el coche lo verificó y despues de haber atravesado unas cuantas calles hizo alto á la puerta de un gran palacio. Allí bajó del coche y habiendo entrado con los demás en el palacio encontró amenidad y horrores, desiertos y jardines, calabozos y magníficos salones, y en ellos fantasmas sentados en conferencia. Ultimamente le enseñaron grandísimos cajones de dinero, diciéndole que tomase la porcion que apeteciese, y al mismo tiempo si queria admitir un bote de ungüento para ir untando por la ciudad, á lo que habiéndose negado se encontró de repente en el mismo parage de donde lo habian sacado.

Esta historia, creida en general y no suficientemente puesto en ridículo por algunos sabios, corrió por toda la Italia y fuera y en Alemania se sacaron estampas de ella. El elector arzobispo de Maguncia escribió al cardenal Borromeo preguntándole qué era lo que debia creerse de los portentos que se contaban en Milan y la contestacion fué que todos eran delirios.

De igual valor, aunque no enteramente de igual naturaleza, eran los sueños de los sabios, pero igualmente desastrosos sus efectos. Encontraba la mayor parte de ellos el anuncio y la causa de aquella calamidad en un cometa que apareció en 1628 y en la conjuncion de Saturno con Júpiter, "inclinando dicha conjuncion, dice Tadino, sobre el año de 1630 con tanta claridad que cada uno podia comprenderla: *Mortales parat morbos, miranda videntur*. Esta prediccion, fabricada no sé cuando ni de quien, estaba, como dice Ripamonti, en la boca de cuantos eran capaces de proferirla. Otro cometa que apareció en junio del mismo año de la peste se tuvo no solo por un nuevo aviso sino por una prueba manifiesta de los untamientos. Por desgracia no faltaban libros de que sacar muchos ejemplos de peste, segun decian, manufacturada: citaban á *Tito Livio*, á *Tácito*, á *Dion*; pero ¡que digo! hasta á Homero y Ovidio y otros muchos antiguos que han contado hechos semejantes. En cuanto á autores modernos habia abundancia habia. Citaban mas de cien autores que han tratado *ex-profeso*, ó hablado por incidencia, de venenos maléficos, untos, polvos etc. Citaban á *Calepino*, á *Cardano*, á *Garino*, á *Salio*, á *Pareo*, á *Eschechico*, á *Zachias*, y para acabar al fatal *del Rio*, el cual, si la nombradía de los autores estuviese en razon del bien y del mal que produjeron sus obras, deberia ser uno de los mas afamados, á aquel *del Rio* cuyas elucubraciones costaron la vida á mas hombres que las hazañas de un conquistador, á aquel *del Rio* cuyas disquisiciones mágicas (la quinta esencia de cuantos desvaríos se habian publicado hasta su tiempo sobre esta materia) habiendo llegado á ser el testo de mas autoridad y mas irrefragable de todos, fueron por espacio de mas de un siglo la norma y el impulso poderoso de horribles y multiplicados asesinatos legales.

De las invenciones del vulgo ignorante tomaba la gente culta lo que podia acomodarse á sus ideas y de las invenciones de la gente culta tomaba el vulgo lo que podia comprender á su modo y de todo se formaba una masa indigesta de irritacion pública.

Pero lo que mas admira es el ver á los médicos que desde el principio habian acreditado que habia peste y especialmente á Tadino, que la habia pronosticado y la habia visto entrar sin dejar de seguirla en sus progresos, que habia dicho y predicado que era peste, que con el contacto se contraia, y que si no se acudia presto al remedio resultaria un contagio general, verlo luego deducir de estos mismos efectos un argumento en apoyo de la ecsistencia de las unturas maléficas y venenosas, verá esto mismo Tadino, que miró como accidente de la enfermedad el delirio de Cárlos Corona, que fué el segundo que murió de peste, como hemos visto, alegar en prueba de las unturas y de una conjuracion diabólica el testimonio de dos personas que aseguraban haber oido á un enfermo amigo suyo contar como una noche se habian introducido en su alcoba ciertas personas, ofreciéndole salud y dinero con tal que se comprometiese á untar las casas de la vecindad, y que habiéndose negado tenazmente á cometer semejante delito aquellas personas habian salido, quedando en su lugar un lobo debajo de la cama y sobre ella tres gatazos que permanecieron allí hasta el amanecer. Si semejante modo de raciocinar hubiera sido de un hombre solo pudiera atribuirse á su estolidez particular y no habria necesidad de hacer mencion del hecho; pero como fué de muchos es preciso considerarlo como parte de la historia del entendimiento humano y de ello se puede inferir cómo una serie de ideas coordinada y racional puede ser trastornada por otra serie que se interponga. Conviene tener presente que el referido Tadino era uno de los hombres de mas opinion de su tiempo.

Dos ilustres y beneméritos escritores, *Verri* y *Muratori*, aseguran que el cardenal Federico dudaba del hecho de los *untamientos*. Quisiéramos nosotros estender mas la alabanza de su gloriosa memoria y presentar á aquel buen prelado, tanto en esta como en otras no pocas cosas, muy diferente de la turba de sus contemporáneos; pero no podemos dejar de ver en él con harto pesar un nuevo ejemplo del poderosísimo influjo que tienen las opiniones comunes aun en los entendimientos mas despejados. Hemos visto, á lo menos por el modo con que Ripamonti refiere sus pensamientos, como verdaderamente dudó al principio y como luego creyó siempre que en aquella opinion tenian gran parte la ecsageracion, la ignorancia, el miedo y el deseo de disculpar el descuido en prevenirse contra el contagio; pero al mismo tiempo opinó que habia alguna cosa de cierto. En la biblioteca ambrosiana se conserva un opúsculo escrito de su propia mano acerca de la peste y he aquí uno de los pasages en que se manifiesta terminantemente esta opinion: "Acerca del modo de componer y esparcir semejantes ungüentos muchas y distintas cosas se decian, de las cuales unas tenemos por verdaderas al paso que otras nos parecen enteramente imaginarias."

Hubo no obstante algunos que hasta el fin y siempre opinaron que todo era imaginario, y esto no lo sabemos por ellos, porque ninguno se atrevió á publicar una opinion tan opuesta á la del público, sino por los escritores que la ridiculizaron y refutaron como una preocupacion, como un error que aunque no osaba manifestarse no dejaba de ecsistir y lo sabemos tambien por quien consultó la tradicion.

"He hallado en Milan, dice el célebre Muratori en su escrito acerca del gobierno de la peste, personas ilustradas que por las sensatas relaciones de sus padres no creian cierto el hecho de las *unturas venenosas*." En esto se ve que este era un desahogo secreto de la verdad, un razonamiento doméstico: se ve en suma que habia buen sentido, pero que se mantenia oculto por temor del sentido comun.

Los magistrados, disminuidos cada dia, aturdidos y confusos, empleaban aquella poca vigilancia y resolucion de que eran capaces en buscar á los *untadores* y desgraciadamente creyeron haber encontrado algunos. Los procesos que en su consecuencia se formaron á la verdad ni fueron los primeros de esta clase ni se pueden considerar como una cosa rara en la historia de la jurisprudencia. Dejando aparte la antigüedad nos ceñiremos á indicar algunos rasgos de tiempos mas inmediatos á la época de que tratamos. En Ginebra en 1530, 1545 y 1574, en Casal de Monferrato en 1536, en Padua en 1555, en Turin en 1599, en Palermo en 1526 y otra vez en Turin en el mismo año de 1630 fueron juzgados y condenados á suplicios en lo general atrocísimos muchos individuos en unas partes mas y en otras menos, como reos de haber propagado la peste con polvos, ungüentos, maleficios ó todas estas cosas juntas: pero como el asunto de los *untamientos* de Milan fué quizá el que tuvo mas fama y duró mas tiempo es quizá el mas digno de observarse, ó, por hablar con exactitud, el mas digno de que se analice por haber quedado documentos mas estensos y circunstanciados. Y aunque el ya citado Verri ha tratado este punto en sus *Observaciones acerca del tormento* como su objeto no ha sido escribir su historia sino sacar razones para un asunto mas noble é importante nos ha parecido que dicha historia podria ser materia de un nuevo trabajo; pero esta no es cosa de pocas palabras y el desempeñarla con la estension que merece nos llevaria demasiado lejos. Además despues de haber parado el lector su atencion en estos hechos ciertamente no tendria gran empeño en saber los que quedan de nuestra relacion; y así reservándolos para otro escrito volveremos á nuestros personajes para no separarnos ya de ellos hasta el fin de sus aventuras.

Tambien se menciona á los santos Robustiano, Marcos, Teodoto, Rufina, Amia, Cesidio, presbítero y sus compañeros, todos mártires, Paulino, Aidano, Optato, Amado, todos obispos. Arístides y el beato Buonajunta, todos confesores, Cutburga, reina y abadesa, é Isabel, vírgen.

Misas solemnes.—El sábado: En el Santo Angel al Sacramento de 7 á 8: en la Catedral tres, la de la Santísima Vírgen de Loreto á las 6½, la de tercia á las 8½ y la primera de ereccion del mes de setiembre [en las de ereccion de dicho mes oficia el Sr. Maestrescuela] á la hora de nona: en Santa Catalina á las 6½: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa la procesion de ánimas despues de la misa: en San Nicolás á las 7 y en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. del Rosario: en la T. O. de San Francisco á Nuestra Señora de la Candelaria á las 7: en San Felipe á la Divina Pastora: en la Merced despues de la misa las rogativas de la Santísima Vírgen: en Belen á las 7: en Guadalupe con renovacion y en el Santuario de Regla de 7½ á 8: en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á la patrona: *en San Francisco á la Purísima á las* 6 [están concedidos 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan]: en la T. O. de San Agustin dos, al Tránsito de Ntra. Sra. y la de la octava: en San Isidro á las 7: en Santa Clara á las 6½ y en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima: en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á las 7 á Ntra. Sra. del Cármen: en el Espíritu Santo á las 7 y terminada la misa las rogativas de la Santísima Vírgen: en Jesus del Monte de 7 á 7½ á Ntra. Sra. de las Mercedes.

Santo Domingo.—El sábado á las 8 principia la última fiesta á la gloriosa Santa Rosa de Lima: predica el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Correa.

Salves.—El sábado: en la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara de 4 á 4½ de la tarde: en Santa Catalina, Santo Domingo, la Merced, San Isidro y Jesus del Monte al oscurecer. Con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa y con toda solemnidad en la venerable órden tercera de San Agustin á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 1º de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Divina Pastora y por traer dicho *mes solo 30 dias se hace en este mismo dia la* que corresponde al dia 31, que es Nuestra Señora la reina de todos los santos y madre del amor hermoso en San Felipe, ambas privilegiadas.

[illegible] DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

[illegible] de enfermos el 29 de agosto por la mañana.	171 / 12	183
[illegible] durante dicho dia	11 / 2	13
[illegible] del 30 de agosto por la mañana. De cirujía	60	
De medicina.	101	170

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

[illegible] de enfermas el 29 de agosto por la mañana.	106 / 4	110
[illegible] durante dicho dia	1 / 2	3
[illegible] del 30 de agosto por la mañana		107

[illegible]RO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

[illegible] *y existencias en ambos rastros el dia 29 de agosto.*

					Precios por arroba. Reales sencillos.	Existen para el dia 30
164			1415	14		20
6			21	12		16 / 22
20			156			21
9	52	46	315	22	40 42 44	413
26			31		31 36	115
253	52	46	2015	23		550

REMITIDOS.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Muy señores mios: Espero de la bondad de Vds. se sirvan insertar en su apreciable comunicacion el adjunto artículo seguros de la gratitud de su atento servidor Q. B. S. M.—*P. C. M.*

La casualidad puso en mis manos el número de la *Prensa* del 17 de agosto, en cuyo artículo de fondo ocupa la redaccion no de analizar sino de condenar desde luego el prospecto dado á luz por el Sr. Antonio de Piedra Castilla acerca del establecimiento en esta ciudad de una Sociedad Liceo como de instruccion, y tal sorpresa me causó su lectura aunque ha tiempo tengo hecho formal propósito de renunciar á toda discusion en que no presida cierto carácter de nobleza y de sincero entusiasmo como elementos indispensables para obtener convenientes resultados pudo sin embargo aquel [illegible] despertar en mi ánimo tan desagradables impresiones que no he vacilado en suspender por un [illegible] el compromiso moral que conmigo propio [illegible] contraído con el santo fin de vindicar la verdad [illegible] tan altamente *comprometidas en aquella* manifestacion.

La redaccion de la *Prensa* en ese trabajo, irritante en todos conceptos, no se propone un plan, siquiera malo, un método, un órden fijo, cual era natural sucediese toda la vez que se trataba de una censura cuya materia inspira á la sociedad el mayor respeto, y de un hombre que alguno debe inspirar si se atiende á lo que exige la cortesía en las leyes del recibimiento, y á los honrosos títulos con que S. M. se ha dignado condecorarlo, que deben venerarse y en efecto se veneran aun entre los mismos estraños así [illegible] el prestigio de su orígen como por la justa presuncion de verdad que de ellas se desprende, pues el soberano en sus determinaciones nunca procede sin [illegible] conocimiento de causa y previas y profundas convicciones.

La obra de la redaccion es pues una obra informe y aun pudiera decirse calculada sobre un principio abusivo. Bajo el punto de vista del lenguaje solo ofrece confusion, desórden y una crudeza tan escesiva que no acertaríamos á asignarle una causa racional siquiera fuese remota. Por lo que al aprecio del tiempo mira háse dado una muestra harto evidente de que en ninguno se lo tiene cuando con tanta facilidad se *prodiga, empleándolo no ya en razonamientos ni en* demostraciones sino en un diluvio de palabras en el cual no queda á ninguna inteligencia la esperanza de un arca en que salvarse, y que á todo fin conducen menos al de una verdadera y legal impugnacion.

No la hay en efecto: decir que un trabajo, cualquiera que este sea, adolece de defectos no es *marcar* esos mismos defectos, no es impugnar científicamente ese mismo trabajo: eso lo traduce el *pueblo culto de la Habana* por perder tiempo, llenar papel, molestar al lector y conciliar la necesidad de escribir un artículo de fondo con la carencia de un motivo ocupado, lo cual suele conducir á la peligrosa empresa de redactar trabajos que acaso se conozcan en la forma, pero cuya esencia se ignora completamente. Mas lo que ese *culto pueblo* no comprende, lo que no se esplica fácilmente es que se pongan en boca de una persona frases que no ha vertido, que se comenten sus escritos de una manera tan trascendental á su propia reputacion, tan distante de sus verdaderas tendencias y tan léjos de su principal objeto. Esto equivale á falsificar la letra y el espíritu de una publicacion y es el principal cargo que arroja de suyo el escrito á que venimos aludiendo.

Aun hay otro que implica á *su vez otros de igual* si no de mayor magnitud. El prospecto del Sr. Piedra como todos los escritos de su género no es otra cosa que un compromiso contraido con la sociedad á que se ha dirigido. Esta es su única y racional significacion. Ahora bien: ¿se sabe los elementos con que cuenta su autor para llevarlo á debido efecto? No. ¿Se ha tocado ya algun resultado positivo ó negativo? Tampoco. Y entonces ¿á qué perder un tiempo precioso en juzgar á priori cuestiones cuya esacta resolucion solo puede encontrarse en los hechos, y nada mas que en los hechos?

Esta manera de tratar las cosas arguye positivamente un vergonzoso retroceso. No parece sino que se pretende sustituir al libre exámen de la razon el férreo principio de la autoridad científica. Y en una época en que esa misma razon ha logrado deslindar sus derechos sometiendo á su mas cruel antagonista ¿no es un absurdo inconcebible apoyarse, como lo hace la *Prensa*, en el principio de autoridad para consignar máximas que no desenvuelve, teorías que no desarrolla y absolutas que encuentran su mas fuerte oposicion en el mismo estado de los hechos y en la profunda conviccion que su análisis ha podido inspirar á los que se han tomado la pena de entrar en esta via, si bien *trabajosa, pero en cambio la única* segura para llegar al conocimiento de la verdad?

Si la *Prensa* hubiese tendido una mirada de observacion sobre las necesidades del pais en el sentido de que se trata habria comprendido con cuanta verdad se hablaba en el prospecto: no se habria tan cruel é inhumanamente rebelado contra el principio emitido en él de que entre nosotros abundan los colegios, pero es sumamente escaso el número de escuelas de instruccion primaria, porque los hechos tienen un lenguaje demasiado fuerte para no ser respetados y contra ellos toda argumentacion degenera en vana é infructuosa. Pero la Prensa no solo no comprendió la situacion ni la fórmula que la describia sino que cambiando la estructura material de esa misma fórmula supone haberse dicho que en la Habana no ecsistian sino muy pocos colegios. ¡Fatalidad increible la de leer las cosas de una manera y entenderlas de otra! ¡Puede nadie, á no ser demente, negar la *verdad de los hechos! ¡Pocos colegios en Cuba!* Entonces ¿para qué se habria tomado el autor del prospecto la pena de darlo á luz si carecia de su base mas esencial? ¡No se dice en él bien claro que los colegios ecsisten en crecido número mientras que el de las escuelas de instruccion primaria es muy reducido? *Ni podia ser otro el pensamiento: suprímase y* quedará suprimido el prospecto, que está esencialmente basado en el poco fruto de los primeros y en los grandes resultados de las últimas, resultados que para ser menos cuestionables están bajo la jurisdiccion de una ley económica bastante conocida, y que no carecen de pruebas groseras y materiales. Para el que quiera apelar á este terreno ahí está Alemania, ese foco perenne de reformas, que viene á robustecer la teoría cambiando la faz de la educacion. Su movimiento en este sentido no admite la menor duda, ni el que su ejemplo imprime en otros paises.

Esta esplicacion me pone felizmente de acuerdo con la Prensa en este particular; pero como al mismo tiempo ha establecido con aire de orgullosa arrogancia que tenemos colegios *antiquísimos* y modernos bien pudiera suceder que cualquier majadero le contestase que no siendo Cuba antiquísima no puede tener colegios antiquísimos.

Si la Prensa en vez de elevarnos hasta los cuernos de la luna en cultura é ilustracion se hubiese limitado á decir que el gobierno se esforzaba en este sentido, como en todo cuanto tienda á establecer mejoras en el pais, y que si su celo no produce todavía los resultados que justamente se promete esto consiste *en que subdividida como lo está su atencion* no es posible que todas las cosas lleven un arranque desmedido, habria hablado con verdad, con notable ecsactitud, y sus palabras tendrian el prestigio de que hoy carecen por la falta de aquellas circunstancias.

Grave fué pues su error al decir que faltan alumnos y que sobran escuelas. Citeme el dia y hora en que quiera ver entrar por las puertas de la redaccion las docenas que gusto de muchachos sin educacion de ninguna especie porque sus familias no pueden sufrir las erogaciones de un colegio, pues como establecimientos montados bajo un pié de enormes gastos su permanencia en ellos ecsige alzadas pensiones, y sin ir muy lejos, y sin tener en cuenta á Guanabacoa, en donde hasta las peidras parecen convertirse en muchachos desnudos, haré centro de remision á San Lázaro, barrio de esta misma ciudad.

De esto debiera lamentarse la redaccion, no de que los de fuera formen mal juicio de nosotros, lo cual por otra parte no puede deducirse lógicamente del anuncio de un sistema que no ha penetrado entre nosotros, y de que quizá solo el gobierno en su alta prevision hasta ahora se ha ocupado. Acerca de este particular me atrevo á ofrecer á la Prensa palabras de dulce consuelo, y á aconsejarle que deponga sus *temores* en la seguridad de que nada tiene que temer. Aquí como en todas partes se ven diariamente de esos anuncios, unos que los hechos justifican, otros desmentidos por los mismos hechos, y el público con sola la ayuda de su claro instinto ha sabido tomar un camino sin aguardar para nada un protectorado *periodístico mas útil en lo general para* esclarecer las cosas convenidas que para inspirar lo que convenga hacer en situaciones dadas.

Yo no me opongo sin embargo al llanto de la Prensa: conviértase, si bien le place, en un perpetuo Jeremías; pero no invoque frases acomodaticias; diga que hay llantos de corazon y otros *puramente tipográficos*; distíngalos bien, como que cada uno tiene su manera especial de reflejarse, y entonces á falta de otro mérito al menos tendrán sus escritos el de la noble ingenuidad.

Cuba está en progreso, es verdad, pero necedad fuera aceptar esa cultura é ilustracion tan avanzadas que se desdeñen de recibir las mejoras con que se les brinda, pues sobre necesitarlas no seria esta la mejor prueba de su próspero estado. Precisamente su civilizacion consiste en comprender que no se basta á sí misma, que necesita de los adelantos agenos.

La vanidad de los pueblos como los individuos solo conduce al embrutecimiento y es á la vez el obstáculo mas positivo de su progreso y la señal mas segura de su decadencia.

No así se improvisan la perfectibilidad humana y el progreso de las sociedades. Todo en la naturaleza depende de leyes invariables: todo en ella es compás, *todo armonía*: hasta las mismas tempestades están sugetas á esas leyes, tan eternas é inmutables como su divino autor: un paso debe seguir á otro paso, y no es dable tocar en punto elevado sin haberse detenido antes en los que lo preceden. Cuba recorre su escala protegida por su tierna madre; pero no es posible desconocer de *buena fé que entre su situacion* presente y la que le asigna tan bondadosamente la Prensa hay una inmensa distancia que solo el tiempo y los desvelos paternales de su gobierno pueden llenar y llenarán en efecto. Por lo demás esas donaciones tan preciosas que no tienen otro origen que las columnas de un periódico no aprovechan sino al estrecho círculo de su redaccion; pero no cambian la accion del tiempo ni la fuerza lógica de los sucesos.

Pudiera decirse mas, que nuestro adelanto tal como lo entiende la Prensa es un atraso. Cuba, *siempre noble en sus impulsos, siempre hospitalaria*, siempre acogiendo con entusiasmo las mejoras radicales que así el gobierno insular como el superior de la Metrópoli introducen como hijas legítimas del buen sentido y de las justas ecsigencias de la localidad, no puede rechazar por un juicio á priori al hombre que al pisar sus playas le dice: "Sé que eres ilustrada y por eso busco tu seno: sé tambien que sin mi industria aunque no me lanzarias, pues eres generosa, no seria aceptable á tus ojos; pero adviérte que aun cuando eres ilustrada te hallas al principio de tu nueva carrera y necesitas de los adelantos de las antiguas naciones para impulsar los tuyos y he aquí mi oferta: sé que abundas en colegios, en medios de enseñanza; pero estos medios aunque no estériles en resultados son susceptibles de mejora: no voy á crear un nuevo órden de cosas: solo aspiro á modificar el que ya ecsiste." Y Cuba, que comprende los inconvenientes de la actual organizacion de la enseñanza y la necesidad de reemplazar antiguos sistemas con otros mas aptos á su fin, sin echar á nadie culpas que solo entran en la naturaleza de las cosas abre sus brazos al huésped que le ofrece sus servicios: pero al mismo tiempo lo sugeta á la ley indeclinable de los resultados positivos y en vista de estos, solo *en su vista, dictará el fallo que por una incomprensible* inversion de principios ha dictado ya la Prensa sin antecedentes en que hacerlos descansar, ó, mejor dicho, desentendiéndose de los únicos que habrian infundido á su conducta el acierto de que estuvo bien distante.

Pero no ha sido consecuente aquella redaccion ni aun con sus propios errores. Establece su principio de cultura con toda la ecsageracion posible en ofensa de la justicia y del verdadero estado de las cosas y despues supone que este mismo pueblo culto es capaz de ofenderse á sí propio hasta el estremo de traducir los títulos del Sr. Piedra por la poco culta y elegante espresion de *maestro de escuela*. ¿Donde están entonces las diversas categorías de las clases sociales? ¿No suponen nada el talento, los conocimientos adquiridos, la urbanidad y delicadeza en los modales, el profesorado en materias que ecsigen una capacidad no menor de la que se necesita para la confeccion de un artículo, y sobre todo esos títulos científicos que tanto se estiman en donde quiera que el saber da algun prestigio y la ilustracion algun influjo? Pero la Prensa no ha tenido por conveniente otorgarles libre paso y desde luego los califica de *enormes é inusitados*. Lo que esto quiera decir la redaccion lo *sabrá: pero es lo cierto que es de aquellas* cosas que conviene mejor ignorarlas, lo mismo que lo de *nube quimérica* y otras mil por el estilo que parecen escritas para consuelo del Sr. Piedra y en justa compensacion de los defectos de lenguaje y correcciones ideológicas que se le han censurado al fiado, y que con suma facilidad se encuentran en la obra de la propia redaccion.

Pero vengamos al ecsámen aislado de sus principales argumentos. En nuestros colegios, dice, se enseña cuanto enseñarse puede en Madrid, Paris &c. Bien: muy bien: perfectamente dicho: solo que esta no es la cuestion. No se trata de saber si aquí se enseña mas ó menos que en otros paises sino si se enseña del mismo modo: mejor dicho si la enseñanza está amoldada á los métodos mas recientes. La cuestion, pues no es de cosas: es puramente de método, de forma.

Dice igualmente que el prospecto del Sr. Piedra hiere susceptibilidades. Yo creo que este cargo envolveria mas justicia si se hiciese á la Prensa, porque él uno anunciando un sistema mejorado anuncia una verdad, y declarando que es preferible al vigente declara otra verdad, mientras que la otra, tomando la bandera del profesorado en Cuba para oponerse á toda innovacion, supone que aquellos profesores ignoran los adelantos efectuados en su ramo cuando no es así y quizá lo único que aguardaban era la resolucion de uno en ensayarlos para en seguida secundar su movimiento.

Nuestros dignos directores de la enseñanza pública, *ilustrados en la mayor parte, no pueden figurar* sin grave injusticia en ese repugnante statu quo en que quiere colocárseles. Ni es posible que dejen de ceder á ese movimiento perenne que el espíritu de la época imprime en todas las cosas, porque este movimiento es la clara cualidad del siglo, el mas relevante carácter de su fisonomía.

Mas creo todavía: aun cuando no tuvieran que dejarse arrastrar por esa ley imperiosa su cordura y buen juicio les harian mirar las cosas bajo un punto de vista mas elevado. Nunca se creerian heridos en su susceptibilidad por la adopcion de un sistema que no es de su creacion, que encontraron establecido y en el cual trabajaban con la tácita condicion y vehemente deseo de ser flecsibles á las mejoras que el tiempo estableciese. Esta es la historia del hombre en todos los ramos del saber humano. A ninguno se le ocurrió jamás tomar el progreso en el sentido de un cargo contra las cosas constituidas. Jamás se creyó ofendido un dueño de ingenio porque un mecánico le anunciase un sistema de maquinaria mejor que el que habia empleado hasta entonces. En esto consiste la verdadera ilustracion.

Fácil es comprender despues de estas esplicaciones que nunca entró en las intenciones del Sr. Piedra el venir con el carácter de *Mesías literario á escarnos de las tinieblas de la ignorancia*. Es probable que siempre hubiese creido que iba á formar parte de una sociedad de seres positivos y reales, y no de sombras ó espíritus, aunque bien pudo pensar que en su mision hubiese algo de religioso, y de esto le ofrece la *Prensa una prueba inequívoca, si bien de rara y singular* naturaleza, pues á la vez que le asegura no ser hostil á su pensamiento y le desea muchas prosperidades califica ese mismo pensamiento de empresa mercantil ó de ilustracion en comandita.

Aun antes que el prospecto en cuestion saliese á luz, cuando el nombre de su autor era todavía *un arcano* para nosotros, efectuábase ya en nuestro propio seno y en el sentido del progreso un movimiento que era como la alborada de una nueva época para la enseñanza, la señal de una lucha que iba á iniciarse entre el pasado y el presente, entre un sistema ya caduco y otro que se presentaba con toda la energía de la virilidad, con todo el vigor de las circunstancias. Fuerza es convenir que en este particular la iniciativa corresponde de derecho á los Padres Jesuitas. No parece sino que el edificio destinado al cumplimiento de su elevada mision está consagrado por un destino superior á la realizacion del mas bello pensamiento de las sociedades. A escepcion de cierto intérvalo de tiempo su techo siempre cobijó almas puras é inocentes cual si fuese un Cielo creado en la misma tierra, pues los niños simbolizan los ángeles en la tierra y mas cerca de Dios que del hombre pudiera tomárseles como los agentes misteriosos enviados al mundo *para efectuar con su secreto influjo* una obra de purificacion y de santidad.

Por eso ahora la reaccion hiere mi mente de tan viva manera. Confieso que durante la redaccion de este artículo no he podido apartar un momento de mi pensamiento esa gran obra de regeneracion que se desarrolla ante nuestros ojos. Aun *no se han apagado* en mi corazon las impresiones despertadas en las públicas exhibiciones efectuadas en dias bien recientes. Aun me parece que veo á esos venerandos protectores de la infancia dirigiéndose á sus alumnos con aquel acento de ternura paternal que tan admirablemente *contrastaba con la dignidad del superior y con* aquella [illegible] sibilidad de carácter que tan fácilmente ostenta [illegible] siegro fisonomía de los primeros años como la grave [illegible] de los algo avanzados ya.

Pero lo que cautivó mis sentidos de una manera indecible, lo que absorbió toda mi contemplacion, fue el acto de distribucion de premios. Todavía tengo grabado en mi alma ese cuadro imponente. ¡Oh! Nunca olvidaré ese dia. Era una sociedad en pequeño premiando las virtudes de sus hijos ante una concurrencia numerosa y llena del mas santo respeto. Toda respiraba en aquel local esa especie de religion que siempre acompaña á los actos solemnes: el alma se lanzaba en busca de otro mundo de una pura y elevada atmósfera. Los jueces, los profesores, los alumnos, el público, todos se hallaban dominados por un solo pensamiento: iba á ejercerse un gran acto de justicia, á componerse ante un público inmenso los misterios de las aulas. ¡Feliz tribunal cuya mision no le imponia el deber de ocuparse de las miserias de la humanidad y cuyos juicios habian de recaer en los hijos de la inocencia! El triunfo del mérito era marcado por los conmovedores acentos de una orquesta cuyas dulces armonías parecian recoger el sublime misterio del momento y cuando ví que las señales de ese triunfo *eran coloradas por las mismas manos que rigen los* destinos de un pueblo entero con la solicitud de un padre, con el afecto de un amigo, confieso que mas de una vez tuvo necesidad de esconder la cabeza en el pecho para ocultar lágrimas que hubiera podido ultrajar alguno con sardónica risa; pues dotado por la naturaleza de un corazon sensible la mujer y el niño han provocado siempre en mí las mas tiernas emociones. Guárdolas todavía como un tesoro inapreciable.

En tal situacion, y al ver que se presenta en la escena quien ofrece cosas semejantes ó quizá mayores, ¿qué pecho no se llenara de indignacion al contemplar que se le rechaza sin pruebas y aun casi sin oirle? ¿Por qué ahogar en su cuna una competencia que puede producir benéficos resultados? ¡Oh! Esto es cruel, sumamente cruel: tanto vale ponerse en lucha con el siglo. Hoy la accion debe seguir al pensamiento cuando es benéfico y no es justo ni racional estorbarla, porque esto determinaria una situacion al par difícil y peligrosa.—*P. C. M.*

Al Sr. D. Ramon Just, primer comandante del tercer batallon de Voluntarios de esta plaza.

OCTAVAS.

Al elevar la voz de la alegría
En agradable y pura cantilena
Tu honrado nombre grato repetía
Del bardo el arpa, de dulzura llena
Y la flor de la blanda simpatía
Orla tu frente plácida y serena
Ora te inspire en virtud Astrea
O Marte te conduzca á la pelea.

¡Glorias á tu natal! En tu carrera
Ya mil lauros la Fama te prepara:
Conquistarlos sabrás en lid cerrera
Por la Reina de España, prenda cara
Oh si placiese á Dios que la Tercera
Ese lauro en sus sienes colocara!
Quedaran, no lo dudes, satisfechos
De tus soldados los amantes pechos.

La Tercera Compañía.

Los voluntarios de la 3ª compañía del 3.er batallon en los dias de su capitan, el Sr. D. Ramon de Herrera.

¡Nobles vivas á España y su Reina!
Sea del labio la voz inmortal!
¡Verdes lauros á Cuba y á Concha!
¡Viva Herrera en su grato natal!

1º

De entusiasmo y de cálido henchida
Del tercer batallon la tercera
A su jefe el patriótico Herrera
Quiere en épocas mas cantar.
Grato es para el tímido espacio
De esta fiel y marcial compañía
Su contento mostrar este dia
A su digno, á su buen capitan.

Nobles vivas &.

2º

Tú bien sabes, mejor nos cabe,
De que con tus soldados amantes,
En las letras y en armas andantes,
En todo aquí y comercio á la par
Todo es en tu gloria la tercera
Y ¡ojalá! se alevantara la nueva
Do por t[illegible] Dios! á la pronta
Su fortuna y valor y saber.

Nobles vivas &.

3º

Vierte[illegible] el mundo con tu fama
Nuestro ardor á tu gusto esperado,
Y á tu noble entusiasta acendrado
Tus valientes de pronto volar.
Que el valor de tus pechos muy raros
Aun la fama por toda la ve[illegible]
Del tercer batallon ¡la tercera
Las pro[illegible] tu grato natal.

Nobles vivas &.

4º

Hoy acoje del alma los votos
Que te rinden tambien nuestros pechos
De tu mando y querer satisfechos
En tu alegre apacible natal.
Que de dichas te colmen los cielos,
La ventura en tu torno sonría,
Y apacibles del bien en la vía
Veamos todo tus años correr.

Nobles vivas &.

En los natales del Sr. D. Ramon Herrera, capitan de la 3ª compañía del 3.er batallon.

Al ilustre patriota, al hombre honrado,
Al que fiel que á su bandera adora,
Al que al grito de guerra entusiasmado
Sed de luchar ardiente le devora,
Y al que el *bien* y placer ha despuesto la
Y ansía oir del clarin la voz sonora
Es un deber cantarle en esta día
Al compás de la lira armonía.

Resuenen, sí, los bélicos acentos
Al asomar la aurora en el Oriente
Y muéstrense sus fieles sentimientos
Los *soldados* que mandó dignamente
Tus *voluntarios* al deber atentos
Morirán á tu lado firmemente
Conocen tu valor y en tu bondad
No verás *voluntarios, ni soldados.*

Felices y dichosos de mañana
En la pelea perecer de Castilla
No mas bien ni mas dicha ambicionamos
Que la envidiable paz en esta Antilla
Las armas en las manos moriríamos
Nuestro invicto pendon nadie mancilla
Y primero morir en la campaña
Que doblar la cerviz a contra España.

¡Oh capitan! acoje nuestros cantos
La adulacion bien sabes no nos guía
La deuda del honor impera tanto
Cual el deber de la mayor valía:
Tú sabes que á tu voz en el por encanto
Armados nos mirarás en solo un dia
Dejamos lo que el hombre mas anhela
Y allá fuimos: la *patria* nos llamaba.

Amantes á la patria de nacimos
Conocemos tan solo una bandera:
Si algun dia á su sombra allí moriremos
Es el grande laurel que nos espera.
Allí del rey sol los rayos vimos,
Do en la cuna una madre nos meciera:
Cuba es de *España* y en ella seremos
Todo español defendala valiente.

Ilustre *capitan*, acabados
Los cánticos que en tu loor cantan
Por defender la patria de ídolos
De respeto esta nuestra á tu lado [illegible]
Que al lucir tus natales tan queridos
Lo que ellos nos dicen aurora
Mas [illegible] en tu natal [illegible]
Que aunque pasamos [illegible] *soldados.*

N. J.

En los natales del Sr. D. Ramon de Armas, abogado de la Real Audiencia Pretorial.

Noble jurista de la patria mia
Saludar quiero tu natalicio hora,
Que hoy mares el astro que la luz envía.
Y ojalá que los dones que atesora
Constituyan, sin fin, tu alegría

Sacerdote de Témis te encumbraste
Que tu ilustre nacion desempeñaste
[illegible] de pureza y de virtud ejemplo
Y así te vas, Ramon, ayer a mando
Modesto y sin orgullo al sacro templo.

En el espero que será tu nombre
Unido al de los seres que supieron
Alcanzar por la ciencia alto renombre
Y que en nuestra memoria no murieron
Ni morirán mientras exista un hombre.

En tu la patria con placer se goza
Y como á un hijo de su amor te mira
Que en su seno pacífico reposa
Sin sentir cercana la vil mentira
Ni de la luz hacer contradiccion.

Nunca te lleva la rabia cobarde.
Cuyo intento al son de su nombre
Modo se quedará y al sagaz pensador
[illegible]
[illegible]

El cielo tiene tu mejor tesoro
Asegurado su futura calma
En escogida plácido momento,
Y dicha para que disfruta el alma
Cuando nace de noble sentimiento.

Esta espresion de afecto, amigo tuyo
Acepta benévola en la hora
Que allá en Hatibónico (a), que es tu
Vióte brillar la rozagante aurora
Del Sol primero que te diera brío

Y de Almendar en la feliz ribera
Hoy brindemos en plácida armonía
Entre los goces de amistad sincera
Por el recuerdo del hermoso dia
En que naciste en la Cubana esfera.

Manuel Al[illegible]

(a) Rio de Puerto Príncipe.

En los natales del Sr. D. Ramon Iturte, director del colegio de San Anacleto.

El ángel que protege al virtuoso
Llene tu sueño de esperanza y vida
Y del *pesar* la *dolorosa* herida
Destierre de tu noble corazon:
Apacibles las horas se deslicen
De tu existencia en el vergel cubano
Para consuelo del dolor humano
Y gloria de la santa educacion.

De la viuda y el huérfano que llora
Eres la egida y celestial consuelo
Y bendice tus méritos el cielo
Y te aplaude la alta sociedad
Hoy elevan por ti sagradas preces
Mil corazones agradecidos
Que te deben sus bellas ilusiones
Y el saber, la virtud y la verdad.

Tú has encendido de la fe la llama
En el alma de mi hijo: tú has logrado
Educar su razon con el sagrado
Amor de tu inmortal sociedad.
Por eso, noble Iturte, los favores,
Que con nada se pagan en la vida
Tu sabes que una madre nunca olvida
Lo que ha debido y debe á tu verdad.

J. A. de C.

Al Sr. D. Ramon A. del Sol, oficial de la Administracion General terrestre.

SONETO.

El padre de la luz y del contento
Se acerca con esplendor al suelo envía
Y del heliófilo coro la armonía
Dulce resuena con entero acento.
Dilatado Aurora su azul alamo
Plácido cuanto, grata alegría,
Y con luz deliciosa anuncia el dia,
Querido amigo, de tu nacimiento.
Toda natura, en tu natalicio
Hoy celebra, Ramon, y nos predice
Será tu duracion larga y feliz:
Y tu vivir será fausto y propicio:
Permite á mi amistad pura y sincera
Su afeccion te demuestre placentera.

J. J. a B.

Tenencia de Gobierno de Guanabacoa.

Trascurrido el plazo que se señaló á los dueños de los billetes premiados en el Bazar, y siendo urgente desocupar los salones del hospital, se prorroga el término hasta el dia 5 del mes de setiembre próximo, en el concepto que si no se presentan los interesados á recoger sus objetos, quedarán á beneficio del hospital. Guanabacoa, agosto 30 de 1855.—*Flórez.*

Regimiento de la Reina 2.º de Lanceros.

En el cuartel que ocupa este regimiento, Prado, vulgarmente de Dragones, se compran caballos de montar de 4 á 7 años de edad, y de 6 cuartas y 11 dedos castellanos en adelante, siempre que estén domados y reunan las circunstancias que *se requieren para* el servicio del ejército. La compra tendrá lugar todos los dias de 11 á 1. Habana, 11 de agosto de 1855.—El teniente coronel comandante jefe del detall, Juan Nepomuceno de Huerta. 1º Ag.

LICEO.

En lugar de la funcion dramática anunciada para el viernes 31, se pondrá en escena por segunda vez en uno de los dias de la próxima semana que oportunamente se designará, la zarzuela "Guerra á muerte", satisfaciendo de este modo los deseos de muchos señores socios que han suplicado la repeticion de la referida zarzuela. Con ella se ejecutará tambien la pieza titulada "Por no esplicarse." Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento. Habana 30 de agosto de 1855.—José María del Barrio [illegible].

AVISOS.

EL DOCTOR JIMENEZ FORCA,

Médico de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece sus servicios para las enfermedades [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de 1 á 3 y de 6 de la Habana, calle de la Obispo y Obrapía, tienda camisería. 29 Ag.

D. MARIANO REVILLO

médico y cirujano de la escuela de Madrid, asiste á toda clase de enfermedades tanto internas como esternas, asiste tambien á partos y enfermedades de niños; recibe diariamente á las muchas personas que le consultan de 11 á 2 de la tarde en su casa calle de la Obrapía n. 29 entre Aguacate y Compostela, gratis para los pobres. 4-1 Ag.

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cútis, de las hérnias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos génito-urinarios.

Consultas de 6 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.—Gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 6, casi á la esquina del paseo de Isabel II. 9-31 Ag.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad Literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á *las señoras que hubieren de necesitarla*, [illegible] ofrece á la una y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se la llame á cualquiera hora del dia y de la noche; calle del Consulado n. 45, asimismo en casa señora ofrece al público una casa de sanidad en la misma calle y número. 30-2A.

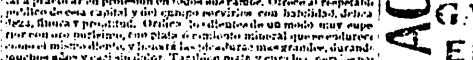

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE calle de la Habana n. 6 esquina de la Obrapía, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano-dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta capital y del campo servicios con habilidad, delicadeza, finura y prontitud. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro purísimo, con plata ó cemento mineral que se endurece como el mismo diente, y lo hará á los picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. También mata y cura los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas de las dolorosas, las afianza en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-2A.

CALLOS.

D. Luis Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la cura de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo Nº 2 frente á la plaza de Armas. 30 Ag.

D. MIGUEL R. VIE[illegible]
CIRUJANO DENTISTA

Antes vivia en [illegible] en la calle del Obispo, [illegible] de sus favorecedores que sigue constantemente en el [illegible] donde tan conocido es ya del público.

TALLER DE CAÑERIAS PARA GAS

DE DON GUILLERMO CALLE[illegible]

SITUADO

en la calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

LA HEREDITARIA.

Sociedad Cubana

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y BALANCE DEL TRIMESTRE.

[illegible]

Efectivo en la caja de almacenes de Regla — 291 34

Las operaciones [illegible] la compra de acciones sin el corretage son hecho sobre las [illegible] siguientes:

[illegible] mayor de Cienfuegos á 36½ p % descuento, de Cárdenas á [illegible] p % descuento y dividendo.

[illegible] del Júcaro á [illegible] p % premio y dividendo, de Cárdenas á [illegible] p % descuento y dividendo.

[illegible] del Júcaro á 3 p % premio y dividendo, de Cárdenas á [illegible] p % descuento y dividendo.

[illegible]

SEGUNDA CLASE, $50 AL AÑO Y EN PROPORCION.

[illegible]

La direccion á cargo de D. Miguel de Embil, calle de las [illegible] n. 42, facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores y los estados mensuales, gratis á los que los soliciten.

[illegible]

El consejo de vigilancia bajo la presidencia del señor [illegible] gobierno interviene en todas las negociaciones. Se compone de los Sres. D. Manuel Bulnes, vice-presidente, D. Joaquin [illegible] y Echecarria, D. Rafael R. Torices, señor marqués de [illegible], D. José R. More, D. [illegible] G. de Osma, D. Teranza [illegible], D. Ramon Carballo, D. Miguel de Cárdenas y Chaves y [illegible] Valdés Jauli, vocal secretario. 30 [illegible]

DON JOSE GONZALEZ MONTERO

[illegible] habiendo fallecido su suegro Tomás Alarcon y Galvez, la que do hecho cargo por defuncion del difunto y en su lo dispuesto en el testamento, de la orquesta que dicho Alarcon dirigia hace tantos años como maestro de capilla lo que el interesado pone en conocimiento del público para todo lo que en aquel ramo pueda ofrecerse.

RETRATOS EN COLODION

sobre papel á [illegible] plancha [illegible]

Armando ofrece al público á estos módicos precios, [illegible] conocida que es la perfeccion con que los ejecuta por [illegible] necesidad para nadie deja de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta pueden dirigirse á cualquiera parte sin que sufra [illegible] retrato, [illegible] taller en la calle de O'Reilly [illegible] Compostela y Habana.

LETRA INGLESA

En 15 lecciones por ocho pesos cuatro reales.

En la Academia mercantil de D. Luis Sorlé, calle de la [illegible] n. 36, entre Compostela y Aguacate, por un método [illegible] toda clase de letra por mala que sea. Las lecciones se darán de dia y de noche en la academia y en las casas particulares.

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica [illegible] lleve sus cuentas por partida doble, partida [illegible] abrir por primera vez los libros de sus casas [illegible] el balance general de sus propiedades [illegible] ver lo que posee, debe y le deben; liquidar [illegible] examinar alguna cuenta [illegible] hacer la cuenta de [illegible] y division en una testamentaría ó cualquier cálculo [illegible] reparar algun plano y hacer traducciones [illegible] informarán en la [illegible] Aguiar número [illegible] en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó tambien en la botica calle de Mercaderes [illegible] en la inteligencia de que todo ha de ser [illegible] ofrece al público para lo dicho, promete hacerlo por [illegible] [illegible] que también se hará [illegible] cuarto, liquidaciones y demas que se vayan á hacer [illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta [illegible] de 1846, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion [illegible] para el comercio y otros para ser profesores, [illegible]

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en [illegible] rada y elegante, la mas apropósito para el comercio y para [illegible] reunidos en una clase privada, incluida la de encabezamientos, en 12 [illegible] lecciones fáciles.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple [illegible] teórico práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y [illegible] que siga un curso [illegible] racion, podrá sin dificultad alguna encargarse de llevar [illegible] de cualquiera casa que se le ofrezca.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, así las comerciales en cambios estrangeros y en [illegible] el sistema métrico y mas simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de [illegible] idiomas se sigue el método mas moderno y se pone mas cuidado [illegible] por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y se hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se dan en casas particulares.

NOTA.—El escrúpulo de cada clase se pagará adelantado, y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 36, entre Obispo y Obrapía. [illegible]

—Afortunadamente para él, replicó Esperanza con forzada risa, su mujer no ha efectuado todavía como él su entrada en París.

Apenas acababa de hablar cuando un capitan de los guardias llamó al Sr. de Pontís para asuntos del servicio. Así se interrumpió la conversacion con gran contentamiento de Esperanza, á quien molestaba.

Pontís salió, pero volvió al cabo de algunos minutos y llamó á Esperanza, que se apresuró á contestarle.

—¿Que hay? le preguntó el jóven.

—Un gran favor que se me hace; pero es tarea delicada: tengo que escoltar para el campo á cierta persona de parte del rey y con el mayor secreto.

—¡Algun prisionero sin duda!

—Probablemente. Es muy fastidioso. ¿Quieres ayudarme? Al menos iremos juntos á caballo y conversaremos.

—De buena gana lo haré.

—Voy á mandar ensillar tu caballo al mismo tiempo que el mio: espérame en esta calle cerca del rio; por allí saldrá el prisionero. Yo llevaré las dos cabalgaduras: no te ocupes de nada.

Y se dirigió al punto señalado con el corazon lleno del encanto secreto que en toda la naturaleza resaltaba.

El dia iba despuntando; la lluvia de la víspera habia cesado; una brisa blanda y fresca arrugaba las aguas del rio y agitaba con misterioso murmurio los árboles que se inclinaban sobre el agua.

—Sin duda, pero ya se acabó. El rey ha sido clemente y yo ingenioso; hemos logrado entendernos.

—Contadnos eso, dijo Pontís apesar de todas las señas de Esperanza.

—Debo mi gracia al consejo del Reverendo Prior de los Genovefinos, replicó el Sr. de Liancourt. Al enterarme ayer por medio de intérprete de la entrada del rey y de la generosidad de S. M. hácia los españoles me dijo:

—Ya es tiempo de no enfurruñarse con el rey.

—¿Estábais reñido con él? preguntó una voz.

—El señor se habia retirado á sus bodegas, no, á sus tierras, esclamó Pontís.

—¿Pero porqué estaba reñido con él? preguntó un curioso impertinente.

—Por asuntos de familia, dijo Esperanza, que temblaba de oir pronunciar el nombre de Gabriela.

—Pues, continuó el jiboso, He seguido el consejo del Reverendo y apenas libre anoche llegué al Louvre para saludar á S. M. El rey me recibió con cariño, me sonrió y en vez de dejarme volver á Bougival me ha hecho el favor de hacerme quedar absolutamente en palacio, entre vosotros, donde he pasado una noche deliciosa, una noche como nunca la habrá pasado el rey.

Una sonrisa maliciosa asomó á los labios de La Varenne, que conversaba en un rincon con el rico banquero Zamet.

—Ya el rey tomó á ese infeliz por la [illegible] dijo Pontís en voz baja á Esperanza; [illegible] es mucho mas peligroso.

IDIOMA INGLES.

DON JUAN R. BELT, profesor de idiomas se ofrece á los padres de familia que gusten ocuparlo, pudiendo dejar aviso en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 29, entre Obra-pía y Obispo. 30-11ag

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE
ECONOMIA ESMERO. PRONTITUD

AMARGURA 56.

CASA ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

Teneduría de libros en partida doble en 60 lecciones.

Letra inglesa en 15 lecciones: se consigue de un modo infalible reformar la letra por mala que sea. *Aritmética mercantil* en 50 ó 60 lecciones segun los principios del estudiante. *Inglés y Francés* en poco tiempo.

Nota. Los discípulos que hayan concluido podrán repasar sin abonar nada. 30-11Jl.

Colonos yucatecos de ambos secsos.

Las personas que los han solicitado, pueden pasar á la quinta del Escmo. Sr. marqués de Estera, donde ecsiste la última partida importada; informarán calle de la Lamparilla n. 2. 2 Jun.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela Y AGUACATE.

LETRA INGLESA por 6$ 4 rs.—Se reforma la letra mas mala en otra correcta y elegante, no cobrando NADA al que no lo consiga en 15 lecciones á su entera satisfaccion.
GRAMATICA española y GEOGRAFIA universal.
TENEDURIA de libros en partida doble.
ARITMETICA mercantil.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES. 30-9ag

AGENCIA de MUDADAS.

La antigua agencia de mudadas LA PRIMERA, situada antes en el local de la ferretería número 35 de la calle de la R ina, se halla ahora establecida en el número 7 de la misma calle entre el campo de Marte y la plaza del Vapor, frente á la imprenta de Barcina. Los carros destinados al servicio de dicha agencia son de muelles muy flecsibles y por consiguiente de suave movimiento. Son equitativos los precios de las mudadas y se responde á las averías que se causasen por la agencia. 91-10ag

ARCHIMEDES WORKS.

Fundicion de los Sres. Birbeck Furman & Cª
D. Antonio Vidal ingeniero y agente de dichos señores hace presente al público que está autorizado para contratar toda clase de máquinas ya sean para ingenio, caminos de hierro ó buques de vapor, comprometiéndose á entregar dichas máquinas para su embarque á los 40 dias de haber recibido los pedidos. Se responde de las máquinas por dos años. Calle del Obispo n. 64. Agencia de negocios n. 8.—Antonio Vidal y Mena. 92-15jn.

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

... calle de San Miguel estancia conocida por la de ... Sr. D. Joaquin Gomez.
... reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galiano, tienda de ropas El Comercio.—Calle de la Habana ... de ropas La Barbarita.—En la misma calle esquina á la de ... empedrado, en la bodega.—Calle de San Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y Cp.—Puertas del Monserrate, esta bio de este nombre. 30-7

SOCIEDAD Y LICEO DE LA
GRANDE ANTILLA

Centro de instruccion superior elemental y de párvulos

Bajo la inmediata inspeccion de un consejo compuesto de padres de familia y dirigido por su primer socio fundador D. Antonio de Piedra Castil á quien lo fué de la Escuela Politécnica y Liceo de la juventud en Madrid y de otros establecimientos; profesor de instruccion normal, superior y elemental con las notas de sobresaliente, alumno de la Central del reino; regente de estudios, agrimensor topógrafo y profesor de matemáticas procedente del Real Instituto industrial; autorizado por S. M. con el uso del escudo de armas de Castilla para dar la enseñanza preparatoria de Marina, nombrado por S. M. la Reina (Q D G) juez censor del tribunal de oposiciones para la provision de primeros y segundos maestros de las escuelas públicas elementales y superiores de Madrid; recomendado por S. M. á las Legaciones de España en París y Berlin para que se le facilitaran los medios de poder visitar los establecimientos de educacion y todos sus sistemas y métodos de enseñanza; nombrado en union de otros dos para clasificador para formar las categorías en que debian dividirse los colegios de la Corte, é individuo de varias corporaciones científicas, literarias y económicas.

Los prospectos de este establecimiento, que desde luego admite internos, medios internos y esternos, se está dando á quien los solicite en el mismo, calle del Inquisidor núm. 26. Además se hallarán y aun podrán suscribirse en los puntos siguientes: Plaza del Vapor 36, papelería en la calzada del Monte 47, frente al campo de Marte; Sol esquina á la de Compostela 52 casa de Miró; Obispo ... sin y Fernandez; Obispo 17 Fama Catalana; Mercaderes ... de paños; Muralla 82 imprenta de Soler.

... —A instancia de varios jóvenes esplicará el Director desde ... setiembre y por espacio de dos horas todas las noches lecciones de matemáticas, topografía y agrimensura teórica ... los juéves y domingos para los trabajos prácticos á fin de adquirir cuantos conocimientos sean necesarios para el ... al título de agrimensor. Los que deseen hacer estos estudios pueden tambien matricularse cuando gusten; pero los que lo hayan antes de empezarse el curso tendrán ventaja sobre los que vengan despues. 21 ag.

ACADEMIA MERCANTIL,
DE RODRIGUEZ PALMER,

Obrapía esquina á San Ignacio, hotel de la Habana.

Accediendo á los deseos de sus numerosos alumnos dicho profesor ha abierto clases de varios ramos que serán desempeñados con la maestría y esmero que tiene acreditado, garantizando la enseñanza á todos los concurrentes, á quienes devolverá el estipendio sino aprenden bien y pronto. Inglés ó francés en 6 meses italiano ó español en 4: aleman en 8. Siguiendo su acreditado nuevo método oral. Teneduría de libros en 30 ó 60 lecciones: aritmética mercantil en 30: letra inglesa en 15.—Se darán clases á toda hora desde las 7 de la mañana á las 9 de la noche. 31-12ag

REAL COLEGIO
DE HUMANIDADES DE JESUS.

Calle de Bernaza n. 28.

Se halla abierta hasta 1º de setiembre la matrícula en este recinto para los cursos de filosofía y se avisa á los interesados para que ocurran á inscribirse oportunamente. 4-28

LA PROTECTORA.
A LOS PROPIETARIOS DE ESCLAVOS

Esta compañía bajo la direccion del Sr. don José María Morales se ha constituido dentro de muy pocos días: las personas que deseen tomar conocimiento de sus bases pueden acudir á la direccion general de EL IRIS, calle de S. Ignacio, portal del Rosario n. 83. 5-26

DON PEDRO ARIAS,

Calle de O-Reilly núm. 60.

Junto á la plazuela del Monserrate.

Ofrece al público sus trabajos de todas clases como profesor de fotografía ó daguerreotipo, en que ya es tan conocido desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con bueno ó mal tiempo. 98-27Jun.

BOLERA A LA AMERICANA.

Al costado del Diorama y frente á la calle del Consulado, detras del teatro de Tacon, se ha abierto una bolera de spell á la americana como tambien una buena surtida cantina. 8-30

LA PROVIDENCIA.
Seguros mútuos de esclavos.

La direccion de esta sociedad hace presente al público que en justicia á todos no admitirá compromiso de inscripcion que se proponga despues de saberse que algun partido de la Isla en que estén los esclavos, ha sido invadido de una epidemia mortal. 8-30

Ha desaparecido del taller de cajones situado en la calle de Manrique n. 24 entre Animas y Virtudes, el asiático nombrado Casimiro, de oficio cajonero, con marcas de viruelas en la cara, estatura regular, lleva pantalon y camisa al uso de su país y su número de filiacion; salió con papel en solicitud de nuevo patrono y ... no además una licencia; hace mas de dos años que está en esta ciudad; en su país se nombraba Au hin número 269, segun contrata, y tendrá como 29 años; se gratificará al que lo presente en dicho taller y se perseguirá ante la ley al que lo abrigare. 4-30

EL MODELO CUBANO.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE elaborado al uso moderno de Europa, por máquina de vapor: calle del Obispo n. 25 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Los dueños de este gran establecimiento único en su clase, se han esmerado en hacer toda especie de sacrificios para presentar al público una fábrica digna en un todo de esta culta capital y en la cual las personas de buen gusto encontrarán á precios equitativos los artículos que á continuacion se espresan, así como toda clase de pedidos sobre ellos por mayor y menor: Chocolate superior de Soconusco, idem de vainilla, idem de almendra, el celebrado chocolate homeopático, idem de canela y el riquísimo chocolate de a... esos que recomendamos eficazmente á las Sras. paridas como uno de los artículos mas esquisitos y delicados para la convalecencia.

Hay además en este establecimiento un variado é inmejorable surtido de licores y frutas estradas, así como vinos y licores nacionales y estrangeros todo de la clase mas superior y á precios equitativos.

Ponemos tambien en conocimiento del público que se acaban de recibir máquinas nuevas para lavar ropa que por un ... se consigue con ellas hacen el trabajo de seis negras lavanderas, con un ahorro seguro de tiempo y jabon. Las personas que gusten pueden pasar á visitar este establecimiento, donde se convencerán de la verdad de todo cuanto decimos. 30-24Jl

ACADEMIA DE SEÑORITAS
de Ntra. Sra. del Cármen

Calle de Neptuno número 44 entre Amistad y Aguila.

Doña Josefa Lopez de Barbosa, directora de este instituto recientemente abierto para la instruccion pública de niñas, hace presente al público que deseosa de contribuir al adelanto de la educacion y á pesar de los muchos gastos que ecsige el establecimiento que dirige, ha resuelto enseñar gratuitamente doce niñas que justifiquen legítimamente ser pobres é hijas de padres honrados y que hayan cumplido ... años de edad, para lo cual la directora recibirá en su casa á horas hábiles los informes sobre el particular, en el concepto de que asistirán dichas niñas en clase de esternas. Para las pensionistas ofrece además del esmero de la educacion, precios al alcance de todos como podrán enterarse asistiendo á dicho establecimiento.

RAMOS DE ENSEÑANZA QUE SE CURSAN.

Escritura inglesa y española, religion, moral, gramática castellana, aritmética, geografía, lectura, costura, bordados y curiosidades de aguja y tapicería, flores y cuanto pueda constituir el adorno de una señorita.

NOTA.—Siempre que se reuna un número suficiente de niñas, se establecerán clases de idiomas, música y baile, y la directora se congratulará si el vecindario y padres de familia visitan su establecimiento para que se cercioren de la decencia y esmero con que lo tiene planteado, cual merece la cultura de este país. 6-29

EL IRIS.

Los suscritores á esta compañía que no hayan recibido sus correspondientes placas, podrán reclamarlas en la direccion general si no prefieren esperar á la distribucion que de ellas están haciendo los agentes: calle de San Ignacio portal del Rosario núm. 83. 10-29

COMEJEN.

Siendo esta la época en que el pernicioso insecto hace su procreacion, y que tantas casas y fincas se ven infestadas por él, se pone en conocimiento de los señores que quieran ser servidos: inútil es nombrar las casas tanto en esta ciudad como en Matanzas, Guanajay, Cárdenas, Santiago, Bejucal y varias fincas de campo que en este mes pasado han sido operadas librándolas de dicho insecto. Se reciben avisos en la calle de la Habana n. 39, calle de Mercaderes n. 22 y calzada del Monte, tienda de ropa La Oriental.—F. Luque. 15-29

CABALLOS A PISO.

Se admiten en un potrero muy abundante en pasto y aguada: poseda de la compaña impondrán. 8-29

MESA REDONDA POR 24 PESOS.

Almuerzo á las 9.
Comida á las 4.
Calle de la Obra-pía n. 116.
Se ofrece á los señores que gusten abonarse una espléndida mesa á la española.
Hay tambien habitaciones amuebladas. 8-30

LA PROVIDENCIA.
SOCIEDAD CUBANA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla del 23 de Agosto.

Los fundadores de esta sociedad tienen la satisfaccion de haber sido los primeros, en la isla, que han presentado completo, en el concepto de todas las corporaciones y tribunales informantes y de nuestro ilustrado gobierno, este pensamiento tan regenerador. Mas de un año despues, otra persona proyectando otra, promovió un espediente *desacertado* que aun se halla en curso apesar de los anuncios inecsactos que publica.

La riqueza representada por esclavos, por causa de una epidemia, puede desaparecer en un dia inesperado y nadie está libre de esta sorpresa, que lo hunda acaso en su completa ruina.

De esta zozobra en que vive el propietario y hasta el prestamista ya pueden librarse todos, por medio de una contribucion *anual*, menor que lo que el comerciante invariablemente paga gustoso por riesgos de mar que solo duran un *mes*.—Y equivale esta pérdida inevitable por mortalidad natural, significará menos en muchos casos, que el ahorro que en los negros produce la garantía moral y positiva, por razon, de lo que disminuye el riesgo de la parte contratante.

Reuniendo la cuota contributiva de muchos años, de esperar se ... importe tanto como el ... valor positivo y económico que tomaran estas propiedades pues demasiado reconocido es el principio que á medida que se consolida la propiedad ... peligros ... especulacion, y lo ... póliza de seguro de esclavos ... "Providencia" ... garantía, tan completa como los ... de frutos son hoy.

La posibilidad de un Banco agrícola, será la consecuencia, á medida ... el círculo de las operaciones seguras y los fundadores de la "Providencia" ofrecen al país este trabajo preparado ya, desde luego que el principio fundamento en que debe descansar, quede consolidado. El principio de la "Providencia" es la mutua ilidad, para que resulte el interes obtenido de todos, aun de los que hoy puedan ser indiferentes á lo que no es su propiedad, y con los sistemas arreglados de sanidad y vigilancia recíproca ... fiscalizacion ... proporciones que Cuba ... verá el problema que ... consagrado de su ... agricultura.

La "Providencia" admitirá al seguro mútuo, todos los esclavos empleados en las ciudades y los campos que tengan desde 1 año hasta 15, con las condiciones que señalan los Estatutos, distinguiéndolos por categoría para la contribucion, que determina el mayor peligro gradual de mortalidad á que los diferentes trabajos esponen al esclavo, y las indemnizaciones necesarias para sostener vivo el interes y cuidado de todos por su conservacion.

La Administracion cobrará de cuota fija 6 rs. fs. al año de póliza de cada esclavo. Además y á los 30 dias de la fecha de ésta, percibirá el ¼ pg del capital de responsabilidad destinado al fondo de reserva, pronto siempre para indemnizar la pérdida de los esclavos que fallezcan ó se demeriten.

La Direccion General de esta sociedad y de la Hereditaria á cargo ambas de D. Manuel de Embil calle de los Oficios nº 42 facilitará prospectos y Estatutos gratis á los que lo soliciten. 30-29

EL QUE SUSCRIBE, RECIEN LLEGADO DE

los Estados Unidos, ofrece sus servicios á este respetable público, como profesor de la lengua inglesa. Habiéndose consagrado por mucho tiempo á su enseñanza en la ciudad de Nueva York, donde es muy conocido por haber desempeñado dicha clase en varias de sus principales academias, garantiza á el que le honre con su confianza del resultado mas asombroso por el método especial que sigue, de manera que podrá el discípulo espresar mediamente sus ideas en pocas lecciones y adquirir una pronunciacion pura, lo mas esencial de una lengua estrangera.

Recibe órdenes en la agencia de negocios n. 10 frente al callejon de Justiz y en la tienda de ropas Las Ninfas, calle de O Reilly esquina á la de Aguiar.—R. M. 15-23

FELIPE S. GUERRERO, agrimensor público y profesor de educacion, de acreditada buena conducta, capacidad y constancia, se ofrece al público para dar lecciones de álgebra, geometría, trigonometría, dibujo lineal, agrimensura y educacion primaria en todos sus ramos. También se encarga de copiar planos de fincas rurales: calle del Rayo n. 34 entre Salud y Dragones. 15-18

Los Sres. sacerdotes que gusten ofrecer el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la Sra. doña Concepcion Ponce de Leon de Rodriguez, los dias 5 y 6 de setiembre de 6 á 9 de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, rezándole un responso á la conclusion, recibirán la limosna de un escudo. 8-28

SOLICITUDES.

D. Severino de Lastras, natural de Santander y vecino de Alcuizar, desea saber el paradero de sus hermanos D. Luis y D. Hilario, residentes en esta Isla. 3-31

Una señora viuda solicita acomodarse en una casa decente, bien sea de costurera que lo es regular, ó mas bien para acompañar á una señora, todo decorosamente. En la calle de Chacon n. 19 impondrán. 4-31

Una jóven de 20 á 24 años solicita colocarse para criada de mano, cuidar niños, ó para costura, tiene personas que la abonen: calle de Dragones n. 49 informarán. 1-31

Una criandera de buena y abundante leche, se solicita: en la de O Reilly n. 104 frente La Isla de Cuba. 8-26

Para un asunto de familla se solicita á don José y don Faustino Alvarez Meana, naturales de Peon en Asturias: calle de la Muralla n. 34. 4-30

Una criandera de buena y abundante leche, que tenga uno ó dos meses de parida y que se alquile sin cria: calle de Cuba n. 131, entre O Reilly y Empedrado. 5-30

Comprar una estancia en las inmediaciones de Puentes Grandes, ó el Quemado, y que linde con la calzada: calle de la Obrapía n. 3. 5-31

Una buena lavandera y planchadora, y que responda su dueño, para acomodarla en 12$ al mes: calle de Cuba n. 146. 4-30

A.D. José Medina y Luna para un asunto de interés. Escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Cª 1s

Trabajadores para el campo: en la calle de la Reina botica frente la plaza del Vapor informarán. 4-28

SE COMPRAN HIPOTECAS,

acciones, legados, herencias, créditos concursados, cesion de bienes y dotes de vinculaciones. Tambien se negocian pagarés, libranzas y certificaciones de depósito de las cajas de ahorros ó bancos y acciones de los mismos y de otras empresas ó sociedades y toda clase de deudas cobrables en esta ciudad teniendo los deudores con que pagar: calle de Aguiar n. 96. 10-15 Jul

Se traspasa una vaca ... jóven, sana, rabona y regular lechera ... Calle de la Salud n. 53, en la misma se alquila una negra general lavandera, que su amo responda de su comportamiento. 15-22

Tomar en alquiler carruaje que ... de pareja. Está en el Monserrate frente á las puertas de ... 10my

Negritos ó negritas para vender por las calles dándoles un ... peso ... por cada peso que vendan, que tengan quien responda por ellos: tambien tomar en alquiler un negro esclavo para servir á la mano. calzada de Galiano n. 97, galletería. 10-30

Dos oficiales de barbero inteligentes y que sepan rizar el cabello: ganarán un buen sueldo: plaza de Armas n. 1. 8-28

Se compran prendas nuevas ó usadas de todas clases de oro, plata y piedras finas de toda clase y relojes: calle de San Juan n. 24 una cuadra de la iglesia de San Nicolás donde estará el comprador de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 8-29

En una casa de comercio de Nueva-Orleans, se requieren los servicios de una persona formal é inteligente, bien recomendada y apta para llevar los libros por partida doble en Español ó en inglés, la correspondencia en ambos idiomas, y que sea pronta y correcta en cálculos. Además habrá de desempeñar cuanto mas se ofrezca dentro y fuera de un escritorio. A la persona se le remunerará con buen sueldo. Dirigirse por escrito para muestra de letra y de estilo, con verdadero nombre y referencias, á D. Salvador Fernandez de Nueva Orleans, por los vapores americanos de la Mala. 8-29

Comprar una estancia de una caballería mas ó menos de tierra, aguada corriente y próxima á esta ciudad: calzada real del Monte n. 497 cerca de la esquina de Tejas de 12 á 3 de la tarde impondrán. 4-29

Un mayordomo de ingenios de estado soltero, con buena letra y contabilidad que ha desempeñado por espacio de 10 años esta carrera al gusto de los Sres. hacendados á quienes ha servido, desea colocarse bien en esta plaza, cafetal, mayordomo en esta ciudad u otra ocupacion que se le presente: impondrán calle de San Ignacio n. 10 librería del Diario de la Marina. 8-29

¡A DOS PESETAS!

Se compran las botellas de Burdeos á 2 pesetas la docena: calle de Aguiar n. 81 esquina á la del Obispo. 30-16ag

Una jóven desea colocarse para cuidar niños ó para criada de mano, tiene persona que abone su conducta, calle de la Amargura n. 81. 4-28

Una mujer blanca natural de Islas Canarias, sana y robusta de edad como de 28 años, de buenas costumbres, muy ágil y que otras ocasiones ha estado acomodada en cuidar niños y en servir á la mano, solicita esta colocacion teniendo persona que le abone, y estima por este trabajo 7$ al mes: darán razon calle del Obispo n. 116 cuadra entre Cuba y Aguiar. 4-28

Se desea saber el paradero de Mr. Vincent Grusse d' Agneau para comunicarle un asunto que le interesa: en el escritorio de los Sres. A. Kobbe ... y Cp: calle del Teniente Rey n. 88 entre San Ignacio y Cuba. 8-28

A las empresas de coches y carruajistas. En la calzada de Galeano, esquina á la Zanja, ferretería, hay un surtido de muelles para coches y se dan en proporcion.—Tambien hay sierras circulares propias para cabillas de cajones de 80 pulgadas de diámetro por un octavo de grueso. 8-29

Comprar una casa bien sea en venta real ó en pacto que esté en buen punto, bien sea estramuros ó dentro de la ciudad, cuyo valor no pase de 6 á 8 mil pesos: calle de Neptuno n. 57 darán razon. 4-30

Un muchacho aclimatado para servir en una casa, se solicita: calle de Neptuno n. 42 informarán. 4-30

Una señora natural de Islas Canarias desea encontrar una colocacion para criar á media leche, teniendo personas que abonen su conducta: calle de los Corrales entre las del Indio y Somerue os n. 161 informarán. 4-29

Una colocacion de portero solicita un individuo que ha desempeñado mucho tiempo este destino, siendo útil para trabajar en lo que se ofrezca: tiene personas que abonen su conducta: calle de la Lamparilla entre Compostela y Aguacate n. 27. 4-29

Comprar un negro panadero que entienda bien su oficio, y aunque sea viejo y tenga alguna falta, no se desechará con tal que su oficio lo sepa con perfeccion. Calle de la Merced n. 94. 4-31

Una escelente criandera sin cría, de 3 á 5 meses. Calle de San Miguel n. 41 entre la calzada de Galeano y la calle de San Nicolás. 4-31

Un criado blanco jóven, honrado é inteligente en el servicio doméstico, y que tenga personas de abono que respondan de su conducta y aptitud, debiendo presentarse de las 12 en adelante; tambien se solicita un muchacho de 12 á 14 años: calle de la Industria n. 111. 4-31

DON MIGUEL RIVER Y BOES,
médico-cirujano.

Despues de haber ejercido su facultad en la Península, particularmente en Barcelona y pueblos circunvecinos durante el cólera del año pasado, encontrándose en esta capital con el título incorporado á la Real Universidad, desea colocarse en el campo, sea en ... ó ...

Darán razon calle del Aguila esquina á la de la Estrella, peletería del mismo nombre, y en la de San Ignacio, sastrería n. 15. En los mismos puntos tambien informarán de un médico cirujano que se contratará para ejercer su facultad á bordo de un buque que vaya á cualquier punto de la Península. 6-31

Alquilar una criada bien sea libre ó esclava, que tenga de 35 á 40 años, para el servicio de una señora sola: calle de San Lázaro n. 89. 4-31

ALQUILERES.

Se alquila un negrito de 10 años: en la calle Nueva del Cristo, número 21. 4-29

SE ARRIENDA en el partido una estancia de una y cuarto caballería de tierra propia para toda clase de siembras; dista dos leguas de la capital, tiene árboles frutales, buena casa de mampostería y otra de tabla y acuadra fértil de un precio y ...: informarán en la calle de Paula n. 58. 29-15

UNA CASA calle del Consulado núm. 37 cerca de la Punta, con entrada de carruaje, buena sala, cuatro hermosos cuartos y espaciosos comedor, muy fresca y aseada, con azotea para tender ropa, caballeriza, &c. En la otra puerta está la llave y calle de Compostela n. 58 informarán. 10-22

LA ANTIGUA POSADA y caballeriza del pueblo de Regla, inmediata al muelle de los vapores: es apropósito para cualquier gran establecimiento por su amplitud y escelente localidad. En dicho pueblo calle del Santuario n. 26 impondrán. 8-21

UNAS habitaciones altas muy hermosas y ventiladas, como así mismo el que quiera entrada de carruaje y caballeriza para ambos lados, en un buen punto de estramuros. Calle del Campanario Viejo n. 123, entre las de la Salud y Reina. 8-24

UN NEGRITO de 13 años, propio para el servicio doméstico por ser muy ágil y con juicio: calle de las Damas frente al número 41. 4-28

UN NEGRO generalísimo cocinero en 20$ mensuales: calle del Teniente-Rey n. 56. 4-31

UN BUEN COCINERO, formal y de buenas costumbres, en 2 ½ al mes. Calle de Compostela n. 23. 5-31

UNA NEGRA lavandera y cocinera y servicial á la mano, en 15$ al mes: calle de las Damas n. 4 darán razon. 4-31

UN CUARTO alto muy espacioso y ventilado: calle de Luz n. 12 impondrán. 8-31

SE vende una NEGRA escelente cocinera, lavandera, asistidora de enfermos y costurera, está contratada en 25 $ libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 41 darán razon. 4-31

UN NEGRO joven escelente servicial de mano: calle de la Habana n. 2.—En la misma se compran papeletas del Monte de Piedad. 3-31

EN 17$ al mes una negra lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, escelente servicial á la mano, sumamente humilde y muy cariñosa con los niños; informarán calle de Aguiar n. 79. 8-28

UNA negra criandera, de buena y abundante leche, muy sana, de un mes de parida, con cria y de las mejores cualidades para manejar niños, pues ya ha criado otra vez: calle de la Estrella n. 5. 4-28

DOS CUARTOS bajos frescos y ventilados para hombres solos ó una sala para bufete de un abogado, amueblada y con asistencia: informarán en la calle de la Habana n. 33. 4-29

UNA NEGRA jóven, regular lavandera y cocinera, escelente criada de mano, sana y humilde: tambien se alquila ó vende un negro viejo, barato, calzada del Monte n. 71 frente á Marte y Belona. 4-29

UN buen calesero, aseado, formal, buen criado de mano, por su ajuste: casa n. 21 calle Real de la Salud. 4-29

UNA NEGRA jóven, sana y sin tachas, para el servicio á la mano, con mas que principios de lavandera y planchadora, muy fiel y ágil para todo cuanto quieran aplicarla: calzada de Galeano n. 123 penúltima casa antes del puente y al lado del tren de caballos. 4-29

UNA negra general lavandera y buena cocinera, con la condicion que no ha de salir á la calle, en 17$ al mes, calzada del Monte n. 125. 4-28

UNA NEGRA general cocinera, lavandera y planchadora: calle de Acosta n. 51. 3-26

DOS accesorias unidas con sus armatostes nuevos propios para cualquier establecimiento. Tambien se venden dichos armatostes muy baratos: calle de Dragones junto á la botica de la Aurora. 1-30

UN negro jóven, escelente calesero de pareja y buen criado de mano: impondrán en la calle de la Cuna n. 29. 1-30

EN UNA ONZA DE ORO al mes se alquila una negra lavandera, planchadora y cocinera: calle de Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Manrique darán razon. 1-30

UNA posicion cómoda en una casa decente, con toda asistencia, propia para un matrimonio sin familia, ó para un caballero ó señora solos; ó bien para alguna niña ó niño que sus padres quieran ponerles en una casa honrada, no concretándose á la habitacion que se les designe, sino con el objeto de que vivan en comunidad con el resto de la familia: informarán calle del Sol, tienda de ropas La Holanda, esta entre Aguacate y Compostela. 10-28

UN negro buen cocinero, muy fiel y humilde: en la calle de la Perseverancia n. 57, entre Concordia y Virtudes, impondrán. 6-30

UNA NEGRA lavandera, planchadora y cocinera: en la calle del Blanco n. 24. 4-28

UNA NEGRA como de 22 años, en 18 $ al mes: calle del Empedrado n. 76, y un negro general calesero y cocinero de un ordinario ... de la Lamparilla n. 69. 4-28

UNA NEGRA criandera de buena y abundante leche, pudiendo ocuparla en costura en las horas que la cria le deje desocupada pues cose bastante bien: calle de la Concordia n. 30 informarán de las 7 de la mañana en adelante. 4-28

UNA NEGRA buena cocinera y lavandera, y una negra como de 11 años, propia para entretener niños y buena servicial de mano: calle de la Muralla n. 25 entre las de Villegas y Aguacate. 4-28

UNA COCINERA regular para corta familia: calle de Compostela n. 125. 4-30

UN negro calesero y cochero: calle de Dragones n. 80 impondrán. 4-30

CUARTOS con asistencia y con ventanas á la calle, frescos y ventilados, muy decentes: también en Zaguan y caballeriza. Superior, á precios sumamente baratos. Se admiten abonados á la mesa por solo 22$ al mes: calle de Cuba n. 69, plazuela de San Agustin. 8-30

UNA negra cocinera y buena servicial, ya de una edad regular: calle de las Animas n. 125. 3-30

VENTA DE ESCLAVOS.

Una negra criolla de campo, sana y sin tachas, en 500 onzas de oro libres, se vende para realizar un negocio. Calle del Campanario Nuevo n. 112, entre la Zanja y calle de Dragones.—Dicha negra tiene 17 años de edad. 6-29

Un mulato claro de 16 años, de oficio de campo, regular cocinero, muy humilde y á propósito para calesero ó cuanto quieran aplicarlo por su viveza y bonita presencia; una mulatica clara de 10 años, que se ha ocupado en entretener niños y servicio de la mano, ambos sanos y sin tachas y sin lugar á redivitoria por ausentarse su dueño: informarán en la fonda Española calle de la Lamparilla n. 1. 15-25

Una negra de buena presencia, jóven, de nacion, escelente cocinera y entiende de dulces y masas, buena lavandera y servicial á la mano, en 550$ libres para el vendedor, sana y sin tachas. Calle del Campanario Viejo nm. 129, entre las de la Salud y Reina. 8-23

Una negra de bonita presencia, buena lavandera y planchadora, regular costurera, criada de mano, cimbarazada de 3 meses; una mulata de 25 años, lavandera y planchadora buena servicial á la mano, muy humilde y cariñosa con los niños; dos mulaticos de 4 años, propios para un regalo. Tambien se admiten en la misma casa negros para vender y se alquila un cuarto alto muy ventilado; calle de Paula n. 77. 4-28

Una negra de nacion lucumí, de edad de 36 años, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en la cantidad de 550 pesos libres para el vendedor, en venta real, y sin accion á redibitoria por ser esta la costumbre de hoy: calle de O-Reilly, núm. 88 darán razon. 4-28

Un negro ganga, de 35 años, zapatero de hombre y mujer, sano y sin tachas, pero sin accion á redibitoria, en 600$ libres: en Guanabacoa, calle de la Cruz-Verde n. 19 impondrán. 4-28

Una escelente criada de mano, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Sol n. 36. 4-28

Una negra jóven, de buena presencia, ágil, muy humilde, buena lavandera y planchadora, principalmente de ropa de señoras, con principios de cocina y regular costurera, en la cantidad de 30 onzas de oro libres para el vendedor: calle de Jesus María entre las de la Picota y Compostela n. 88. 4-28

Una china de 17 años de edad, muy humilde, regular lavandera, planchadora, cocinera y costurera, muy cariñosa con los niños se vende por ... con su barazada de 6 meses, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así: estramuros, calle Real de Jesus María n. 57 impondrán. 4-28

Una negra de 13 años, buena lavandera, planchadora y criada de mano, sana y sin tachas, en 650$ y los derechos: calle de O Reilly n. 81. 4-28

Por ausentarse una familia para la Península se venden dos negras generales lavanderas planchadoras y regulares cocineras; una negrita de 10 á 11 años con principios de costura y propia para entretener niños, y un negro para el campo ó jornalero: calle de San Miguel n. 36. 4-28

Una china de 34 años, general lavandera y planchadora, en 500$ libres para el vendedor: calle del Consulado n. 45. 4-28

Una negra de 14 á 16 años, sana y sin tachas, humilde y cariñosa, costurera y escelente criada de mano: plaza del Vapor n. 52 baratillo el Salamanquino darán razon. 4-29

Tres negras, por ausentarse su dueño, una cocinera, otra general lavandera y una arrozante chica regular lavandera y costurera y criada de mano, un carruaje de medio uso con aparejos de pareja, una casa de mampostería calle de Escobar n. 179: impondrán calle de la Habana n. 31. 6-29

Un negro criollo de 21 años, de arrogante presencia; general de campo y muy regular calesero: calle de la Perseverancia n. 41 tratarán de su ajuste. 3-29

Un negro de nacion carabalí, cocinero, calesero, y zapatero de muger, sano y sin tachas, pero no se responde por ser la costumbre del dia: calle de la Concordia n. 25 informarán. 3-29

Una negra de 14 á 15 años, por ausentarse su dueño, sana y sin tachas, sin accion á redivitoria, con principios de lavado, plancha y costura, escelente para manejar niños por su docilidad é inmejorable para el servicio de una casa: calle de Compostela n. 111 se tratará de su ajuste. 4-29

Una negrita de 12 á 13 años, escelente criada de mano, con principios de costura, batea y plancha, de nacion, sana y sin tachas: calle de la Amistad n. 61. 6-29

Una negra jóven, de nacion ganga, general lavandera y planchadora, sabe algo de cocina de un ordinario, de buena presencia muy fiel y humilde, sana y sin tachas: calle de Paula n. 26. 4-29

Un negro criollo, general cocinero y calesero, sano y sin tachas, en 800 $ libres para el vendedor sin lugar á redivitoria por haberlo comprado así; calle de San Miguel n. 66, esquina á la de San Nicolás. 4-29

Un escelente negro congo, general calesero, muy robusto y humilde, pues la estado siempre en el campo, sin ninguna ... para el vendedor, calle Real de Regla, ... botica y quincalla de Matrazo. 3-29

Un negro general calesero y cocinero, sano y sin tachas, pero sin accion á redivitoria, en 800 $ y los derechos: calle de Cuba n. 144. 5-29

Una negra criolla de escelente presencia y 18 años de edad, con principios de cocina por oposicion propia para una utilidad para cuanto la quieran aplicar, en 525 $ libres para la vendedora y sin accion á redivitoria ni cuanto a ... calle de San Isidro n. 33 ... 3-29

Una negrita criolla de 12 años, con principios de costura y un negrito criollo de 9 años, uno para lo que lo quieran dedicar, sanos y sin tachas, calle Se ... mas n. 92 impondrán. 4-29

Por no necesitarla su dueño se vende una mulata de 15 años, de buena presencia y escelente servicial de mano, regular costurera y lavandera, sin accion á redivitoria por haberla comprado así: plaza Vieja fonda de La Nobleza Vazcongada impondrá el dueño de ella. 4-29

Una negra criolla de 25 años, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, muy diligente para todo, sana y sin tachas, en 7 ... libres para el vendedor, y se responde á tachas y enfermedades: calle de la Lealtad n. 125. 4-30

Una escelente negra muy racional y de toda confianza, escelente criada de mano, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas; calle del Teadillo n. 31. 4-31

Un escelente negro, ganga, jóven y muy racional, bien repara de primera y trabajador de campo, sano y sin ninguna tacha calle de Mercaderes esquina á la del Teniente Rey, café de Taberna. 4-31

Un negro criollo, como de 18 á 20 años, muy fuerte y robusto, ... servicial de mano, de buenas propiedades, útil para cualquier cosa que se quiera, sano y sin tachas en 75 ... para el vendedor ... vende por haberlo comprado así ... calle de Galeano ... 3-31

Una negra de 16 años, muy fina criada de mano, con mas que principios de costura y cocina, siendo muy aplicada ... calle de Jesus María n. 19. 4-31

Una negra, ... de 24 años, ... lavandera y planchadora y cocinera, ... calle del Aguacate n. 61, entre Villegas y ... 4-31

En la calzada del Monte, 2ª cuadra, tienda de ropas La Perla reformada, n. 4, se vende un negro de nacion, general oficial de zapatero de señora, de 28 á 30 años de edad, muy humilde, y sin vicio alguno, y una negra de 18 á 19 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora, costurera y general de mano, sana y sin tachas, sin accion á redivitoria, por ser costumbre y haberlos habido así. 4-31

Una mulata de 16 años, de bonita presencia, regular costurera, cocinera y muy fina criada de mano, sana y sin tachas: calle Nueva del Cristo n. 27. 4-30

Una arrogante negra de 22 años, con cuería muy robusta de 4 meses, escelente cocinera, buena lavandera y planchadora, lo que es en costura, inmejorable en su oficio doméstico, el se quiere para criandera es propio por ser en estremo aseada y muy cariñosa con los niños, en 70$ las dos para el vendedor, es de las calidades mejores que pueden encontrar, se responde á tachas y enfermedades, calle de la Perseverancia n. 59, entre Neptuno y Concordia. 3-30

Un negrito criollo de 12 años, sano y sin tachas, de bonita presencia, propio para paje ó para lo que quieran aplicarlo, sin lugar á redivitoria; por su ajuste calle de Apodaca n. 63. 4-30

Dos negros de campo, buenos de trabajo, otro id de 11 años, y dos negritas de 11 á 12 años; calle de la Picota n. 65. 4-30

Un negro de 17 años, calesero de una bestia, robusto y propio para lo que quieran aplicarlo; por su ajuste calle de San Nicolás n. 82. 4-30

Una negra de nacion gangá, sana y sin tachas y de arrogante presencia, regular cocinera, lavandera y planchadora, como de 32 años de edad y sin lugar á redivitoria por haberse comprado así, en 33 onzas de oro españolas libres para el vendedor: calle de la Merced n. 29 entre Compostela y Havana. 4-29

VENTA DE FINCAS.

Por realizar una testamentaria dos casas de mampostería y teja que producen mas del 1 p %, situadas una en la calle de la Estrella y la otra en la de Escobar; tratarán del ajuste calle de la Lealtad n. 67. 4-25

Una casa calle de las Animas n. 123 entre las de la Lealtad y Escobar, con 14 varas de frente y cerca de 40 de fondo con su hermoso salo, zaguan para dos ó tres carruages, cuatro cuartos, cocina, caballeriza para dos caballos en el traspatio, su pozo, planta de agua &c. Su espacioso terreno admite mejoras de consideracion. Está gravada en 100 $ y la venta se hace sin intervencion de tercera persona. Impondrán en la misma calle de las Animas n. 107. 15-16

Una finca de campo compuesta de dos caballerías de tierra con sus cercas de piedra, casa de vivienda muy buena, barracones, dos pozos fértiles y otros útiles pertenecientes á ella, sita á media legua del paradero del ferrocarril de la Serba del Agua y en el camino Real de la Vuelta de Abajo: calle del Rayo n. los darán razon. 10-21

Un ingenio de 45 caballería de tierra á 14 leguas de esta y una del Mariel, con caña para 2500 cajas, montes, fábricas magníficas máquina inglesa de primera de fuerza de 18 caballos, y aparado de hornos, carretones y cuantos útiles se necesitan para moler: tambien se vende con todo lo que contiene ó se vende por lotes ó cada cosa separadamente y toda la finca á censo redimible al 5 por 100 anual: además se vende un potrero de 10 caballerías superiorísimas con 5 en el monte firme y de valor, cercado de piedra y con aguadas permanentes: calzada de Galiano n. 101, entre las calles de San José y Cristina. 15-17agosto

En proporcion una casa grande de zaguan, con dos ciudadelas al lado, en la calle de Lucena, entre San José y San Rafael, mirando á la calzada de *Belascoain, marcadas con los núms. 6, 7 y 8, y tres casitas mas al fondo* en la calle de las Delicias con un pedazo de terreno cercado al lado, de 8 varas de frente y mas de 40 de fondo, todas de mampostería y tejas y la grande de azotea: impondrán calle del Empedrado n. 79, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 6-29

Una estancia productiva, por no poderla asistir su dueño, muy inmediata á esta ciudad, con aguada corriente muchos árboles frutales, hermosa casa concluida a todo costo y á la moderna, jardin, toda clase de animales domésticos, escelentes cosechas, ... negros de dotacion de ambos secsos y ... es finca de recreo y utilidad: calle del Aguacate n. 82 informarán. 7-29

Una casa de mampostería y teja, situada en la villa de Cárdenas, á dos cuadras de distancia de la iglesia y plaza de mercado, con sala y entrada de carruage: cinco cuartos y demás necesario, en precio equitativo y á plazos cómodos. Tambien se admiten ... en pago. Informarán en la calle de la Habana n. 57. 20-12ag

La casa de tablas y tejas, n. 359 sita en el puente de Chavez, y conocida por de Cuevas, muy ... tiene 29 varas de frente y 40 de fondo, reune muchas comodidades para cualquiera clase de tren que se le quiera poner ... impondrán del ajuste. 17-24

La casa de madera n. 1, calle de San Pedro ó Peñalver, esquina de Anton Moco, terreno propio y asegurada de incendios, muy fresca y cómoda, con una famosa parra: impondrán en la calzada del Monte n. 111. 4-30

Marianao. Para realizar un negocio se vende una casa en la calle de Santa Ana n. 2, de mampostería y teja con sala, 3 cuartos y patio, construida habrá 2 años: informarán en los mismos ... en la calle del Obispo n. 9. 5-30

En Guanabacoa, tres casas, se venden por ausentarse el dueño, juntas ó separadas, en el mejor punto de la calle de Palo Blanco y en la de la Luz, entre Palo-Blanco y Venus se venden cuatro accesorias juntas con dos de dichas casas: en dicha calle de Palo Blanco n. 39, informarán. 8-28

En 2,250 pesos una casa, calle de la Mision n. 54: es muy seca y cómoda y mitad de arrimos: en la de la Gloria n. 133 darán razon de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-28

La casa calle de Cuba n 63, sin intervencion de tercera persona, la que podrá verse solamente desde las 3 á las 6 de la tarde, y cuya adquisicion ofrece grandes ventajas al comprador: de su precio y demas condiciones tratarán en el piso alto de la casa n. 55, calle de Cuba, desde las 8 á las 10 de la mañana y desde las 3 á la 5 de la tarde. 3-30

Una casa situada en la calle de las Lagunas n. 16, con sala, saleta, ... cuartos bajos y 2 altos, patio de agua y todos sus menesteres; una ciudadela situada á fondo de la misma que da al frente en la calle de San Nicolás n. 1, con 12 cuartos y tambien tiene patio ... por su ajuste calle de San Miguel esquina á la de San Nicolás n. 61 bodega. 8-30

La casa de alto calle de Compostela n. 39, situada entre las del Obispo y Obrapía, de ... teria en su mayor parte, muy sólida, ventilada y capaz para una familia numerosa, en precio ... su costo, pudiendo quedar asegurado en parte de su valor. Calle del Aguila no. 205. 4-31

Para realizar una testamentaria se vende la casa calle de la Amistad n. 9, de mampostería y teja, compuesta de 64 varas de frente y 19 de fondo ... en 2175$ 2 rs. que se pagarán al contado; ... á hacer proposicion ocurra á la escribanía de don Francisco Fenentes, estramuros, portales de Aldama, frente al Campo Militar, donde impondrá don Joaquin de Soto. 2-31

VENTA DE ANIMALES.

Treinta yuntas de bueyes de primera clase y maestros en el trabajo: impondrá el mayoral del ingenio San José, que fué de los Sres. Armas, sito en Macorios ... legua del paradero de la Isabel. 15-19 Ag.

Un caballo moro tusquesado, como de siete cuartas de alzada, de paso y marcha, por no necesitarlo su dueño: calle de los Genios n. 6, esquina del Morro. 8-24

SANGUIJUELAS.

Acaban de recibirse grandes y muy superiores y se espenden con mucha equidad por mayor y menor: barbería calzada del Monte esquina á la calle Real de Jesus María. 15-24

DOS HERMOSOS y jóvenes venados macho y hembra, acabados de llegar de Méjico, se dan en proporcion: en Regla fonda y posada La Union, frente la plaza de toros. 6-25

Un hermoso y escelente caballo de silla, color moro y de siete cuartas de alzada, entero, muy manso y sin ningun resabio: Impondrán en la calle de San Miguel núm. 75. 6-24

Un caballo dorado de siete cuartas de alzada, maestro de carruaje, sano y sin resabios: calle de Cuba, número 51 darán razon. 4-29

PAJAROS.

Turpiales, dominicos, chichiriacas, sinsontes, ruiseñores, cardenales, tomeguines, mirlos, pájaros, mariposas, azulejos, pinzones, verdones, tocorotos, tomeguines, etc. Hay tambien palomas de varias clases, tórtolas, guineas, perdices, un loro, varias cajas de periquitos, ... y tres preciosos monitos de carita blanca, ... y ... en proporcion: calle de Villegas número ..., entre O Reilly y Rosa. 6-28

Un caballo oscuro, de alzada completa y de escelentes condiciones, que trabaja en pareja y fuera de tierras: calle de la Amistad n. 96, estramuros darán razon. 4-28

Para tahona ú otro trabajo dos buenas mulas, por no necesitarse, calle de la Muralla n. 31, sedería de Mestre. 5-28

Dos yuntas de bueyes, de las mejores condiciones, bien maestrados y dos toritos de 18 meses: impondrán en la estancia del Tamarindo cerca de Regla. 4-29

Un caballo oscuro de silla, de paso y marcha, de 7 cuartas de alzada, de menos de 5 años de todo impondrán en la calle del Campanario Viejo n. 160 cuadra entre la de la Reina y Real de la Salud. 4-29

Una yegua americana, color dorada, gorda, sana, muy mansa y tan diestra con el que tire como en el coche: calle de los Oficios n. 11. 4-29

Un caballo de silla, de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios, que se dará barato por no necesitarlo su dueño: en los baños situados en los fosos de la puerta de Monserrate impondrán. 8-31

PERDIDAS.

Habiéndose estraviado al capitan del bergantin esp. Jóven Francisco, el sol de este buque, se suplica al que lo haya encontrado se sirva traerlo, entregarlo á bordo ó á la casa consignataria "Puig, hermanos y Cp." calle de los Oficios n. 80: en cualquiera de estos dos puntos será gratificada la persona que lo presente. 5-30

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha desaparecido de la fábrica de tabacos de Saiz y Compañía, calle de la Amargura, el negro Pedro, de nacion congo, conocido por Perico, de oficio despalillador y con principios de tabaquero, estatura baja, color claro, picado de viruelas y como de 24 años. Se gratificará al que lo entregue en la calle de la Amargura n. 79. 4-30

Desde el domingo 26 de agosto á las 6 de la tarde ha desaparecido ó se cree haber sido conchabado el negro FRANCISCO MONTE, de nacion gangá mani, á cuya hora se le mandó del almacen de su amo en el Galiancito hacer la guardia al bajo de Regla, es de estatura regular y muy pocas carnes, cicatrices en las sienes y frente de su país, de oficio tabaquero y muy ladino; últimamente se empleaba en el trajin de la chalanas en bahía, se advierte haberse tomado todas las medidas necesarias, haciendo responsable á aquel que lo ocultare, gratificando generosamente á quien dé razon de él en la calle de San Pedro n. 10, frente á los vapores de Regla ó en el punto de los Almacenes de Gallinero en Regla. 4-31

El dia 19 del corriente fugaron de la Coloma en la jurisdiccion de Pinar del Rio, los negros emancipados que se hallan á cargo del que suscribe, nombrados Ramon, Lucumí, y Antonico, conocido por Antonio, tambien lucumí: al que los entregare en la calle de la Cuna n. 59 ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará, haciéndose responsable al que los abrigue.—Ramon Quadreny. 6-31

Fugó de la casa de su amo el negro Matias, de nacion ganga, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con la correspondiente cédula, estatura regular, envuelto en carnes, color prieto, la cabeza un poco calva y poca barba: gratificarán ademas de la captura en la calle de San Rafael n. 47. 5-28

Falta de la casa de su amo desde el dia 28 del corriente el negrito llamado Juan, conocido por Juanico, de 8 años de edad, criollo de campo por lo que habla torpe, va vestido con mameluco de coleta blanca y muy pelado, color bastante negro: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle de Paula n. 4. 4-30

Fugó de la casa de su amo el negro Andres, de nacion lucumí, de oficio vendedor de loza y cristales; anda con la correspondiente cédula, estatura regular, delgado, color colorado, un poco cargado de espaldas, tiene rayas de su nacion en la cara: darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde se gratificará además de la captura. 5-28

Ha fugado de la casa de su amo el mulato Antonio, criollo, de oficio tabaquero, de estatura alta y de unos 30 años de edad: visto pantalon y camiseta de cuadros oscuros y grandes, anda sin licencia y es de escasas pasas en la frente: se gratificará al que lo entregue en la calle del Consulado n. 142, y se hará responsable al que lo abrigue. 8-24

Fugó el 23 del corriente de Santiago de las Vegas el negro Paulino, criollo, como de 28 años, cocinero y panadero, estatura alta, delgado, ojos grandes y un poco salientes con varias berrugas en la canal del pecho: el que lo entregue en la calle del Aguila n. 118 será gratificado y se hace responsable al que lo abr. gue. 8-25

MUEBLES &c.

Un armatoste usado, de buenas maderas, que solo tiene un año: calle del Aguila n. 201. 4-28

LAPIDAS DE NICHO.

En la marmolería de Blasca y compañía,

calle del Obispo núm. 120, se continúa trabajando con el esmero de costumbre á 14$ LAS LAPIDAS DE MARMOL BLANCO DEL mejor que viene de Italia.—Idem DE MARMOL NEGRO de primera á 21$.—Idem de MARMOL ESTATUARIO á 25$.—Las de dibujos de las mejores iguales á las que están colocadas en el campo santo de esta ciudad, grabadas ó doradas con sus respectivas letras de costumbre y su colocacion, al módico precio de 25 á 40$.—En dicho establecimiento se acaban de recibir varios objetos de mármol, como lavamanos, fuentes, lava-platos, losas para mesas de varios tamaños y un gran surtido de losas sepulcrales de 50 hasta 125$.—Se reciben órdenes para hacer todo clase de pedidos á Italia, con la mayor escactitud y á precios muy equitativos. —Se hacen letras de relieve á 3 rs.—Escalones á 5$ vara y pasamanos á 6 idem. 39 Jeul.

CAMISERIA DE LOS PRINCIPES HABANA

No nos detendremos en describir las bellas y elegantes formas que se les dá á las camisas que se hacen en esta casa, ni tampoco el delicado trabajo que en ellas se emplea; nos basta la recomendacion que por nosotros hacen las personas que nos ocupan.

A instancias de varios amigos nos hemos decidido á estampar en nuestras obras el sello con que se encabeza este anuncio, para evitar equivocaciones confundiendo las nuestras con otras agenas que nos perjudican.

Satisfechos de haber merecido la confianza general con la regeneracion verificada en las camisas, ofrecemos no descansar para seguir obteniendo los mismos favores, cuidando siempre de variar las formas segun la moda ó el gusto de quien nos ocupe y cumpliendo siempre con la misma eficacia y equidad con que nos hemos distinguido.—Calle de O-Reilly n. 110, cuadra del Brazo-Fuerte. 5-m. 2Ag.

VARIOS MUEBLES DE USO en muy buen estado. En la misma se compran toda clase de muebles: calle del Sol n. 27. 4-30

Una bodega en la calzada de Jesus del Monte n. 13 por no poderla asistir su dueño. 3-30

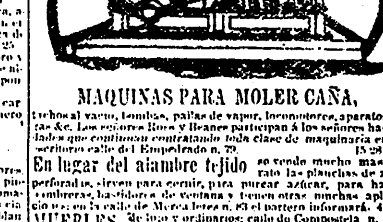

MAQUINAS PARA MOLER CAÑA,

techos al vacío, bombas, pailas de vapor, locomotoras, aparatos de gas &c. Los señores Ross y Beanes participan á los señores hacendados *que continuan contratando toda clase de maquinaria en su* escritorio calle del Empedrado n. 79. 15-28

En lugar del alambre tejido se vende mucho mas barato las planchas de zinc perforadas, sirven para cernir, para purgar azúcar, para hacer sombreras, bastidores de ventana y tienen otras muchas aplicaciones; en la calle de Merced n. 83 el portero informará. 4-26

MUEBLES de lujo y ordinarios; calle de Compostela n. 167. 4-26

Unos arreos de una bestia, con capuchas y paradores de plata, teniendo tambien en el freno y la silla varias piezas de plata, en precio demasiado módico: tambien se trata por un albardon ó un caballo volantero y lo restante de la demasía por parte de quien corresponda: calle de San Miguel n. 36. En la misma se vende un par de guarda-brisas y un espejo con marco á caoba todo en proporcion. 3-28

Alquilar una negrita para entretener un niño, que no pase de 16: calle de la Amargura n. 31. 4-31

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran Teatro de Tacon.
OPERA ITALIANA.

11ª funcion del 1º abono el sábado 1º de setiembre.
Se pondrá en escena la hermosa ópera bufa en 3 actos del célebre maestro Rossini, titulada EL BARBERO DE SEVILLA.
A las 7½.

Teatro de Villanueva.
COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA.

5ª funcion del 5º abono el sábado 1º de setiembre.
Hallándose la espresada compañía en esta capital de regreso de la vecina ciudad de Matanzas, vuelve á continuar sus tareas artísticas dando principio con la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos, original de don Francisco Camprodon y música de don Emilio Arrieta, EL DOMINO AZUL. A las 7½

SALONES DEL DIORAMA.
¡¡MASCARAS!!.

Para la noche del domingo 2 de setiembre tendrá efecto un gran baile de disfraces bajo el buen órden que los anteriores. Entrada general 6 rs. sencillos. Siguen las prohibiciones anteriores y finalizará al cañonazo.

NOTA.—Habiendo hecho las reformas necesarias en el restaurant de este local y teniendo un escelente cocinero y repostero se ofrece nuevamente al público surtido de todo lo mas esquisito que el refinado gusto gastronómico exije, siendo sus precios sumamente moderados, como se verá en las listas. 3-31

AVISOS DE MATANZAS.

EN LA FERRETERIA DE ARANZABE, LABAYEN Y COMPAÑIA se venden trillos refractarios ingleses para trenes, carbon de piedra para fraguas, yeso y cimiento romano legítimo. 21ag.

Han fugado del potrero Santa Rita, jurisdiccion de Colondron, inmediato al paradero de la Guira, un mulato y una mulata, el primero llamado Francisco, es alto, delgado, le faltan algunos dientes de la mandíbula superior y los que le quedan están cariados, su voz fina, es calesero y cocinero, natural de Puerto-Príncipe: la segunda Gertrudi, muger del mencionado Francisco, de estatura baja, su voz fina, y solo le queda un diente, es muy probable que se den por libres, los cuales faltan de la casa de su dueño desde el 21 del corriente: el que diere noticia cierta de su paradero será gratificado y el que los ocultare será responsable á daños y perjuicios: don Abelardo Montejo, en el Reino impondrá. 15-30

Por no necesitarse ya se negocian 19 chinos todos jóvenes, con oficio la mayor parte, aplicables á fincas de campo, sanos y aclimatados por hallarse en esta hace mas de un año: la persona que desee entrar en negocio puede avistarse con los señores Drake y Comp. quienes impondrán de todos los pormenores. 6-30

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA,
Calle de San Ignacio número 10.

Hácia el amanecer del dia siguiente y en uno de los salones del Louvre un número bastante crecido de caballeros reunidos al rededor de una escelente lumbre festejaban alegremente los restos de un gran festin y hablaban con calor no ya de lo pasado sino del porvenir de la Francia regenerada. Aquellos eran en primer lugar los guardias de servicio y luego algunos cortesanos privilegiados que habian obtenido el favor de guardar al rey en su palacio la primera noche que en él acababa de pasar despues de tantos años de destierro y combates. Y a juzgar por el número de botellas vacias esos dichosos mortales no debieron aburrirse mientras el rey dormia.

Entre los guardias descollaba Pontis y entre los cortesanos todos admiraban á Esperanza, presentado al rey por Crillon como uno de los valientes campeones de la Puerta-Nueva, y á quien su valor y generoso semblante habian granjeado desde luego numerosos amigos.

Pero llamaba tambien la atencion otro personage: era el Sr. de Liancourt, mas giboso que nunca, pero tambien mas que nunca satisfecho de sí propio.

Algo calentado por el vino y cansado de haber sido discreto toda una noche Pontis lanzaba á ese digno señor dardos que todos oian silbar, y que solo él no sentia aunque le herian directamente.

El giboso brindó sin embargo por vigésima vez á la salud del rey.

—¿Estais completamente reconciliado con S. M.? esclamó Pontis. Me parecia que los dos no os llevábais muy bien.

Salió de palacio por una puerta reservada una litera cerrada con grandes cortinas cubiertas de flores estampadas y tirada sobre la muelle arena por dos mulas blancas.

—Tengan no pocas consideraciones con ese prisionero, pensó para sí Esperanza cuando la litera pasó á su lado.

El viento agitó las cortinas y salió de la litera un vapor perfumado que trajo de repente un recuerdo á la memoria de Esperanza.

—Seguid el camino hasta Bougival, dijo al cochero una voz de mujer que hizo estremecer al jóven.

En el mismo momento se abrió la cortina y una cabeza curiosa asomó por la abertura.

—¡Graciana! esclamó Esperanza.

—¡El Sr. Esperanza! murmuró la jóven, que no dando crédito á sus ojos mantenia abiertas las cortinas.

En frente de ella estaba sentada Gabriela, que al oir el nombre de Esperanza habia ocultado en sus manos su sonrojado rostro.

El jóven se puso pálido y se apoyó en un árbol como si le faltase la tierra bajo los piés. El negro velo que le cubria los ojos se estendió sobre el universo. No oyó á Pontis, que llegaba corriendo con los dos caballos.

—¡A caballo! dijo alegremente el guardia. Mira que mañana tan hermosa! Despues de tan hermosa velada vamos á dar un paseo encantador.... ¡Y qué! ¡todavia no estás á caballo?

—Yo no soy guardia del rey, replicó Esperanza con voz sombria. Desempeña solo tu cometi-

do..... ¡Adios!

Y echó á correr al mismo tiempo con el corazon despedazado al paso que la litera emprendió la marcha.

Las cortinas al caer ahogaron un suspiro doloroso como un llanto.

—¡Que capricho tendrá Esperanza? se preguntó á sí mismo Pontis, obligado á seguir la litera.

Gabriela habia cumplido la palabra que diera al rey.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.